

PC

4111

.U5

221







ELEMENTOS

DE LA

GRAMATICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

ESCRITOS ESPRESAMENTE PARA LA ENSEÑANZA

DE LA

Juventud de Costa-Rica

POR

FRANCISCO VILLOA MATA.

Cartago, Julio de 1872.

PC4111
U5

7600A1

24 Je 43

0-28-4-1

N.º 5 M. 2. 53
Honorable Señor Ministro de Instrucción
Pública, Doctor Don Lorenzo Montúfar.

No lleveis, Señor, á mal que sin vuestro previo asentimiento ni méritos de mi parte, os consagre esta imperfecta obrita, fruto de mis observaciones en la bella lengua de Castilla, durante diez y siete años que ha profesado su enseñanza.

Como á veces sus doctrinas no estan en completo acuerdo con las de muchas gramáticas, debo temer, con razon, que vuestro juicio crítico no le sea favorable. En tal caso espero os dignaréis hacerle las modificaciones que estimeis convenientes, alentándome así á publicarla bajo el patrocinio de vuestro nombre literario.

Pero si tales y tantos fueren ~~los~~ defectos, que la correccion se haga imposible, sed, Señor, indulgente y dispensad mi atrevimiento, atendiendo á que solo he deseado ser útil á la juventud de mi Patria.

Cartago, Setiembre 4 de 1872.

FRANCO ULLOA MATA.

PROLOGO.

Lex sum sermonis, linguarum regula certa:
qui me non didiscit, cetera nula petat.
[BACON.]

Todos los hombres debemos estudiar la Gramática, pues que todos estamos llamados por las mas perentorias necesidades á espresar nuestros pensamientos. Ella es la única que puede desenvolver y ponernos de patente los misterios de ese don maravilloso. Fuente el language de las mayores ventajas y de los mas dulces placeres, es el único que puede abrirnos el Santuario de las ciencias, por medio del estudio de sus leyes. Y hoy principalmente, que la palabra asigna un rango tan distinguido á aquel que ha sabido cultivarla con buen éxito, toma ese estudio una importancia todavía mas alta. Es verdad que él es el mas rudo ejercicio del espíritu; pero, ¿cuanto no influye en su fortaleza y desarrollo?... La Gramática es la base, el fundamento de todos los conocimientos humanos. Por otra parte, ¿no es un deber, de todo ser que piensa, el darse cuenta del valor preciso de sus propias palabras, conociéndolas en toda su estension é integridad, y saber que es lo que les da vida? Además, para el hombre que ignora su propia lengua, es su misma existencia un enigma indescifrable,

pues desconoce la naturaleza de los procedimientos de que hace uso para espresar sus pensamientos.

+ No ha sido mi ánimo escribir una Gramática de consulta, ni tampoco para personas de conocimientos; sinó simplemente un compendio que encierre en poco volúmen las reglas principales de nuestro idioma; pues ni abrigo la pretension de dar lecciones á personas de quienes debiera recibirlas, ni tampoco creo conveniente recargar la tierna memoria de un niño con estudios mas serios por su naturaleza. Sobre todo, la experiencia me ha enseñado que los grandes volúmenes aperezan á la juventud, al par que demandan mayores gastos, siendo este último un *motivo* suficientemente fuerte para que en nuestro país se prefieran los textos elementales.

Este librito contiene, poco mas ó menos, las mismas lecciones que he explicado siempre á mis alumnos; y he procurado usar en él de un lenguaje claro, aunque no muy florido; porque nunca, con mas razon, debe preferirse la claridad y concision al estilo elevado, que cuando se escribe para niños. ¡Quiera Dios que con él haga yo un verdadero servicio á mi querida Patria!: esta sería la recompensa mas preciosa que pudieran obtener mis afanes por la educacion de su despejada juventud.

+
FRANCISCO ULLOA MATA.

INTRODUCCION

Progreso y origen probable del Lenguaje.

Colocado el hombre en la cima de la escala de la creacion, debe su enaltecimiento y superioridad á la perfeccion de su inteligencia; y al pensamiento, la fuerza aparente que suple su natural debilidad. Siempre se ha creido que la mas noble de las criaturas, reducida á sus facultades fisicas, no pasaría de ser un animal débil y miserable. Solamente ayudado de la inteligencia, puede el hombre abarcar la Naturaleza entera, y apoderándose de ella, esclavizarla al servicio de sus necesidades y placeres. Él vuela mas alto que el Aguila, encadena el rayo y se constituye en Amo y Señor de la creacion. Pero entre las ventajas inherentes á nuestra organizacion intelectual, es necesario colocar en primer lugar la facultad de hablar, prerogativa tan preciosa como la del entendimiento; porque el lenguaje no es solamente el auxiliar, sinó tambien el complemento de la razon.

Con la admirable facultad de fijar sus pensamientos por medio de signos materiales, de comunicarlos á sus semejantes, de enriquecerse de concepciones, de los descubrimientos de todos

los tiempos, de todos los lugares; ha podido el hombre alejar casi infinitamente los límites de su perfectibilidad; y contemporáneo de todas las edades, y ciudadano de todos los países, conservar los tesoros de la antigua ciencia al lado de los que reúne el presente. Sin la palabra no habría tradición, no habría historia, no habría discusión, no habría ciencia, no habría leyes, no habría sociedad. ¿Quién podría dar el nombre de sociedad á una reunion de individuos incapaces de comunicarse sus necesidades, de combinar sus proyectos y de trabajar de mancomun en su porvenir? ¿Cuántos obstáculos no tendría que superar un pueblo de sordo-mudos, si tratara de darse una forma social! ¿Cuán difícil, incierto y lento sería su paso! Apliquemos estas consideraciones á la Escritura, especie de corolario, forma visible del lenguaje. Si la palabra es la imágen fugitiva de la inteligencia, la escritura es su símbolo permanente; si la palabra nos pone en comunicacion con los presentes, la escritura conduce nuestros pensamientos á las mas lejanas regiones, y los conserva para los tiempos en que ya no existamos.

La Gramática siguió muy de cerca á la Escritura: cuando se hubo hallado la manera de fijar los pensamientos por medio de caracteres escritos, no tardaron en ser descubiertas sus leyes. Desde entónces no fué ya permitido emplear un término por otro ni construir una frase arbitra-

riamente, como se habia hecho ántes, mas de una vez, en la época en que cada uno era dueño absoluto de sus palabras y persona. La Gramática hizo en el lenguaje lo que la ley había hecho en la sociedad: ella puso cada cosa en su lugar, y aseguró el órden general, restringiendo la independendencia individual.

Las familias y los pueblos poco lejanos, se sometieron de comun acuerdo á unas mismas leyes gramaticales; pero las montañas, los rios y los mares levantaron una gran barrera entre las diferentes lenguas, y varias gramáticas se formaron en la superficie del Globo. Cada lengua tuvo su genio particular, y aunque sus formas fuesen diversas, el fondo fué siempre uno, porque se fundó en la naturaleza misma del espíritu humano. La reunion de estos principios inmutables forma lo que se llama GRAMÁTICA GENERAL.

ORIGEN PROBABLE DEL LENGUAJE. (1)

Interjeccion.

Las primeras palabras de las lenguas, en la infancia de las sociedades, no debieron ser sinó

[1] Los siguientes pensamientos son un extracto de la Gramática nacional de Francia, los que damos á luz convencidos de la utilidad que necesariamente deben re-

puros sonidos ó gritos inarticulados, acompañados de movimientos y gestos capaces de espresar las impresiones que se sentían y querían comunicarse á los demás. Estos son, en efecto, los únicos signos cuyo uso enseña la Naturaleza á todos los hombres, y que todos pueden comprender. Aquel que veía á un hombre aproximarse á una bestia feroz, ó á un lugar en que él mismo había corrido riesgo, no podía advertirle el peligro que le amenazaba, sinó valiéndose de gritos y gestos capaces de espresar el terror. Así, lógicamente juzgando, las exclamaciones, á las cuales los gramáticos han dado el nombre de *interjecciones*, pronunciadas de un modo violento y apasionado, fueron los primitivos elementos del lenguaje.

Sustantivos.

Los primeros pasos que los hombres debieron dar, despues de haber instituido, por decirlo así, los gritos inarticulados, que hemos llamado *interjecciones*, las primeras palabras que debieron inventar fueron los nombres de los objetos que les eran mas familiares, ó que podían servirles ó dañarles de una manera mas próxima. Así, el árbol cuyo fruto los alimentaba ó cuyo follaje les ofrecía un abrigo; el riachuelo cuyas aguas apa-

portar á la juventud, no considerando como cierto, sinó únicamente como probable, el origen del lenguaje primitivo.

gaban su sed, la fiera que temian, la caza de que se alimentaban, el arma grosera con que rechazaban la una y atacaban la otra; todos estos objetos y otros muchos debieron ser sus nombres. Despues de las interjecciones, la parte mas antigua del discurso, debe haber sido esta clase de palabras que espresan las cosas existentes.

Pronombres.

Cuando el hombre hubo aprendido á distinguirse á sí mismo de los objetos que le rodeaban, y quiso espresar por medio de una palabra su existencia individual, se escapó de su boca la palabra voz, *yo* ú otra semejante: designó por *tú* ó la existencia del hombre á quien hablaba, y dijo *él* para designar á un semejante suyo sin dirigirle la palabra. A continuacion la palabra ó voz *él* se aplicó á las bestias y á las cosas inanimadas, y reemplazó sus nombres en el discurso. Esta clase de palabras, que los gramáticos han llamado *pronombres*, entra evidentemente en la de los sustantivos, porque representan como ellos, objetos existentes, y, como ellos, hacen y reciben ciertas acciones.

Adjetivos.

Las calidades pertenecientes é los objetos que rodean al hombre, se hicieron notar necesariamente, cuando este conoció estos mismos obje-

tos: una fruta dulce y agradable no podía ser confundida con otra amarga ó que contenía jugos venenosos. El perro, tan naturalmente amigo del hombre, tan dispuesto á seguirle y aun á sacrificarse por él, debió ser distinguido del lobo y del tigre. Nuestros mismos sentidos nos obligan á descomponer los objetos que la Naturaleza nos ofrece: los colores, las formas, las calidades referentes al tacto, no afectan en nosotros unos mismos sentidos: ni unos mismos órganos: nos vemos obligados á tener tantas ideas diversas, como diferentes son los órganos á que el entendimiento puede atribuir las sensaciones que recibimos por su medio. De aquí una tercera clase de palabras totalmente distinta de aquellas de que hemos hablado: estos son los adjetivos, los cuales designan, no ya los objetos mismos, sinó su manera de ser.

Verbos.

Después que el hombre hubo distinguido, por medio de nombres, la existencia particular de los objetos que le rodeaban, pensó en la idea general de la existencia, é inventó la palabra *ser*, que no era sinó la abstracción de los diferentes objetos existentes, conocidos y nombrados con anterioridad. Probablemente se valió de esta palabra para expresar que el objeto indicado ó la calidad atribuida á éste, existía verdaderamente. Así

es como, despues de haber dicho *Sol*, (p. e.) á la vista del globo de fuego que alumbraba y fecundaba la Tierra, pudo decir: *el Sol ser*, para hacer comprender que la existencia de aquel astro no era un sueño de su imaginacion, sinó una realidad: *el Sol ser brillante*, para hacer ver que la brillantez era un atributo que pertenecía al Sol. Mas no es esto todo: la conciencia de su existencia en diferentes momentos sucesivos, le dió idea del tiempo, el que dividió, naturalmente, en tres partes, *pasado, presente y futuro*, y aplicando esta division á la palabra que le servia para espresar la existencia en general, en vez de decir vagamente, *el Sol ser brillante*, dijo: *el Sol es brillante*, no limitándose ya á afirmar la existencia y resplandor del Sol, sinó dando á entender que el momento en que él hablaba, era precisamente aquel en que el Sol alumbraba el horizonte. Durante las tinieblas de la noche dijo: *el Sol fué brillante* para anunciar que su brillo habia pasado, ó *el Sol será brillante*, para espresar la esperanza de un nuevo dia.

Preposiciones.

Para formar frases completas, bastarian los sustantivos, los adjetivos y los verbos; pero tendrían un sentido muy limitado, sinó se hubiese pensado en unir los sustantivos entre sí, por una especie de palabras capaces de determinar las circunstancias *accesorias*. Mirad cuan grande es

la diferencia entre la proposicion. *Yo me paseo*, y las siguientes: *Yo me paseo en un bosque: sobre alfombras: á medio dia: antes de comer: despues de estudiar, etc.* Estas palabras: *en, sobre, á, antes, despues*, pertenecen á una clase que indica las relaciones que las cosas tienen entre sí, y los gramáticos les han dado el nombre de *preposiciones*.

Conjunciones.

Todavía era poco ese enlace de palabras para expresar las referencias que pudiesen existir entre ellas; ha sido necesario reunir también las frases por medio de las *conjunciones*.

En esta nomenclatura no hemos hablado del *Artículo*, porque aunque desempeña altas funciones en el lenguaje, no le consideramos absolutamente necesario en el discurso: sin duda su descubrimiento es útil, pues que, especificando el objeto ante el cual se halla, le determina de un modo tan perfecto, que hace que el discurso sea limpio y preciso. El Latin carece de él, no dejando de ser por eso una lengua perfecta.

Tampoco hemos hecho mención del *Adverbio*, porque lejos de formar una clase separada de palabras, no es otra cosa que una locucion abreviada, que expresa, en una sola palabra, toda una perífrasis; (v. g.) *Aquí*, quiere decir, *en este lugar: honradamente*, quiere decir, *con honradez: dor lo que los adverbios deben ser mirados como*

palabras de una invencion muy posterior á las dichas.

En cuante á los participios, les basta su nombre: ó son verbos ó son adjetivos, y de ningun modo merecen ser considerados como partes fundamentales del discurso.

Tales son los elementos que entran necesariamente en todas las lenguas que han adquirido alguna perfeccion.

CAPITULO I.

Introduccion á la Gramática.

GRAMÁTICA es el conjunto de reglas que nos enseñan la manera mas adecuada de espresar nuestras ideas, de palabra ó por escrito.

Aunque todos podemos hablar, no todos pueden hacerlo bien, porque el lenguaje está sujeto á reglas, sin las cuales nada es mas fácil que hablar mal.

Del bien hablar y de la pulcritud en la espresion de nuestros pensamientos, depende el juicio que las personas ilustradas hagan de nuestra educacion literaria. De aquí la necesidad que tenemos de conocer nuestra lengua.

Podemos dividir la Gramática en cuatro partes: la primera nos enseña á conocer las palabras, sus

propiedades y accidentes. La segunda, nos enseña á unir las, de tal modo que podamos expresar nuestros pensamientos de una manera clara, elegante y precisa. La tercera, nos enseña el lugar determinado donde debemos retardar y esforzar mas la pronunciaci3n; y la cuarta, nos da las reglas posibles (1) para que usemos en la escritura de las letras adoptadas, y al mismo tiempo, para la atinada colocaci3n de los signos de la puntuaci3n.

Estas partes, por su 3rden se llaman *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

PARTE 1ª

De la Analogía.

LECCION 1ª

De las partes de la Oraci3n gramatical.

1. Cuando con una 3 varias palabras expresamos un pensamiento, formamos una oraci3n: las dicciones que empleamos para formarla, son y se llaman sus partes.

(1) Al decir "reglas posibles," me refiero á la gran dificultad que se experimenta cuando se enseña la Ortografía á personas que carecen del conocimiento de las lenguas primitivas, por estar la escritura, en su mayor parte, sujeta á la etimología.

2. Las partes de la oracion son las nueve siguientes: *Nombre, Pronombre, Artículo, Verbo, Participio, Adverbio, Preposicion, Conjuncion é Interjeccion*. Las cinco primeras son variables, y las demas invariables.

El Nombre, el Artículo y el Participio, varian en *género, número y caso*: el Pronombre varia, en *género, número, caso y terminacion*: el verbo en *número, persona, tiempo, modo y conjugacion*. [1]

3. Al *Adverbio, Preposicion, Conjuncion é Interjeccion*, se da tambien el nombre de *partículas indeclinables*, por no admitir variacion alguna.

LECCION 2ª

Del Nombre en general.

4. Llámase *Nombre* la palabra que tiene por objeto dar idea de un ser existente ó de una calidad atribuible á este ser.

5. El *Nombre* puede ser *sustantivo ó adjetivo*: será sustantivo si diere idea de un ser, y adjetivo si la diere de calidad ó atributo.

Ejemplos.

Dios-alma-virtud-conciencia-amor-gloria-honra-dez-hombre-sol etc., son sustantivos, porque al pro-

[1] Al tratar del verbo, diremos por lo que suprimimos las voces.

nunciarlos ú oírlos, obtenemos la idea de seres ó cosas existentes. *Hermoso-venturoso-virtuoso-poderoso-bueno-malo-justo - recto - equitativo-inocente-blanco-negro etc.*, son adjetivos, porque la idea que obtenemos, al espresarlos, (1) no es de objeto alguno, sino de calidad ó atributo.

6. Llámase así el nombre *adjetivo*, porque siempre va unido al *sustantivo*, ya vaya este espreso ó sobre-entendido. Así, si dijéramos: *el justo será premiado, y el injusto condenado*, iria tácito ó sobre-entendido, en ambas frases, el sustantivo *hombre*.

7. Divídese el sustantivo en *propio* y *comun*: será propio, si se refiere á un objeto único en su especie; y comun si á uno que fuere vario, (v. g.) *Universo — Omnipotencia—Francia—Atlántico—Mediterráneo—Orinoco—Irazú—Andes — Neptuno*, etc., son propios; y *pais—ciudad—océano—mar—rio—volcan—cordillera—planeta*, etc, son comunes.

LECCION 3ª

Género del nombre.

8. Como la naturaleza contiene, en sus tres reinos, diversidad de séres, y lo mismo sucede con respecto al mundo moral é intelectual, los gramáticos han distinguido los dos sexos, en el animal,

(1) No escribimos *x* antes de consonante, solamente en *expiar*, y antes de *h*, como en *exhortar*.

y las terminaciones y distintas aplicaciones de los pertenecientes á los demas, por medio de lo que se llama *género*, que aunque no es otra cosa que la diferencia de sexos, se ha aplicado tambien á las cosas.

9. Esto entendido, definamos el género diciendo: *El género es un signo distintivo de sexos y terminaciones.*

10. Bajo tal supuesto, los géneros no debian ser mas que dos: *masculino* y *femenino*; pero los gramáticos han convenido en la existencia de otro, llamado *neutro* (1.)

11. Pertenecen al género masculino todos los hombres, los brutos machos, y demas seres que, sin ser uno ni otro, reciban en buen castellano la an-

(1) “Solamente el Inglés y el Chino tienen lógicamente arreglado el género, porque si la palabra *neutro* quiere decir *ni lo uno ni lo otro*, todas aquellas cosas carentes de sexo deberian ser neutras.” (Bescherelle.)

Con respecto á los géneros *comun de dos*, *epiceno* y *ambiguo*, creemos que su admision es absolutamente inútil; pues fuera de que varios gramáticos de nombre los rechazan, fundados en razones poderosas, nosotros podemos añadir: que, en cuanto al *comun de dos*, (no atribuyendo género alguno al adjetivo) cuando decimos (p. e.) *el vírgen*, nos referimos á un ser masculino, y cuando *la vírgen*, á un femenino; pues que nuestra lengua tenga adjetivos de una sola terminacion, no basta para que estos tengan género.

Refiriéndonos al *epiceno*, podemos decir: que la dificultad que se siente en distinguir el sexo, no nos autoriza para quitar al nombre el genero que le corresponde; y que si decimos *una culebra*, refiriéndonos, tal vez, á un macho, esclaro que feminizamos la especie entera, cuando no es-

teposicion de las partículas *el* ó *un* (en singular.) (1)

12. Pertenecen al género femenino todas las mujeres y brutos hembras, y demas seres que, sin ser uno ni otro, reciban en buen castellano la anteposicion de las partículas *la* ó *una* [en singular.]

13. Pertenecen al género neutro los adjetivos usados en sentido indeterminado y número singular. [2]

Ejemplos.

Nombres masculinos: Juan, José, perro, caballo, libro, lápiz.

(1) Conocemos que esta última regla es sumamente pueril, pero en cambio (como escribimos para niños que, aunque mal, hablan su lengua) es muy clara y nos economiza grandes listas de terminaciones. Al hablar del Artículo se verán las pocas escepciones.

(2) Está en singular el nombre, cuando se refiere á un solo objeto.

tamos convencidos del sexo; mas si llegásemos á adquirir esa conviccion, diriamos siempre: *la culebra macho* ó *la culebra hembra*, y no *el culebro*.

Todavía es mas aceptable el ambiguo, pues que verdaderamente hay nombres á los cuales pueden atribuirse ambos géneros, (masculino y femenino) indistintamente, por lo que pudiera convenirse, aunque no en el género, sí en la ambigüedad del nombre, diciendo: hay objetos que admiten dualidad en el género, y que por lo tanto pueden recibir, ya el masculino, ya el femenino, segun el gusto

Nombres femeninos: Juana, Josefa, perra, yegua, historia, pluma.

Nombres neutros: lo alto, lo bello, etc.

LECCION 4.^a

Del número del nombre.

14. Hay muchos objetos que, por ser únicos en su especie, no admiten multiplicidad, y los hay también, que por su uso ó naturaleza, no admiten singularidad.

15. Al hablar tenemos forzosamente que referirnos á uno ó mas seres: si á uno, hablaremos en *singular*, y si á mas de uno, en *plural*. Si dijéramos (p. e.) *El maestro premia á sus discípulos*, *maestro* seria singular, y *discípulos* plural.

16. Luego los números gramaticales son dos: *singular* y *plural*: *singular* el que nos da idea de un ser, y *plural* el que nos la da de dos ó mas.

17. Hay muchos nombres que carecen de plural, ya por ser propios, ya por su significacion abstracta, como *Universo*, *Fé*. También los hay que por su naturaleza ó uso no tienen singular, como *entrañas*, *exequias*. Otros debido al arte, como *tijeras*, *pinzas*.

del que habla ó escribe. No obstante, como en cualquiera de ambos casos viene al fin á ser masculino ó femenino, hemos estimado conveniente reducir el género á *masculino*, *femenino* y *neutro*.

Los hay tambien que, aun representando un objeto que no va pareado, no admiten el singular, como *enaguas*.

18. Para formar el plural se añade una *s* á los nombres que terminen en vocal “no acentuada” (1) como de *libro, libros*; y la sílaba *es* á los que terminen en vocal acentuada ó consonante, como: de *pié piés*, [2] de *virtud virtudes*.

19. Los plurales de los nombres compuestos se forman, por regla general, pluralizando solamente el segundo simple, como de *maniroto, barbicano-manirotos, barbicanos*.

20. *Paraguas* se usa tambien con su segundo componente en singular; pero lo general es usarle en ambos números como aparece.

21. Los apellidos no deben variar de terminacion, usándose de una misma en los dos números, como: *el Señor Mata, los Señores Mata--el Señor Paez, los Señores Paez*. A estos se unen los nombres extranjeros terminados en *s*.

(1) *a, e, i, o, u* son vocales, y las demas consonantes.

(2) Doblamos la *e* en el plural de *pié*, porque la Academia no exceptúa á los terminados en *-é* aguda.

Ejemplos para ejercitarse.

| <i>Carecen de singular.</i> | <i>Carecen de plural.</i> | <i>No varían de terminación.</i> |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Albicias. | Caridad. | Epidérmis. |
| Andas. | Robustez. | Cútis. |
| Angarillas. | Codicia. | Extasis. |
| Vísperas. | Destemplanza | Lúnes y demás días, excepto |
| Maitines. | Infantería. | el Sábado y Domingo. |
| Completas. | Plebe. | Meneses. |
| Arras. | Arroz. | Gutierrez. |
| Bragas. | Canela. | Pacheco. |
| Antiparras. | Chimborazo. | Alvarado. |
| Calzones & | Alajuela & | Zúñiga & |

LECCION 5.^a

De los casos ó cadencias.

22. Se llaman casos ó cadencias las diferentes posiciones en que las partes declinables pueden estar en la oración.

23. Eexceptuando el pronombre, ninguna de las demás partes declinables varía en terminaciones al ser declinada.

24. Aunque no es uniforme el sentir de los gramáticos, con relación al número y nombres de los casos, la opinión más generalizada es que son

seis, cuyos nombres son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

*25. Se dice que un nombre está en nominativo cuando ejecuta la significacion del verbo, como: *Pedro estudia*, en donde *Pedro* es el nominativo por ser él quien hace lo que el verbo significa.

26. En genitivo, cuando es poseedor y va precedido de la *palabra* [1] de, como: este libro es *de Pedro*.

27. En dativo, cuando no recayendo sobre él la fuerza de la significacion del verbo, recibe daño ó provecho, y va precedido de una de las “palabras” *á* ó *para*, (v. g.) *Dí el libro á Pedro*, pues le compré *para él*, en donde las palabras *Pedro* y *él* son dativos.

28. En acusativo, cuando recae sobre él la significacion del verbo; precedido de la palabra *á* cuando es persona, y sin ella cuando es cosa, (v. g.) *Obedeced á vuestros padres* y *dadles apoyo*, en donde *padres* y *apoyo* son acusativos.

29. En vocativo, ponemos la persona ó cosa á quien dirigimos la palabra, esto es: cuando apostrofamos, personificando cosas ó dirigiéndonos á personas [v. g.]

[1] Decimos *palabra* y no *preposicion*, porque, suponemos que hasta ahora no conoce el discípulo esta parte de la oracion; sin embargo, la necesidad nos obliga á usar de la palabra *verbo* que se halla en el mismo caso. Para esta esplicacion confiamos en la habilidad del Profesor.

¡Oh tumba yerta, umbria,
Do reposa mi amor !
¿ Habrá quien, algun dia,
Despues de mi dolor,
Ponga en tu losa fria
Una cruz ? . . . una flor ?

Aquí se habla con la tumba, y de consiguiente, ella y los adjetivos que la acompañan están en vocativo.

30. En ablativo ponemos el nombre del cual nos separamos, ó apartamos alguna cosa: el que nos sirve de instrumento ó materia para hacer algo: el que espresa causa ó motivo por que se hace, hizo ó hará alguna cosa; y el que denota lugar, regido de la palabra *en*, ó el modoc on el cual se hace ó ejecuta alguna cosa.

Ejemplos de ablativos.

SEPARACION—Napoleon salió de *Elba* para Marsella.

INSTRUMENTO—Juana de Arco, *con su hacha*, venció al Ingles

MATERIA—En Lóndres hay un palacio *de cristal*.

CAUSA—Por *Morse* tenemos telégrafos eléctricos.

LUGAR—La verdadera paz reina *en el alma* del justo.

MODO—*Con amor* se dirige á la juventud. (1)

Por estos ejemplos se ve que los ablativos pueden ser de seis especies: de separacion, instrumento, materia, causa, lugar y modo.

31. La variacion de un mismo nombre en todos los seis casos, se llama declinacion.

[1] Oblíguese al alumno á poner ejemplos semejantes.

32. Declinacion del nombre Rruiseñor.

- N. *El Rruiseñor* modula.
G. El canto del *Rruiseñor* es agradable.
D. La Naturaleza dió al *Rruiseñor* una voz melodiosa.
A. Dios creó el *Rruiseñor* para encanto del oido.
V. ¡Oh *Rruiseñor*! tus trinos me embelezan.
A. *Del Rruiseñor* se desprenden dulcísimos sonidos.

LECCION 6ª

Del nombre Adjetivo.

33. Llámase adjetivo una palabra que da idea de la calidad, de la manera de ser, ó de la terminacion individual de un sustantivo.

34. La palabra *adjetivo* viene del verbo latino *adjicere* que significa *añadir*, porque, como ya se ha dicho [6] va siempre unido á un sustantivo tácito ó espreso.

35. El adjetivo se divide en *calificativo* y *determinativo*. Es calificativo cuando espresa calidad, como: naranja *madura*, hombre *sabio*, mujer *honesta*, cielo *azul*. Es determinativo cuando, á la idea que uno adquiere del sustantivo, añade la de una determinacion particular, como son *el, la, los, alguno, todo, toda, cual, varios, otro, cada, mio, mia, tuyo, tuya, suyo, suya, ninguno, ninguna, uno, dos, tres, este, esta &c.*

36. Hay muchos adjetivos que califican por un atributo de acaecimiento, es decir, por una ca-

lidad accidental que parece ser el efecto de una accion que pasa ó que ha pasado en la cosa: todos ellos tienen su origen en los verbos, por lo que se les da el nombre de *verbales*: como *mugiente*, *abandonado*, *perdido*, que vienen de *mugir*, *abandonar*, *perder*.

37. Cuando un adjetivo se junta con un sustantivo, aquel está siempre en el mismo género, en el mismo número y en el mismo caso que este: tal union se llama *concordancia*. Pero si la terminacion del adjetivo no fuere la correspondiente al género del sustantivo, ó el número de este ó aquel fueren diferentes entre sí, faltariamos á las reglas del buen lenguaje, y en vez de una concordancia habria una discordancia.

LECCION 7^a

(POSITIVOS, COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.)

Del positivo y comparativo.

38. El adjetivo calificativo puede ser *positivo*, *comparativo* ó *superlativo*.

39. Cuando un positivo califica al sustantivo, lo hace en su estado primitivo, sin sufrir alteracion alguna, como: *asno engreido*, *jóven presumido*, *juez venal*, *mujer fiel*; en donde los calificativos *engreido*, *presumido*, *venal*, *fiel* son positivos.

40. El *comparativo* califica al sustantivo en parangon con otro, y por esto recibe ese nombre.

41. La comparacion de estos sustantivos puede ser de tres maneras: *de igualdad, superioridad é inferioridad*. Será de igualdad, cuando el primero equivalga al segundo en calidad: de *esceso* cuando el primero esceda al segundo; y de *defecto*, cuando el segundo esceda al primero.

EJEMPLOS

para los tres grados de comparacion.

Tan *grande* como el Orbe
Es tu alma pura y bella:
Mas *pura* es que la estrella
Que á los de Oriente guió.
Pero *ménos buena* ella
Que tú ¡Virgen Egregia!
La comitiva régia
De vuelta abandonó.

Donde se ve que en los dos primeros versos se compara el alma de María con el Orbe, atribuyéndole igual magnitud. En el tercero y cuarto se le atribuye mayor pureza que á la estrella que guió á los Magos; y en el quinto y sexto, menor bondad á la estrella que á María.

42. Como se ve en los precedentes ejemplos, para la formacion del comparativo de *igualdad* se antepone al positivo la partícula *tan*, para la del de *esceso*, *mas*, y para la del de *defecto*, *ménos*.

LECCION 8ª

Del Superlativo.

43. Cuando un adjetivo califica á un sustantivo en su mas elevada significacion, se dice que está en grado *superlativo*.

44. Los superlativos regulares, es decir, los que siguen una regla dada, se forman de tres modos: 1º Anteponiendo al positivo la palabra *muy*. 2º Posponiendo las terminaciones *ísimo*, *ísima* en sustitucion de la última vocal, si en ella terminare, ó simplemente pospuestas, si terminare en consonante; y 3º Anteponiendole las palabras siguientes: *el mas* para el masculino, *la mas* para el femenino, y *lo mas* para el neutro, con sus correspondientes plurales.

Los superlativos sujetos á la primera y segunda reglas de formacion, se llaman *absolutos*; y los sujetos á la tercera *relativos*, pues si decimos (p. e.) Júpiter es un planeta *grandísimo*, no hacemos relacion á ningun otro planeta; pero si dijéramos: Júpiter es *el mas grande* de los planetas, haríamos relacion á los demas.

Ejemplos.

| SUPERLATIVOS ABSOLUTOS. | SUPERLATIVOS RELATIVOS. |
|---|--|
| Muy grande. Grandísimo. Grandísima. Grandísimos. Grandísimas. | El mas grande. La mas grande. Los mas grandes. Las mas grandes. Lo mas grande. |

LECCION 9ª

Comparativos y superlativos irregulares.

45. No todos los comparativos y superlativos estan sujetos á reglas en su formacion; hay algunos que conservan la misma irregularidad de su origen latino, y otros que, aunque siguen una regla, puede esta, mas bien, ser considerada como una escepcion de las prescritas.

46. Los adjetivos *bueno, malo, alto, bajo, grande, pequeño*, aunque en sus comparativos y superlativos pueden sujetarse á las reglas generales [44,] no obstante, son mejor recibidos los irregulares. Estos son los siguientes.

POSITIVOS.—COMPARATIVOS.—SUPERLATIVOS.

| | | |
|-------------------|--------------------|----------|
| Bueno | Mejor | Óptimo. |
| Malo | Peor | Pésimo. |
| Alto | Superior | Supremo. |
| Bajo | Inferior | Ínfimo. |
| Grande | Mayor | Máximo. |
| Pequeño | Menor | Mínimo. |

47. Los terminados en *ble* cambian esta terminacion en *bil*, como de *ama-ble*, *pondera-ble*, *execra-ble*; *amabil-ísimo*, *ponderabil-ísimo*, *execrabil-ísimo*.

48. Superlativos irregulares.

POSITIVOS.—SUPERLATIVOS.

| | | |
|-----------|------|------------------|
| Nuevo | hace | novísimo. |
| Bueno | „ | bonísimo. |
| Grueso | „ | grosísimo. |
| Cierto | „ | certísimo. |
| Tierno | „ | ternísimo. |
| Ardiente | „ | ardentísimo. |
| Ferviente | „ | ferventísimo. |
| Luciente | „ | lucentísimo. |
| Valiente | „ | valentísimo. |
| Sabio | „ | sapientísimo. |
| Sagrado | „ | sacratísimo. |
| Antiguo | „ | antiquísimo. |
| Benéfico | „ | beneficentísimo. |
| Benévolo | „ | benevolentísimo. |

| | | |
|-----------|------|-------------------|
| Fuerté | hace | fortísimo. |
| Fiel | „ | fidelísimo. |
| Magnífico | „ | magnificentísimo. |
| Munífico | „ | munificentísimo. |
| Noble | „ | nobilísimo. |
| Acre | „ | acérrimo. |
| Célebre | „ | celebérrimo. |
| Integro | „ | integérrimo. |
| Libre | „ | libérrimo. |
| Mísero | „ | misérrimo. |
| Pobre | „ | paupérrimo. |
| Salubre | „ | salubérrimo. |

LECCION 10.

Subdivision del nombre.

49. Además de las divisiones que hasta aquí hemos hecho del nombre, podemos subdividirle en *primitivo, derivado, patronímico, nacional, aumentativo, diminutivo, simple, compuesto, colectivo y numeral*. Es *primitivo* aquel que no nace de ninguna voz de nuestra lengua; y *derivado* el que procede de un nombre ó de un verbo.

50. Al nombre que tiene origen en otro nombre se le da el de *nominal*. Así, no podemos dudar que, representando la palabra *sombrero* un objeto cuyo oficio es el de hacer sombra, *sombrero* será derivado de *sombra*; y por ser esta palabra un nombre, *sombrero* será derivado de nombre, siendo estos los que se llaman *nominales*.

51. Los derivados de verbo toman de él el nombre de *verbales* [1] Así, *leccion, lectura, legible, leyente, lector*, son nombres verbales, porque nacen del verbo *leer*.

52. *Patronímico* es el nombre que apellida á las familias, ya tenga su origen en un individuo que, por su valor, proezas ú otros motivos le obtuviera, ó ya proceda este distintivo de vicios ó defectos naturales. Así, *los Latorre, los Alvarez, los Ladron, los Coto*, son nombres *patronímicos*.

53. Llámanse *Nacionales* ó *Gentilicios* los que indican el país ó lugar á que un individuo pertenece, como: *Griego, Español, Frances, Sueco, Polaco, Sardo &*, de Grecia, España, Francia, Suecia, Polonia, Cerdeña.

54. Cuando queremos ponderar la magnitud de un objeto, quitamos á su nombre la última vocal (si en ella terminare,) sustituyéndola con una de las terminaciones *on, ona, ote, ota, azo, aza, achon, achona*, prefiriendo aquella que el oído indique mas conveniente; mas si el nombre acabare en consonante, añadiremos dicha terminacion sin quitar nada. El resultado de esta agregacion se llama *aumentativo*.

[1] Aquí debe el Maestro dar á sus alumnos alguna idea del verbo, aunque esta sea imperfecta, con el objeto de facilitarles el conocimiento de estos nombres.

EJEMPLOS.—Puerta hace *porton*, libro *librazo*, *librote*—caja, *cajota* y no *cajón* [1] hombre *hombrazo*, *hombrachon*—Mujer, *mujeraza*—Madre, *matrona* &.

55. Hay algunos que forman su aumentativo de un modo irregular, como de casa *caseron*, de fuerte *fortachon*, [por cambiar este último el diptongo *ue* en *ó*] Otros hay, que, por su forma, parecen aumentativos, no siéndolo: como *aldabazo*, *pistoletazo*, *puñetazo*; y es preciso no confundirlos, pues denotan acción y no crecimiento.

LECCION 11.

Continuacion de la precedente.

56. Se llama *diminutivo* un nombre, cuya terminación rebaja el objeto que denomina, ya en tamaño, ya en mérito, dando, por consiguiente, la idea de un ser pequeño ó despreciable, ó de ambas cosas á la vez, como *perrito*, *perrillo*.

57. Las reglas de formación, en esta especie de nombres, son tan variadas, que se hace preciso sujetarlas á las diversas terminaciones; y, aun así, queda un gran número de escepciones.

58. Las terminaciones mas generales y comunes del *diminutivo* son: *ico*, *ito*, *illo*, *uelo*, *in*, *ejo*,

[1] Hay varias palabras que, aunque por su terminación debieran aumentar la significación del primitivo, el uso ha establecido que suceda lo contrario, hallándose en este caso los nombres *cajon*, *torreon* y otros.

ete, eto, (v. g.) *santico, mocito, hombrecillo, espadin, caudalejo, pobrete, muleto*. Sin embargo, hay muchos con diferentes terminaciones, como de cueva *covacha*, de rueda *rodaja*, de laguna *lagunajo*, de ballena *ballenato*, de horno *hornaza*, de tambor *tamboril*, de paloma *polomino*, de casa *casucha*, de águila *aguilucho*, de calle *callejon*, de parte *partícula*, de glóbo *glóbulo* &.

59. Muchos nombres pueden tener las terminaciones espresadas (58) y no ser, sin embargo, diminutivos, como *garlito, castillo, cuchillo, jigote*.

60. Es preciso tener presente que no todos los nombres se prestan á las terminaciones espuestas, y que cuando ocurriere formar un diminutivo cuyo uso no sea comun ó sea desconocido, debemos atenernos al oido y al buen gusto de los puristas, en la eleccion de la terminacion.

LECCION 12

Simples, compuestos, colectivos, y numerales

61. Dase el nombre de *simples* á las palabras que constan de solo una voz, como *pié, hincar, coche, carro*.

62. Cuando un nombre consta de dos palabras, se llama compuesto, como *hincapié*. Estos pueden constar de palabras completas, como *portalápiz*; y tambien pueden entrar en su composicion una y parte de otra, como en *cariblanco*.

Por lo comun, las palabras que entran en la composicion de otras, son: *preposiciones, adverbios, sustantivos ó verbos*, alterándose, á veces, las letras de algunos componentes, y siendo en tal caso *irregulares*.

Ejemplos.

De preposicion impropia y nombre:
Impostura, disgusto, repaso, sonrisa.

De preposicion propia y nombre:
Demérito, entredoble, sinsabor, traspicé.

De dos sustantivos:
Carricoche, puntapié.

De adjetivo y adverbio:
Recienasado, altisonante, bienaventurado.

De sustantivo y adjetivo:
Boquiseco, cejijunto, cabizbajo, carilimpio.

De verbo y nombre:
Tapaboca, pelanueces, quitasol, sacabotas.

63. Los nombres que bajo la terminacion de su singular espresan el contenido de varios objetos de una misma especie, toman el nombre de *colectivos*, por denotar coleccion. Así, *hormiguero, ejército, rebaño*, son colectivos, pues todos ellos dan idea de un conjunto de seres.

64. Bajo la division de *numerales* se comprenden los *ordinales* y *partitivos*, porque aunque los unos denotan orden y los otros parte, no por esto dejan de tener por base el número. De aquí la division de los numerales en *ordinales* y *partitivos*.

65. Como los numerales, que usamos para contar, dan origen á los *ordinales* y *partitivos*, han convenido los gramáticos en llamarlos *cardinales*, esto es, *radicales* ó raíces de los demas.

66. Son números *cardinales*: *uno*, *dos*, *tres*, *cuatro*, *cinco* y siguientes de la misma especie.

67. Son *ordinales* los que denotan el órden de sucesion, colocacion y distribucion de los objetos, como: *primero*, *segundo*, *cuadragésimo*, *octogésimo* & [1]

68. Son *partitivos* los que espresan una ó varias de las muchas partes en que se pueden dividir los objetos, como *mitad*, *tercio*, *cuarto*, *quinto*, *centavo*.

LECCION 13

Nomenclatura de los números ordinales y escritura de estos en caracteres romanos.

69. Se llaman números romanos ciertas ci-

[1] Es de lamentarse que cuando la conversacion ó escritura exigen el uso de estos números, renuncien muchas personas á usar de ellos, por desconocerlos casi completamente. Para evitar este obstáculo, ponemos á continuacion una tabla de ellos, que consta de tres columnas: la primera contiene los ordinales, la segunda los representa en números romanos y la tercera en árabes, para facilitar su inteligencia á los alumnos, á quienes debe el Maestro ejercitar en su nomenclatura y escritura.

fras espresadas por letras, que aunque antiguamente tuvieron mucho uso, hoy ya no se ocupan sinó para espresar la sucesion de reyes ó papas, y la de los capítulos y artículos en que está dividida alguna obra, (p. e.) S. M. Carlos IV, el Sto. P. Clemente XIV, Capítulo V, Artículo II.

70. Los números romanos se espresan por medio de las siete letras siguientes: I, V, X, L, C, D, M, de las cuales no pueden ser repetidas sinó solamente la I, X, C, M.

71. Para usar de ellos debe tenerse presente, que siempre que un número de menor valor se halle antepuesto á otro de mayor, ha de quitarse ó rebajarse á este todo cuanto aquel valga.

72. La I vale *uno*, la V *cinco*, la X *diez*, la L *cincuenta*, la C *ciento*, la D *quinientos* y la M *mil*.

Para ejemplos, remitirse á la tabla siguiente, la que hará el Maestro que los alumnos estudien de memoria, haciendo ejercicios en la pizarra despues de haberla aprendido en el libro.

| ORDINALES. | ROMANOS. | ARABES. |
|--------------------------|------------|---------|
| Primero..... | I..... | 1 |
| Segundo. | II..... | 2 |
| Tercero. | III..... | 3 |
| Cuarto. | IV..... | 4 |
| Quinto. | V..... | 5 |
| Sesto. | VI..... | 6 |
| Sétimo. | VII..... | 7 |
| Octavo. | VIII..... | 8 |
| Noveno ó nono. | IX..... | 9 |
| Décimo. | X..... | 10 |
| Undécimo. | XI..... | 11 |
| Duodécimo. | XII..... | 12 |
| Décimotercio. | XIII..... | 13 |
| Décimocuarto. | XIV..... | 14 |
| Décimoquinto. | XV..... | 15 |
| Décimosesto. | XVI..... | 16 |
| Décimosétimo. | XVII..... | 17 |
| Décimooctavo. | XVIII..... | 18 |
| Décimonono. | XIX..... | 19 |
| Vigésimo. | XX..... | 20 |
| Vigésimo primo [1] &.... | XXI..... | 21 |
| Trigésimo. | XXX..... | 30 |
| Cuadragésimo. | XL..... | 40 |
| Quincuagésimo. | L..... | 50 |
| Exagésimo. | LX..... | 60 |
| Ectagésimo. | LXX..... | 70 |
| Octogésimo. | LXXX..... | 80 |
| Nonagésimo. | XC..... | 90 |
| Centésimo. | C..... | 100 |
| Ducentésimo. | CC..... | 200 |
| Tricentésimo. | CCC..... | 300 |
| Cuadricentésimo | CD..... | 400 |
| Quincuacentésimo&. | D..... | 500 |
| Milésimo & &.... | M..... | 1000 |

[1] El ordinal XXIII se lee: vigésimotercio y no vigésimotercer

CAPITULO III.

LECCION 14

Del Pronombre. [1]

1. El *Pronombre* es una palabra que sustituye al nombre en todas sus funciones y significaciones referentes al discurso.

2. Respecto al número y especies de pronombres, no hay entre los gramáticos completa armonía; pero nosotros pensamos con los autores mas modernos, que esta parte de la Oracion puede reducirse á cuatro especies: *personales, demostrativos, posesivos y relativos.* (2)

Para explicar con alguna claridad tan importante parte de la oracion, permítasenos valernos de estos bellos versos de una bogotana, como de ejemplo^m para el caso.

(1) Despues del verbo, ninguna de las partes de la oracion debiera ocuparnos mas que el Pronombre; pero las dimensiones que nos hemos propuesto dar á este compendio no se prestan á ello, pues deseamos esponer las reglas gramaticales muy ligeramente, á fin de que la obrita pueda obtenerse por un precio módico, porque conocemos muy bien las dificultades que, respecto á las obras voluminosas, se presentan á la juventud por su alto precio.— Nosotros procuraremos, sin embargo, tratar esta materia cuanto mas claramente nos sea posible, ya que no podemos darle la estension que mercee.

[2] Muchos de estos pronombres aparecen en el dis-

Era mi vida lóbrego vacío,
Era mi corazon estéril nada;
Pero *me* viste *tú*, dulce amor mio,
Y creó*me* un Universo tu mirada.

Si examinamos cuidadosamente el presente ejemplo, no hallarémos en él mas que tres pronombres, que son: *me* y *tú* en el tercer verso, y la repeticion de *me* en el cuarto.

Claramente se ve que *me* representa la personalidad de quien habla, y *tú* aquella del individuo á quien se habla; porque si supusieramos la no existencia de este pronombre, estaríamos obligados á decir: *Pero viste á la persona que habla*, en vez de *Pero me viste tú*; siendo aquella una forma pesada y muy distante del buen gusto y sonido agradable. De aquí la incuestionable utilidad de los pronombres.

Bajo la misma suposicion, en el último verso tendríamos que decir: *Y la mirada de la persona á quien hablo, creó á la que habla un Universo.*—Lenguage ingrato y desabrido que haria aborrecer nuestra lengua á todo aquel que conociera otra.

curso funcionando como simples adjetivos; mas esto consiste en que nuestra lengua carece de cierto número de voces que le serian sumamente útiles; resultando de esto que muchas veces, gran número de ellas nos sirven para espresar de diferente modo nuestros pensamientos, aunque no pocas ocasiones tropezamos con dificultades trascendentales.

3. En cuanto á las voces *mi*, *mio*, que aparecen en el primero, segundo y tercer verso, no son sinó simples adjetivos posesivos, pues acompañan al nombre con quien conciertan. No así, si en vez de “*mi vida*” dijéramos *la mia*, en lugar de “*mi corazon*” *el mio* &, porque ya entonces pasarían al rango de *pronombres*, por no unírseles inmediatamente el nombre, al cual se refieren.

LECCION 15.

Del Pronombre Personal.

4. *Pronombre Personal* es una palabra que sustituye en todas sus funciones à la persona gramatical. [1]

5. Estos pronombres son: en singular, *yo*, *tú*, *él*; y en plural, *nosotros*, *vosotros*, *ellos*: todos varían en género, número, caso y terminacion.

6. El género, número, y caso del pronombre, serán siempre aquellos del nombre á quien sustituya. Para conocer sus terminaciones, debemos aprender de memoria las declinaciones siguientes.

[1] Llámase “persona gramatical” aquella que debemos considerar en el acto de la palabra; ya hablando, ya oyendo ó ya hablándose de ella. En el verbo la trataremos debidamente.

7. Declinacion del pronombre Yo.

| SINGULAR. | PLURAL. |
|--------------------------------|---|
| N..... <i>yo.</i> | N... <i>nosotros-as.</i> |
| G..... <i>de mí.</i> | G... <i>de nosotros-as.</i> |
| D..... <i>á ó para mí me</i> | D. <i>á ó p^a nosotros-as-nos</i> |
| A..... <i>me, á mí.</i> | A... <i>nos-á nosotros-as.</i> |
| V..... <i>carece</i> | V... <i>carece</i> |
| A..... <i>por mí, conmigo.</i> | A... <i>por nosotros-as.</i> |

8. Declinacion del pronombre Tú.

| SINGULAR. | PLURAL. |
|-------------------------------|---|
| N..... <i>Tú.</i> | N... <i>vosotros-as.</i> |
| G..... <i>de ti.</i> | G... <i>de vosotros-as.</i> |
| D..... <i>á ó para ti-te.</i> | D. <i>á ó p^a vosotros-as-os.</i> |
| A..... <i>te-á ti.</i> | A... <i>os-á vosotros-as.</i> |
| V..... <i>tú.</i> | V... <i>vosotros-as.</i> |
| A..... <i>por ti-contigo.</i> | A... <i>por vosotros-as.</i> |

9. Declinacion del pronombre *El*.

| SINGULAR. | PLURAL. |
|-------------------------------|---|
| N..... <i>él.</i> | N.... <i>ellos.</i> |
| G..... <i>de él.</i> | G.... <i>de ellos.</i> |
| D..... <i>á ó para él-le.</i> | D.... <i>á ó p^a ellos-les.</i> |
| A..... <i>le á él.</i> | A.... <i>les-á ellos.</i> |
| V..... <i>carece.</i> | V.... <i>carece.</i> |
| A..... <i>por él.</i> | A.... <i>por ellos.</i> |

10. Declinacion del pronombre *Ella*. (1)

| SINGULAR. | PLURAL. |
|---------------------------------|---|
| N..... <i>ella.</i> | N.... <i>ellas.</i> |
| G..... <i>de ella.</i> | G.... <i>de ellas.</i> |
| D..... <i>á ó para ella-le.</i> | D.... <i>á ó p^a ellas-les.</i> |
| A..... <i>la-á ella.</i> | A.... <i>las-á ellas.</i> |
| V..... <i>carece.</i> | V.... <i>carece.</i> |
| A..... <i>por ella.</i> | A.... <i>por ellas.</i> |

(1) Consagramos una declinacion especial al femenino de él, á fin de que el discípulo se halle en la necesidad de estudiarle separadamente.

11. El pronombre *se* es tambien personal, se llama *reflexivo* y *recíproco*, y conviene á la tercera persona: carece de nominativo y vocativo, y se declina así: Genitivo *de sí*, Dativo *á* ó *para sí-se*, Acusativo *se-á sí*, Ablativo *por sí-consigo*. Pertenece á los géneros masculino y femenino, y tambien á los dos números.

LECCION 16.

De las terminaciones *le, la, les, las, los, nos, os*, se del pronombre personal y relativo.

12. Cuando cualquiera de dichas terminaciones, excepto *les*, recibe la significacion del verbo, está en acusativo: como en las frases *traémelo, traémela, traémos, traémoslas*, en donde se ve que la cosa que se nos manda traer, está representada por uno de estos cuatro pronombres. Por lo tanto, no debemos decir *traémoslo*, refiriéndonos á un objeto determinado, pues esta terminacion corresponde únicamente al género neutro. Digamos, en tales y semejantes casos, *traémelo, cómpramele &c.*

13. La terminacion *le* pertenece á ambos géneros cuando está en dativo de singular; mas ya en el acusativo, tanto un género como otro tienen su terminacion especial, por cuya razon no debe-

mos decir *le ví, le conozco* (p. e.) refiriéndonos á seres femeninos, sinó *la ví, la conozco*. [1]

Hay muchos que dicen (hablando de una mujer:) *la dí un regalo, la compré trajes &*, por decir *le dí, le compré*. Estas personas hablan así, porque no saben declinar los pronombres: huid de ese modo de hablar.

Otros dicen *traémeles, cómprámeles*, refiriéndose al plural de objetos masculinos, sin contar con que en estos ó semejantes ejemplos está el pronombre en acusativo y debe ser *los*: *traémelos, cómpramelos*.

14. El plural *nosotros* y *vosotros* de los pronombres *yo* y *tú*, no es otra cosa que *nos* y *vos*, con la agregacion del ^{es}adjetivo *otros*, quitada la cual, corresponden á ambos géneros, como: *os lo mando* (por supresion de la *v*, diciéndose antiguamente *vos lo mando*.)

15. Tambien usamos de *nos* y *os* en la conjugacion pronominal, de la que tratarémos en el verbo; y de *nos* solamente, en las pastorales de los Papas y Obispos, y en algunas cédulas reales.

16. Aunque en el *Régimen* hemos de tratar de la colocacion del pronombre, es necesario saber desde ahora, que el recíproco *se*, cuando va acompañado de otros, debe ponerse primero que

(1) Hemos oido á varios cometer discordancias á este estilo, debido únicamente á no saber declinar este pronombre, y acaso, tambien, á no distinguir los casos.

ellos: así, no debemos decir *me se olvidó, te se cayó &*, sinó *se me olvidó, se te cayó*.

LECCION 17.

Del pronombre Demostrativo.

17. Llámase así una palabra cuyas funciones son las de indicar un objeto nombrado ántes, para referirse á él sin repetirle. [1]

Ejemplo.

Dícele el Perro al Gato,
Mostrando el diente:
Amigo, “*ese*” guisado
Está caliente;
Mas *este* le responde
Muy diligente:
Yo sabré aprovecharle
Prudentemente.

[1] No somos del sentir de la Academia, que confunde estos pronombres con los adjetivos determinativos. — Para ella, tan pronombres son *este, ese, aquel*, acompañando á un sustantivo espreso, como refiriéndose á él sin repetirle. Nosotros hemos consultado á este respecto varias eminencias lingüísticas, y todas opinan con nosotros respecto á considerar como adjetivos determinativos á los pronombres *este, ese, aquel*, unidos á un sustantivo espreso, como en las espresiones *este libro, ese hombre, aquel papel*.

En la leccion siguiente trataremos el adjetivo determinativo, el que no hemos tocado antes, á fin de que haciéndolo en este lugar, pueda el discípulo comparar con mayor facilidad. Lo mismo haremos con respecto al adjetivo posesivo, pues se halla en iguales circunstancias que este.

18. *Amigo, ese guisado &c.*

En este verso aparece la palabra *ese* determinando á *guisado* y unida á él: por consiguiente no va aquí como pronombre, sinó como adjetivo determinativo, pues no hace veces de nombre alguno. No sucede lo mismo en el verso *Mas este le responde*, porque en él, la palabra *este* se halla realmente representando al Gato [1] y hace referencia á él sin nombrarle.

19. Los pronombres demostrativos son tres: *este, ese, aquel*. El primero indica el objeto que se halla mas próximo al que habla: el segundo, aquel que está mas cerca del que oye, y el tercero, aquel que se encuentra, poco mas ó menos, equidistante de uno y otro. Todos varían en género, número y caso, pero no en terminación.— Hé aquí la declinación de dichos pronombres.

| S. M. | P. M. | S. F. | P. F. | Neutros. |
|---------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| <i>Este.</i> | <i>Estos.</i> | <i>Esta.</i> | <i>Estas.</i> | <i>Esto.</i> |
| <i>Ese.</i> | <i>Esos.</i> | <i>Esa.</i> | <i>Esas.</i> | <i>Eso.</i> |
| <i>Aquel.</i> | <i>Aquellos.</i> | <i>Aquella.</i> | <i>Aquellas.</i> | <i>Aquello.</i> |

[1] Aquí va “el Gato” personificado.

LECCION 17.

Del adjetivo determinativo.

20. Hemos dicho (35 C^o I.) que es determinativo el adjetivo, cuando á la idea que uno adquiere del sustantivo, añade la de una determinacion particular.

21. Si dijéramos (p. e.) *Este caballo, aquel libro, ese hombre, etc.*, las palabras *este, aquel, ese*, serian adjetivos determinativos, porque al separar al sustantivo de todo el grupo de su especie, le determina de un modo tan claro, que es imposible tomarle por otro.

22. Aunque á esta especie de adjetivos pertenecen muchas palabras, los que hemos escogido para los ejemplos son mas dignos de la atencion de la juventud, por su identidad en forma con el pronombre demostrativo. Para no confundirlos es preciso tener presente que cuando vayan acompañando al sustantivo espreso, son *adjetivos*; y cuando hagan referencia á un nombre, sin unirse à él, son *pronombres*.

23. *Este, ese, aquel*, usados como adjetivos, determinan al sustantivo de la misma manera que reemplazan al nombre cuando van como pronombres; es decir: *este* se une con el sustantivo que está cerca del que habla: *ese* con el que del que escucha, *y aquel* con el equidistante de ambos.

24. Sus declinaciones son exactamente iguales á las del pronombre demostrativo, eſceptuando la terminacion neutra de que este carece.

LECCION 18.

Del pronombre posesivo.

25. Pronombre posesivo es una palabra que sustituye el nombre de una cosa poseida, nombrada antes, y siempre con referencia á una de las tres personas gramaticales.

Ejemplos.

1º Tengo que contestar á *los míos*, á la Corte y al pueblo.—(*La Fontaine.*)

2º El Dios le respondió: *los tuyos* cesarán de reinar cuando un extranjero entre á tu isla para hacer prevalecer en ella sus leyes.—[*Fenelon.*]

3º Desgraciado del vengador que haga caer sobre *los suyos* el peso de sus venganzas.—(*Chateaubriand.*)

4º *Los nuestros* deben ser preferidos en nuestros beneficios.—(*Castelar.*)

5º Cuando queráis hablar de las ajenas costumbres, dirigid antes una mirada á las *vuestras*. [*Bossuet.*]

26. En los precedentes ejemplos estan comprendidos todos los pronombres posesivos, y sus declinaciones son las siguientes.

S. M.—P. M.—S. F.—P. F.—Neutros.

| | | | | | |
|---|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------------|
| 1 | <i>Mio</i> | <i>Mios</i> | <i>Mia</i> | <i>Mias</i> | <i>Lo mio</i> |
| 2 | <i>Tuyo</i> | <i>Tuyos</i> | <i>Tuya</i> | <i>Tuyas</i> | <i>Lo tuyo</i> |
| 3 | <i>Suyo</i> | <i>Suyos</i> | <i>Suya</i> | <i>Suyas</i> | <i>Lo suyo</i> |
| 4 | <i>Nuestro</i> | <i>Nuestros</i> | <i>Nuestra</i> | <i>Nuestras</i> | <i>Lo nuestro</i> |
| 5 | <i>Vuestro</i> | <i>Vuestros</i> | <i>Vuestra</i> | <i>Vuestras</i> | <i>Lo vuestro</i> |

26. Los pronombres señalados con el número 1 denotan que la cosa poseida pertenece á la persona que habla, debiendo decirse lo mismo de los señalados con el número 4. Los pertenecientes á los números 2 y 5, denotan que la cosa poseida corresponde á la persona con quien se habla; y los indicados por el número 3, denotan que la cosa poseida pertenece á la persona de quien se habla.

27. Tambien tenemos como pronombre posesivo la contraccion de “*el de vuestra merced*”, que es “*el de usted*”, del cual debemos valernos siempre que queramos espresar la posesion de una persona caracterizada, hablando con ella. El uso de este pronombre nos librará de confundir muchas veces la posesion de aquel á quien se habla con la de la tercera persona, y al mismo tiempo nos evitará esa repugnantísima locucion de “*el suyo de él*”, de que muchos hacen frecuente uso.

28. El segundo ejemplo finaliza “*sus leyes*”, no faltando quien crea que *sus* es pronombre, sin fijarse en que va unido á *leyes*, y en que, por lo tanto, no es sinó un adjetivo posesivo.

LECCION 19.

Del adjetivo posesivo. [1]

29. Los adjetivos posesivos, que, por afinidad de forma con los pronombres posesivos, tratamos hasta ahora, son iguales en estructura á los precedentes pronombres; pero de ningun modo en el fondo, pues aunque ambos determinan la posesion de la persona gramatical, los pronombres lo hacen sin juntarse al nombre al cual sustituyen, y los adjetivos, unidos siempre á ellos.

30. Los adjetivos posesivos son: *mio, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro*. Los tres primeros pierden su última sílaba cuando van antepuestos al sustantivo, como *mi libro*, y la conservan cuando postpuestos, como *hijo mio*.

31. Si los adjetivos *mio, tuyo, suyo* pierden su última sílaba, no es porque haya irregularidad, ni porque sea esta una propiedad peculiar de ellos, sino en obsequio de la suavidad y precision, pues la posicion natural del adjetivo es ántes del sustantivo, á quien califica ó determina, como diciendo: *este es el libro mio*; mas la anteposicion del adjetivo está de tal modo establecida, que las terminaciones *mis, tus, sus*, debieran considerarse

[1] Si no hemos tratado en su lugar esta especie de adjetivos, ha sido únicamente con el fin de facilitar su comparacion con el pronombre precedente, poniéndole inmediatamente despues de él.

como ramificaciones, y no como procedentes del uso de la *Apócope*. [1]

32. De la union de estos adjetivos con los sustantivos, proceden sus diferentes terminaciones, concertando con ellos en género, número y caso. (2) Ellas son las siguientes:

| S. | M.—P. | M.—S. | F.—P. | F.—Para ambos géneros. |
|----------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------------|
| <i>Mio</i> | <i>Mios</i> | <i>Mia</i> | <i>Mias</i> | <i>Mis</i> |
| <i>Tuyo</i> | <i>Tuyos</i> | <i>Tuya</i> | <i>Tuyas</i> | <i>Tus</i> |
| <i>Suyo</i> | <i>Suyos</i> | <i>Suya</i> | <i>Suyas</i> | <i>Sus</i> |
| <i>Nuestro</i> | <i>Nuestros</i> | <i>Nuestra</i> | <i>Nuestras</i> | |
| <i>Vuestro</i> | <i>Vuestros</i> | <i>Vuestra</i> | <i>Vuestras</i> | |

LECCION 20.

Del pronombre relativo.

33. Cuando las palabras *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*

[1] *Apócope* es una figura ó licencia, por la cual se nos permite quitar la última sílaba de una palabra.

(2) Es de sentirse que en nuestra lengua, tanto el pronombre como el adjetivo posesivos, no concierten con el poseedor sino con la cosa poseida: de este modo habria, sin duda, mas claridad y concision. Lo propio resultaria si no careciéramos de una voz que espresase separadamente la posesion de la tercera persona: de esta deficiencia resulta que si decimos (p. e.) *su padre*, puede entenderse: el U., el de él, el de ella, el de ellos ó el de ellas.

se refieren á algun objeto nombrado, se llaman *pronombres relativos*; y aquello á que hacen relacion se llama *antecedente*.

34. Cuando el *antecedente* puede ser sobreentendido, está en nuestro arbitrio callarle, y entónces se dice que va *tácito*: de lo contrario irá *espreso*.

Ejemplos.

1º Dichoso el Mandatario *que* conoce sus faltas.

2º *Quien* busca la desgracia, la halla en su propia casa.

35. Por estos ejemplos se ve que el relativo puede ir, en la oracion, solo ó acompañado del antecedente. Muchos han llamado á *quien* “relativo absoluto,” por tener la propiedad de significar por sí solo, lo que los otros acompañados.

36. Los relativos *que*, *cual*, *quien*, no tienen mas que una terminacion; pero *cuyo* hace el femenino *cuya*: todos escepto *que*, varian de terminacion en el plural.

37. El relativo *cuyo*, ademas de hacer relacion, espresa tambien posesion, porque si dijéramos, (p. e.) *No hay mas que un sér cuya autoridad sea ilimitada, y este es Dios*, el relativo *cuya* nos economizaria estas ó semejantes palabras: *que posea, que tenga* etc. Mas no por esto debemos considerarle como posesivo, pues no conviene á esta especie en todas sus demas propiedades.

38. Anteriormente y aun hoy suele decirse: *aquel cuyo sea el trabajo, obtenga la ganancia: aquel cuya sea la hacienda, consérvela*; pero estas formas son anticuadas, y, puesto que fácilmente podemos sustituirlas por otras mas elegantes, debemos proscribirlas.

39. De los pronombres *cual* y *quien* y la palabra *quiera*, se componen *cualquier*, *cualquiera*, *quienquiera* y *quienquiera*, los que, en cuanto á sus números y concordancia, no siguen regla alguna. Sin embargo, á nuestro humilde modo de pensar, debería sujetarse la concordancia al primer componente ó simple, por lo menos con respecto al número.

Ejemplos.

Cualquier hombre, cualquiera mujer; un hombre cualquiera, una mujer cualquiera; cualesquier hombres, cualesquiera mujeres; unos hombres cualesquiera, unas mujeres cualesquiera.

40. Se ve por estos ejemplos, que el pronombre *cualquiera* pierde su última vocal cuando se antepone á un sustantivo que empiece por vocal ó h, como *cualquier obra, cualquier hacienda*. [1]

[1] Algunos creen que basta que un nombre se anteponga al pronombre "cualquiera" para que este pierda su *a* final; pero nosotros pensamos que es preciso que además comience el nombre por vocal ó h, fundando en la eufonía la comision de la Apöcöpe. Nosotros decimos tambien: *cualquiera libro*.

Capítulo III.

LECCION 21.

Del Artículo.

1. Aunque el *Artículo* no es en sí otra cosa que un adjetivo, no obstante, sus funciones en el lenguaje son de tan alta importancia, que es preciso segregarle del grupo de adjetivos, y consagrarle un tratado esclusivo.

2. Como los nombres comunes no están determinados por sí solos, se hace necesario que al usar de ellos, los acompañemos de una palabra que los señale suficientemente, á fin de que no podamos confundirlos. Este es el oficio del *Artículo*, el cual, juntándose solamente á los nombres comunes, los determina de un modo tan directo, que los separa de su masa comun.

3. Los *artículos* son *el*, *la* y *lo*. El primero determina los sustantivos masculinos, el segundo los femeninos, y el tercero, que solo se junta á la terminacion masculina del singular de los adjetivos, designa el género neutro.

Ejemplo.

El poeta y *la* poetisa aman *lo* ideal.

Como se ve por el presente ejemplo, el artículo *el* determina á “poeta,” *la* á “poetisa” y *lo* al

adjetivo ideal, el cual abraza indeterminadamente, todo aquello que merece tal calificativo.

4. Es muy comun ver el *Artículo* acompañando á sustantivos propios; mas al hacerlo, no determina á estos, sino á los comunes que van siempre sobreentendidos. Así, en las espresiones *el Atlántico, el Mediterráneo, el Amazonas, el Irazú, la Francia, la Habana, etc.*, la determinacion real del *Artículo* no afecta directamente á los nombres propios predichos, sino á los comunes tácitos: *océano, mar, rio, volcan, nacion, ciudad.*

5. No debemos jamas anteponer el *Artículo* á nombres propios de personas, pues estos están suficientemente determinados por sí solos. Dícese sin embargo: *los Napoleones son escasos y los Césares inimitables*; pero este lenguaje es *figurado.*

6. Las terminaciones del *Artículo* son: *el, los, la, las y lo*; y para no confundirlas con las de los pronombres *él y el*, personal y relativo, debemos tener presente que el *Artículo* jamas se antepone á los verbos, si no es para sustantivarlos, como *el poder, el saber, etc.*; por lo que en estas ó semejantes espresiones: *él escribe, traémela, la mataron, lo aseguran, etc.*, las palabras *el, la, lo*, son pronombres y no artículos.

7. Como la hermesura de las lenguas consiste en la elegancia, suavidad y precision, los gramáticos han querido que, cuando, en la nuestra, deba

juntarse el artículo *la* con un nombre que principie por *a* y cargue en ella su pronunciacion, se cometa una discordancia, usando de *el* en vez de *la*, en obsequio de la eufonía ó buen sonido, (v. g.) *el agua, el Africa*, en lugar de *la agua, la Africa*, debiendo añadir á ellos, los que lleven *h* ántes de dicha *a*, como *el hacha*.

Capítulo IV.

LECCION 22.

Del Verbo.

1. Verbo es la única palabra que espresa la accion y estado de los seres, con referencia á tiempos y personas. (1).

Viene del latino *verbum*, que significa *palabra*, y los antiguos gramáticos le dieron este nombre para dar á entender que el *verbo* es la voz esencial, la voz por excelencia necesaria á la espresion de los pensamientos.

2. En efecto, el verbo es la palabra que representa el papel mas interesante en el lenguaje, y él quien le da el movimiento y la vida: las demas partes de la oracion no son otra cosa que signos aislados de los seres ó de sus calidades sensibles; porque, aunque la existencia de los objetos sea real, su nombre no basta para afirmar-

[1] Bescherelle, C^o V, pag. 489.

la: se necesita una voz capaz de espresar esta afirmacion. Tal es el oficio del verbo en las espresiones *soy, existo, etc.*

Ejemplos.

1º *Yo pienso, luego existo.*

2º *El tiempo es precioso.*

3. Si nuestras necesidades se limitasen á decir que los objetos existen y á espresar sus calidades, no necesitaríamos de mas verbos que aquellos que llenasen este objeto; pero no sucede así; es preciso que espresemos sus distintos movimientos y las numerosas acciones que ellos pueden producir.

4. Muchas veces tenemos que espresar si tal ó cual calidad conviene ó no á un ser, como sucede en el ejemplo 2º. El verbo *ser* es, pues, el que está destinado á espresar esta conveniencia ó discrepancia.

El mismo Dios condenó al hombre á cultivar la tierra.

5. En este ejemplo se ve que las palabras *condenó* y *cultivar* son las que espresan el movimiento, y ellas encierran en sí mismas la naturaleza de este, ó la accion, bajo la cual hacen considerar á los objetos, (v. g.) *la Tierra se mueve.*

LECCION 23.

Diferentes especies de verbos.

6. Antes de hablar de las diferentes clases de verbos, es preciso saber: que para que un verbo ejecute su accion, necesita ser regido de un sujeto ó nominativo. Así, en las siguientes y otras semejantes frases: *Dios creó el mundo, la humanidad es frágil, lo que nace muere, etc.*, los verbos *crear, ser, nacer, morir*, no podrian ejecutar su accion, si los nominativos *Dios, humanidad, lo que*, no los pusieran en movimiento.

7. Esto entendido, debemos saber: 1º Que hay unos verbos cuyas funciones se limitan á significar la existencia de los seres, atribuyéndoles ó no una calidad. 2º Que hay otros cuya accion recae sobre uno ó mas objetos. 3º Que se encuentran varios, cuya significacion se limita á sí mismos; y 4º Otros que rechazando su accion, la hacen recaer sobre el mismo sujeto.

Ejemplos.

- { 1º *Dios existe—Dios es.* (son frases equivalentes.)
2º *Nuestro General es valiente.*
3º *El maestro premia y castiga á los alumnos.*
4º *Napoleon murió.*
5º *El pecador se arrepiente.*

8. Por el primer ejemplo vemos que la frase *Dios existe* está completa en estructura y fondo: luego el verbo *ser* denota por sí solo la existencia.

9. En el segundo (*Nuestro General es valiente*) el oficio del verbo *ser*, no solo es el de denotar la existencia del General, sinó que tambien le atribuye el valor. Luego el verbo *ser* tiene en la oracion dos importantes funciones: la una de expresar la existencia, y la otra de atribuir una calidad.

10. En el tercer ejemplo, la accion de *premiar y castigar* recae sobre el alumno; y en caso de no decir mas que *El Maestro premia*, inmediatamente nos vendría la idea de un objeto premiado, porque no hay posibilidad de premiar, sin que haya un ser que reciba el premio.

11. *Napoleon murió* En este ejemplo no sucede lo que acabamos de decir, porque muy bien puede hacerse una exclamacion semejante, sin que por esto parezca incompleto el sentido de la frase; pues *morir, nacer, dormir*, y otros verbos á este estilo, tienen una significacion que, encerrándose en el sujeto, se limita á él.

12. Las pocas reflexiones que hemos hecho sobre las diferentes clases de verbos, son suficientes para que se comprenda que se dividen en cuatro especies: *sustantivos, transitivos, intransitivos y recíprocos*. El primer ejemplo nos da á conocer los sustantivos: el 2º, los mismos; pero bajo una

forma mas general: el 3º, los transitivos: el 4º, los intransitivos, y el 5º, los recíprocos.

LECCION 24.

Variabilidad del verbo.

13. Hemos dicho [2, Cp. 1º, Pte. 1ª] que el verbo varía en *número, persona, tiempo, modo y conjugacion*.

En efecto, para que el verbo signifique ó ejerza su accion, es menester [6 Cp. IV] que haya un sujeto que le ponga en movimiento. Este puede estar espresado por una persona ó cosa personificada, ó por mas de una: si por una, el verbo está en singular, y si por mas, en plural.

14. Por lo espuesto se ve que los números del verbo son dos: *singular y plural*.

15. O el sujeto habla, ó se habla con él, ó se habla de él: de donde se deduce que las personas gramaticales son tres: primera, segunda y tercera. Primera es la que habla, segunda, aquella con quien se habla, y tercera aquella de quien se habla; siendo todas susceptibles de ámbos números y géneros, pero no de los seis casos, pues ya hemos visto (Cp. II, 7, 9, 10 y 11) que ni la primera ni la tercera pueden estar en vocativo.

16. Si se dice [p. e.] *escribo, escribí, escribiré*, todas estas tres formas se refieren á un mismo sujeto, en singular, primera persona. ¿En qué

se distinguen ó diferencian? ¿por qué no son iguales sus terminaciones? . . . Es que la primera de ellas representa una accion que se efectua en el momento en que se habla: la segunda nos da idea de la misma accion, pero ejecutada antes del momento de hablar; y la tercera, como debiendo tener lugar despues de haber hablado.

17. De aquí nace la diversidad de tiempos, pues la accion y significacion del verbo se refieren á varias épocas, espresando acontecimientos presentes, pasados y por suceder.

18. Fundados en lo que acabamos de decir, los tiempos son tres: *pasado*, *presente* y *futuro* ó *venidero*.

19. Lo que ha pasado puede haber sucedido al mismo tiempo en que se efectuaba otro acontecimiento, y para referirnos á ese tiempo, necesitamos otra especie de pasado. De aquí la division de este tiempo en *absoluto* y *simultáneo*. Si decimos [p. e.] *Cuando Napoleon entró á Paris, Luis XVIII salia*, espresamos que dos acontecimientos pasados han tenido lugar á un mismo tiempo.

Pero como tambien podemos referirnos á un *pasado*, con relacion á un acontecimiento mas remoto, nos vemos en la necesidad de valernos de otra division que llene este vacío, [p. e.] *Cuando recibí mi sueldo, ya le habia gastado*. He aquí porqué el pasado admite tambien la otra division de *relativo*, esto es, se divide en *simultáneo*

absoluto y relativo. Al *simultáneo* se le llama *pretérito imperfecto*, al *absoluto*, *pretérito perfecto*, y al *relativo*, *pretérito pluscuam-perfecto*, siendo estos segundos, los nombres mas generales y acostumbrados.

LECCION 25.

Continuacion de la precedente.

20. Tambien consideran los gramáticos dividido el *futuro* en dos tiempos distintos: *absoluto* y *relativo*. Si decimos [p. e.] *Tú volverás, pero ya habré muerto*, nos referimos á dos acontecimientos que han de suceder en tiempos distintos, existiendo, no obstante, entre ellos cierta relacion, porque equivaldría á decir: *cuando tú vuelvas, ya habré muerto*.

Examinando con atencion el inmediato ejemplo verémos: que aunque nos referimos á dos futuros, el uno lo es mas que el otro; esto es, la accion espresada por el primero se efectua despues de la espresada por el segundo, y por esto se llama imperfecto el primero y perfecto el segundo.

21. De lo espuesto hasta aquí, respecto á los tiempos, deducimos: que aunque en sí no son ni pueden ser mas que tres, admitiendo sus divisiones tendrémos seis, que son: *Presente*, *pasado simultáneo*, *pasado absoluto*, *pasado relativo*, *futuro absoluto* y *futuro relativo*; los que llamados como

generalmente se acostumbra, son: *Presente*, *Preterito-imperfecto*, *Preterito-perfecto*, *Preterito-plusquam-perfecto*, *Futuro-imperfecto* y *Futuro-perfecto*.

22. Cuando la espresion verbal consta de una sola palabra, se llama *tiempo simple*; y si de mas, *compuesto*. Así, las espresiones *canto*, *cantaba*, *canté*, etc., son tiempos simples, y *he cantado*, *habia cantado*, *hube cantado*, etc., lo son compuestos.

Los primeros componentes ó simples de estos ejemplos, son personas de otro verbo, que unidas al *participio* de pasado del segundo, ó *principal*, forman los tiempos llamados *compuestos*. El primero se llama *auxiliar* y el segundo *principal*; pero solamente en la conjugacion. [1].

LECCION 26.

Modos del verbo.

23. El modo del verbo no es otra cosa que las diferentes formas que este toma para llenar las necesidades de la locucion; porque para dar al pensamiento el desarrollo necesario, es preciso que la significacion del verbo se estienda, no solo á la afirmacion, sinó tambien á la condicion, al mando y á la subordinacion.

(1) La esplicacion y ejercicios del profesor, en estos últimos párrafos, son de mucha pmioratanci.

Ejemplos.

- 1º Dios CREÓ el universo.
 2º Dios dijo: HÁGASE la luz.
 3º Dios dijo á nuestros primeros padres: si comiereis del fruto prohibido, morireis.
 4º Dios perdonaría al pecador, si este se arrepintiese.
 5º Dios quiere dar la Gloria á los hombres, pero á título de mérito.

24. Dios creó el universo ¡Cómo resalta aquí la afirmacion! *crea, creaba, creó, creará, ha creado, hubo creado, habia creado, habrá creado*: todas estas palabras afirman. Por eso los gramáticos han dado al modo á que ellas pertenecen, el nombre de *afirmativo*, aunque el mas comun es el de *indicativo*.

25. Gramaticalmente hablando, todo verbo, en el modo Indicativo, afirma siempre. Así, si decimos (p. e.) *María no pecó*, será negativa la frase, mas no el verbo, porque si quitásemos el adverbio de negacion *no*, la frase sería ya afirmativa, sin que por esto el verbo cambie de significacion.

26. En el segundo ejemplo nos parece que vemos al Creador, revestido de toda su omnipotencia, ordenando á *la nada que produzca seres*, ¡*Hágase la luz!* ¡Cuán distinta es esta forma de la primera! ya aquí no afirma sinó que manda. Este es el modo *Imperativo*.

27. En el tercero vemos la significacion del verbo *morir*, subordinada á otro hecho, espresado por el verbo *comer*, sin cuya intervencion no podría tener efecto la significacion del primero. Este es el *subjuntivo*.

28. Dios perdonaría al pecador *si este se arrepintiese*. He aquí la condicion espresa, sin la cual *no le perdonaría Dios*. Este es el *condicional*.

29. Admirable es la flexibilidad que el verbo presenta en el infinitivo. El verbo *dar* del ejemplo 6º, bajo esta misma forma, puede acompañar á *querer*, en todos sus tiempos, números y personas [v. g.] *Quiero dar, quieres dar, quiere dar, queremos dar, quereis dar, quieren dar, etc.* Este es el *Infinitivo*, el cual, si no va subordinado, no espresa un pensamiento, sino simplemente una idea.

Algunas reflexiones á los maestros, con respecto á las voces del verbo.

Si al tratar de los accidentes del verbo, hemos suprimido las voces, ha sido porque aguardábamos el momento oportuno en que, habiendo hablado de los modos, pudiéramos ampliamente decir algo á los señores Profesores sobre este particular, dirigiéndonos á ellos y no á los niños, porque estos no podrían comprendernos ahora.

Léjos de nosotros la pretension de aleccionar á los Maestros: de ninguna manera. Nuestro único objeto es hacer unas simples observaciones, impugnando la existencia de la voz y verbos pasivos en nuestra lengua.

Es verdad que hay verbos que tienen terminaciones inventadas espresamente para hacer que su significacion recaiga sobre el sujeto, y que los hay tambien con solo dichas terminaciones en su conjugacion; mas esto sucede en otras lenguas y no en la nuestra.

Los Latinos habrían sido muy simples, si para decir *yo soy amado*, hubieran dicho *ego amatus sum*, adoptando la misma forma que nosotros, en vez de decir *amor* ó *ego amor*; pues si se valieron del auxiliar, unido al participio de pasado, no fué sino en los tiempos compuestos, en los cuales la necesidad los obligó á usar del circunloquio, siendo *amatus sum* forma de pretérito y no de presente.

En castellano hay algunos verbos que debieran tener forma pasiva con desinencias propias de esta voz; mas no las tienen, y es una falta de sentirse, porque ellos enriquecerian mucho nuestra lengua. Es verdad que los mismos verbos pasivos latinos, tienen en castellano cierto destello de significacion pasiva, mas no habiendo en ellos desinencias simples que los caractericen como tales, puede decirse que carecemos de su existencia.

Añadir á cada una de las personas del verbo *ser* el participio de pasado de otro verbo, no es ni puede ser de ningun modo, atribuirle significacion pasiva, pues cada verbo encierra en sí mismo su propia significacion; y una vez que ella sea activa, podrá darsele forma pasiva, pero nunca tal significacion: y como no es á la forma á la que atiende la filosofía de las lenguas sinó al fondo, fingirle pasiva á un verbo, no es convertirle en pasivo, sinó conjugarle como si lo fuera.

Decir (v. g.) *yo soy amado*, es igual á decir *me aman* ó *se me ama*; y siendo mas simples estas últimas formas, debieran preferirse, dejando la primera únicamente para aquellos casos en que la energía y elegancia la pidieren, pudiendo llamar *pasiva* solamente á la forma, mas de ningun modo al verbo.

Los Latinos dicen *confiteor*, porque este verbo tiene significacion pasiva, mas nunca *confiteo*, pues eso sería forzarle á salir de su esfera, despojándole, por decirlo asi, del rango que ocupa en el lenguaje.

Nosotros decimos impropriamente: *el sacerdote tal me confesó*; y él dice con la misma impropiedad: *confesé á fulano*. En el primer caso debiera decirse, atendiendo á la significacion genuina del verbo *confesar*: *confesé á tal sacerdote mis culpas*: y en el segundo: *Fulano me confesó sus culpas*.

En los ejemplos que acabamos de poner, el principal error consiste en hacer que el individuo que espone sus faltas aparezca como en acusativo, no siendo sinó dativo, pues si dijéramos: *confesé al Juez mi delito*, el error desaparecería, por que la cosa confesada sería el delito, siendo este un verdadero complemento directo. De manera que cuando queremos decir una cosa, decimos otra muy distinta, sin saberlo, y si no fuera que ya la costumbre ha consagrado este modo erróneo de espresarnos, con respecto á la confesion sacramental, y que se ha hecliõ tan general que ya se puede tener como locucion admitida, no nos entenderíamos, porque al decir el Sacerdote, que él confiesa, debiera entenderse que él es el penitente y no el Ministro remitente; sucediendo otro tanto cuando decimos que él nos confiesa: *me confieso, te confiesas, se confiesa, etc.*, tienen una significacion completamente reflexiva, y al decir *me confieso*, debería entenderse que uno personalmente confiesa á sí propio su error ó extravios.

LECCION 27.

Conocimientos de los tiempos.

Modo indicativo.

30. El *Presente* se conoce en que la accion del verbo está pasando en la actualidad, [v. g.] *Yo estudio, tú aprendes.*

El *Préterito imperfecto*, en que su primera persona termina en *ba* ó en *ia*, como *cantaba*, *venía*.

El *Préterito perfecto*, en que denota un hecho consumado, como *estudié*, *partí*, *he dicho*, *hube concluido*.

El *Pretérito pluscuamperfecto*, en la palabra *habia*, unida á cualquier participio de pasado, como *habia estudiado*.

El *Futuro imperfecto* en que la accion del verbo está por efectuarse, como, *amaré*, *correré*.

El *Futuro perfecto*, en la palabra *habré*, unida á cualquier participio pasivo, como *habré leído*.

31. El *Imperativo*, en que manda ó suplica, como *vete*, *dígnese U.*, *no lo olvideis*.

Modo subjuntivo.

32. El *Presente de subjuntivo* se conoce en que espresa deseo, por medio de la conjuncion *que*, tácita ó espresa, [v. g.] *Dios le perdone*, *ojalá que se arrepienta*.

El *Pretérito imperfecto*, en que termina en *ara* y *ase*, en los verbos de la primera conjugacion; y en *iera*, *iese* en los de la segunda y tercera, como *yo amara* y *amase*,—*yo temiera* y *temiese*.

El *Pretérito perfecto*, en la palabra *haya* junta con cualquier participio de pasado, como *yo haya estudiado*.

El *Pretérito pluscuamperfecto*, en las palabras *hubiera* ó *hubiese*, juntas con cualquier participio pasivo, como *yo hubiera amado*, *él hubiese partido*.

El *Futuro imperfecto*, en que termina en *are* ó *iere* como *cantare*, *partiere*.

El *Futuro perfecto* ó *compuesto*, en la palabra *hubiere* junta con cualquier participio de pasado, como *hubiere leído*.

33. El *condicional simple*, en que termina en *aría*, *ería* ó *iría* como *amaría*, *temería*, *mentiría*.

El *condicional compuesto*, en la palabra *habría* junta con cualquier participio de pasado, como *habría cantado*.

Modo infinitivo.

34. El *Presente de Infinitivo* se conoce en que termina en *ar*, *er* ó *ir*, como *amar*, *temer*, *partir*.

El *Pasado*, en la palabra *haber* junto con un participio de pasado, como *haber leído*.

El *Futuro*, en la espresion *haber de*, junta con un presente de infinitivo, como *haber de aprender*.

El misto de *Pasado* y *Futuro*, en la espresion *haber de haber*; unida á un participio de pasado, como *haber de haber estudiado*.

LECCION 28.

Del Gerundio.

35. Llámase *Gerundio* una voz del *Infinitivo*, que termina en *ando* ó en *iendo*, como *amando*, *temiendo*, *partiendo*.

36. Los infinitivos en *ar* hacen el *Gerundio* en *ando*, y los en *er* é *ir* en *iendo*.

37. El *Gerundio* acompaña siempre á otro verbo, y se le une para esplicar alguna circunstancia de la significacion de este, [v. g.] *Cantando muere el Cisne*, en donde el *Gerundio* “cantando” espresa de la manera que el *Cisne* muere.

38. Consta, esta voz, de cuatro tiempos: *Presente, Pasado, Futuro y Misto de Pasado y Futuro*.

39. El *Gerundio de presente* se conoce en que termina en *ando* ó *iendo*, como *cantando, leyendo*.

El de *Pasado*, en la palabra *habiendo*, junta con un participio de pasado, como *habiendo cantado, habiendo leído*.

El de *Futuro*, en la espresion *habiendo de*, unida á un presente de Infinitivo, como *habiendo de cantar*.

El *Misto*, en la espresion *habiendo de haber*, antepuesta á cualquier participio de pasado, como *habiendo de haber cantado*.

LECCION 29.

De la Conjugacion.

40. Los infinitivos de los verbos de nuestra lengua no tienen mas que tres maneras de terminar: ó en *ar*, ó en *er*, ó en *ir*, como *pagar, tener, venir*.

NOTA.—Lo espuesto con respecto á los conocimientos de los tiempos, debe entenderse prescindiendo de las irregularidades.

41. Así como los infinitivos sōn varios, también lo son las terminaciones de las personas en la conjugacion de cada uno de ellos; por lo que ha sido necesario reducirlos á tres distintos grupos.

42. Las conjugaciones son tres: *primera*, *segunda* y *tercera*. A la primera corresponden los verbos acabados en *ar*, á la segunda los en *er*, y á la tercera los en *ir*.

43. Las letras que anteceden á las terminaciones de los verbos se llaman *radical* ó *letras radicales*. En los verbos *amar*, *temer*, *partir*, la radical es *am*, *tem*, *part*.

44. Cuando á un verbo se quita su terminacion, queda su radical, y si á ella añadimos las terminaciones de los tiempos, quedarán formados estos.

45. Para poder formar los tiempos de los verbos, es necesario conocer primero sus diversas terminaciones, y para esto debemos antes aprender perfectamente de memoria la conjugacion de tres de ellos, cuyas personas conserven en todos los tiempos la radical del Infinitivo y las letras de sus terminaciones.

46. Los verbos que reúnen las precedentes condiciones, se llaman *regulares*, por estar en todo sujetos á las reglas de la conjugacion. De esta especie son los primeros que vamos á estudiar, y sus ejemplares deben servirnos de modelo para conjugar todos los verbos regulares.

47. *Modelo para la formacion del Presente*

de Indicativo de los verbos de la primera conjugacion. (1).

Si al verbo *cantar* quitáramos su terminacion *ar*, nos quedaría la radical *cant*, y si á esta le agregásemos las terminaciones de las personas del Presente de Indicativo de la primera conjugacion, que son: *o, as, a, amos, ais, an*, obtendríamos por resultado el Presente dicho. (2).

Ejemplos.

| | | | | | | |
|--|---|-------------|---|------------|---|--|
| Cantar, menos- <i>ar</i> , igual á | } | <i>cant</i> | } | <i>mas</i> | } | <i>o</i> . . . canto. <i>as</i> . . . cantas. <i>a</i> . . . canta <i>amos</i> .cantamos. <i>ais</i> . . . cantais. <i>an</i> . . . cantan. |
|--|---|-------------|---|------------|---|--|

[1] No obstante carecer todavía el discípulo de los conocimientos necesarios para la formacion de los tiempos, ponemos el siguiente ejemplo, no para que se ejercite ya en ella, sino solamente á fin de que teniendo un modelo de formacion, le sea menos difícil la conjugacion.

[2] Para que el alumno comience á familiarizarse con las desinencias de las personas gramaticales, es muy importante que el Profesor forme varios tiempos, haciéndole notar las diferentes terminaciones de todos ellos.

LECCION 30.

Modelo de las tres conjugaciones.

1.^a

AMAR.

Presente de Indcvo.

Amo
Amas
Ama
Amamos
Amáis
Aman

Pretérito Ipfdo.

Amaba
Amabas
Amaba
Amábamos
Amabais
Amaban

2.^a

TEMER.

Pte. de Indcvo.

Temo
Temes
Teme
Tememos
Teméis
Temen

Pto. Ipfdo.

Temia
Temias
Temia
Temíamos
Temiais
Temian

3.^a

PARTIR.

Pte. de Indcvo.

Parto
Partes
Parte
Partimos
Partís
Parten

Pto. Ipfdo.

Partia
Partias
Partia
Partíamos
Partiais
Partian

Pto. Pfto.

Amé
Amaste
Amó
Amamos
Amasteis
Amaron

Pluscpto.

Habia
Habias
Habia
Habiamos
Habiais
Habian

} amado

Futuro Ipfto.

Amaré
Amarás
Amará
Amarémos
Amaréis
Amarán

Preto. Pfto.

Temí
Temiste
Temió
Temimos
Temisteis
Temieron

Pluscpto.

Habia
Habias
Habia
Habiamos
Habiais
Habian

} temido

Futuro Ipfto.

Temeré
Temerás
Temerá
Temerémos
Temeréis
Temerán

Preto. Pfto.

Partí
Partiste
Partió
Partimos
Partisteis
Partieron

Pluscpto.

Habia
Habias
Habia
Habiamos
Habiais
Habian

} partido

Futuro Ipfto.

Partiré
Partirás
Partirá
Partiremos
Partireis
Partirán

1.^a

AMAR.

Futuro Pfto.

*Habré
Habrás
Habré
Habremos
Habréis
Habran*

amado

Imperativo.

*Ama tú
Ame él
Amemos ns.
Amad vs.
Ame U.
Amen UU. ó ellos*

Pte. de Sco.

Ame

2.^a

TEMER.

Futuro Pfto.

*Habré
Habrás
Habré
Habrémos
Habréis
Habrán*

temido

Imperativo.

*Teme tú
Tema él
Temamos ns.
Temed vs.
Tema U.
Teman UU. ó ellos*

Pte. de Sco.

Tema

3.^a

PARTIR.

Futuro Pfto.

*Habré
Habrás
Habré
Habremos
Habréis
Habran*

partido

Imperativo.

*Parte tú
Parta él
Partamos ns.
Partid vs.
Parta U.
Partan UU. ó ellos,*

Pte. de Sco.

Parta

Ames
Ame
Amemos
Ameis
Amen

Preterito Impto.

Amara ó ase
Amaras ó ases
Amara ó ase
Amáramos ó asemos
Amarais ó aseis
Amaran ó asen

Preterito Pfto.

Haya
Hayas
Haya
Hayámos
Hayáis
Hayan

} amado

Temas
Tema
Temamos
Temais
Teman

Preterito Impto.

Temiera ó iese
Temieras ó ieses
Temiera ó iese
Temiéramos ó iesemos
Temierais ó iescis
Temieran ó iesen

Preterito Pfto.

Haya
Hayas
Haya
Hayámos
Hayáis
Hayan

} temido.

Partas
Parta
Partamos
Partais
Partan

Preterito Impto.

Partiera ó icse
Partieras ó ieses
Partiera ó icse
Partiéramos ó esemos
Partierais ó iescis
Partieran ó iesen

Preterito Pfto.

Haya
Hayas
Haya
Hayámos
Hayáis
Hayan

} partido

1.^a

AMAR.

Pluscpto.

Hubiera-iese
 Hubieras-ieses
 Hubiera-iese
 Hubieramos-iesemos
 Hubierais-ieseis
 Hubieran-iesen

ama-
do.

Futuro Impto. ó simple.

Amáre
 Amáres
 Amáre
 Amáremos
 Amáreis
 Amáren

2.^a

TEMER.

Pluscpto.

Hubiera-iese
 Hubieras-ieses
 Hubiera-iese
 Hubieramos-iesemos
 Hubierais-ieseis
 Hubieran-iesen

temi-
do.

Futuro Impto.

Temiere
 Temieres
 Temiere
 Temiéremos
 Temiéreis
 Temieren

3.^a

PARTIR.

Pluscpto.

Hubiera-iese
 Hubieras-ieses
 Hubiera-iese
 Hubieramos-iesemos
 Hubierais-iesies
 Hubieran-iesen

parti-
do.

Futuro Impto.

Partiere
 Partieres
 Partiere
 Partiéremos
 Partiéreis
 Partiéren

Futuro compuesto.

Habiere
Habieres
Hubiere
Hubieremos
Hubiereis
Hubieren

} amado.

Condicional simple.

Amaría
Amarías
Amaría
Amaríamos
Amariais
Amarían

Condicional compuesto.

Habría
Habrías
Habría
Habríamos
Habríais
Habrían

} amado

Futuro Pfto.

Habiere
Habieres
Hubiere
Hubieremos
Hubiereis
Hubieren

} temido

Condicional simple.

Temería
Temerías
Temería
Temeríamos
Temeríais
Temerían

Condicional compuesto.

Habría
Habrías
Habría
Habríamos
Habríais
Habrían

} temido

Futuro Pfto.

Habiere
Habieres
Hubiere
Hubieremos
Hubiereis
Hubieren

} partido

Condicional simple.

Partiría
Partirías
Partiría
Partiríamos
Partiríais
Partirían

Condicional compuesto.

Habría
Habrías
Habría
Habríamos
Habríais
Habrían

} partido

| 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| AMAR. | TEMER. | PARTIR. |
| <i>Pte. de Infinitivo.</i> | ” | ” |
| Amar. | Temer. | Partir. |
| <i>Pasado.</i> | ” | ” |
| Haber amado. | Haber temido. | Haber partido. |
| <i>Futuro.</i> | ” | ” |
| Haber de amar. | Haber de temer. | Haber de partir. |
| <i>Misto.</i> | ” | ” |
| Haber de haber amado. | Haber de haber temido. | Haber de haber partido. |
| <i>Gerundio presente.</i> | ” | ” |
| Amando. | Temiendo. | Partiendo. |

| | | |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| <i>Pasado.</i> | ” | ” |
| Habiendo amado. | Habiendo temido. | Habiendo partido. |
| <i>Futuro.</i> | ” | ” |
| Habiendo de amar. | Habiendo de temer. | Habiendo de partir. |
| <i>Misto.</i> | ” | ” |
| Habiendo de haber amado. | Habiendo de haber temido. | Habiendo de haber partido. |
| <i>Participio presente.</i> | ” | ” |
| Amante. | El que teme. | El que parte ó partiente. |
| <i>Participio pasado.</i> | ” | ” |
| Amado. | Temido. | Partido. |

LECCION 31.

Del verbo auxiliar.

49. Cuando un verbo se une á otro para formar los tiempos compuestos en su conjugacion, recibe el nombre de *auxiliar*. Si dijéramos, (p. c.) *he comido, estabas cantando, fué atormentado, lo tengo dicho, iba corriendo, etc.*, los verbos *haber, estar, ser, tener é ir*, no tienen otro objeto que el de acompañar al verbo principal; y al prestarle este auxilio no hay duda de que enriquecen nuestra lengua, porque aunque las frases citadas pudieran resolverse en estas: *comí, cantabas, le atormentaron, lo dije, corria*, no habría tanta elegancia, y sufriría á veces el sentido de la oracion, pues no puede negarse que diciendo [p. c.] *lo tengo ordenado*, espresaríamos al mismo tiempo la subsistencia de la órden, lo cual no sucedería diciendo: *lo ordené*, porque esta última forma solo da idea de un hecho pasado.

50. Los verbos *haber* y *ser* son de suma importancia para la conjugacion de los demas; y tanto por esto, quanto por estraerlos de la masa de irregulares, por ser muchas sus anomalías, hemos resuelto dar aquí su conjugacion.

LECCION 32.

Conjugacion de los verbos auxiliares
“haber” y “ser”.

51. *HABER.*

SER.

Presente de Indicativo.

| | | |
|-------|--------|-------|
| Yo | He | Soy |
| Tú | Has | Eres |
| El | Ha | Es |
| Ns. | Hemos | Somos |
| Vs. | Habeis | Sois |
| Ellos | Han | Son |

Pretérito Imperfecto.

| | |
|----------|--------|
| Habia | Era |
| Habias | Eras |
| Habia | Era |
| Habíamos | Eramos |
| Habiais | Erais |
| Habian | Eran |

Pretérito Perfecto.

| | |
|---|--------------|
| Hube-he habido-ó-hube habido. | Fuí |
| Hubiste-has „ hubiste „ | Fuiste |
| Hubo-ha „ hubo „ | Fué |
| Hubimos, hemos habido ó hubimos, etc. (1) | Fuimos |
| Hubisteis „ „ „ | Fuisteis „ „ |
| Hubieron | Fueron „ „ |

Pluscpto.

| | |
|-----------------|---------------|
| Habia habido | Habia sido |
| Habias habido | Habias sido |
| Habia habido | Habia sido |
| Habiamos habido | Habiamos sido |
| Habiais habido | Habiais sido |
| Habian habido | Habian sido |

Futuro Imperfecto.

| | |
|----------|---------|
| Habré | Seré |
| Habras | Serás |
| Habrà | Será |
| Habrémos | Serémos |
| Habréis | Sereis |
| Habrán | Serán |

(1) En ninguna de las demas conjugaciones pondrèmos tiempos compuestos: baste saber que, para su formacion, no hay mas que añadir al auxiliar el participio de pasado del verbo que se conjuga.

Futuro Perfecto.

| | |
|-----------------|---------------|
| Habré habido | Habré sido |
| Habrás habido | Habrás sido |
| Habrá habido | Habrá sido |
| Habremos habido | Habremos sido |
| Habreis habido | Habreis sido |
| Habrán habido | Habrán sido |

Imperativo.

| | |
|---|------------------|
| ” | Sé tú |
| ” | Sea él |
| ” | Seamos ns. |
| ” | Sed Vs. |
| ” | Sea Vd. |
| ” | Sean UU. ó ellos |

Presente de Subjuntivo.

| | |
|---------|--------|
| Haya | Sea |
| Hayas | Seas |
| Haya | Sea |
| Hayamos | Seamos |
| Hayais | Seais |
| Hayan | Sèan |

Pretérito Imperfecto.

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Hubiera ó hubiese | Fuera ó fuese |
| Hubieras ó hubieses | Fueras ó fueses |
| Hubiera ó hubiese | Fuera ó fuese |
| Hubiéramos ó hubiésemos | Fuéramos ó fuésemos |
| Hubierais ó hubieseis | Fuerais ó fueseis |
| Hubieran ó hubiesen | Fueran ó fuesen |

Pretérito Perfecto.

| | |
|----------------|--------------|
| Haya habido | Haya sido |
| Hayas habido | Hayas sido |
| Haya habido | Haya sido |
| Hayamos habido | Hayamos sido |
| Hayais habido | Hayais sido |
| Hayan habido | Hayan sido |

Pluscupto.

| | |
|--------------------------|-----------------------------|
| Hubiera ó hubiese habido | Hubiera ó hubiese sido |
| Hubieras-eses | „ Hubieras ó hubieses „ |
| Hubiera-ese | „ Hubiera ó hubiese „ |
| Hubiéramos-ésemos | „ Hubiéramos ó hubiésemos „ |
| Hubierais-eseis | „ Hubierais ó hubieseis „ |
| Hubieran-esen | „ Hubieran ó hubiesen „ |

Futuro Imperfecto.

| | |
|------------|----------|
| Hubiere | Fuere |
| Hubieres | Fueres |
| Hubiere | Fuere |
| Hubiéremos | Fuéremos |
| Hubiereis | Fuereis |
| Hubieren | Fueren |

Futuro Perfecto.

| | |
|-------------------|-----------------|
| Hubiere habido | Hubiere sido |
| Hubieres habido | Hubieres sido |
| Hubiere habido | Hubiere sido |
| Hubiéremos habido | Hubiéremos sido |
| Hubiereis habido | Hubiereis sido |
| Hubieren habido | Hubieren sido |

Condicional simple.

| | |
|-----------|----------|
| Habría | Sería |
| Habrías | Serías |
| Habría | Sería |
| Habríamos | Seríamos |
| Habríais | Seríais |
| Habrían | Serían |

Condicional compuesto.

| | |
|------------------|----------------|
| Habría habido | Habría sido |
| Habrías habido | Habrías sido |
| Habría habido | Habría sido |
| Habríamos habido | Habríamos sido |
| Habríais habido | Habríais sido |
| Habrían habido | Habrían sido |

| | |
|--|---|
| <i>Pte. de Infinitivo</i> Haber | <i>Pte. de Infinitivo</i> Ser |
| <i>Pasado.</i> Haber habido | <i>Pasado.</i> Haber sido |
| <i>Futuro.</i> Haber de haber | <i>Futuro.</i> Haber de ser |
| <i>Misto.</i> Haber de haber habido. | <i>Misto.</i> Haber de haber sido. |
| <i>Pte. de Gerundio.</i> Habien- do. | <i>Pte. de Gerundio.</i> Siend- do. |
| <i>Pasado.</i> Habiendo habi- do. | <i>Pasado.</i> Habiendo sido |
| <i>Futuro.</i> Habiendo de ha- ber. | <i>Futuro.</i> Habiendo de ser |
| <i>Misto.</i> Habiendo de ha- ber habido. | <i>Misto.</i> Habiendo de ha- ber sido |
| <i>Participio presente.</i> Ca- rece. | <i>Participio de presente.</i> El que es |
| <i>Participio de pasado.</i> Ha- bido. | <i>Participio de pasado.</i> Si- do. |

LECCION 33.

Verbos irregulares.

52. Son irregulares aquellos verbos que, en su conjugacion, no siguen exactamente á sus correspondientes modelos.

53. La irregularidad de los verbos no procede siempre de una misma causa: hay unos que aumentan sus letras radicales, otros que las disminuyen, otros que las cambian y otros que de algun modo alteran las de sus terminaciones.

Ejemplos.

1º Caer hace *caigo*. Como es fácil notar, en este tiempo está demas la sílaba *ig*, pues si quitamos la terminacion de su infinitivo nos quedará *ca*, y si á esta terminacion añadimos, segun las reglas dadas (47 de este Cpº) las terminaciones del tiempo, obtendremos *cao* en la persona del ejemplo; pero, es así que jamas conjugamos de este modo dicho verbo, luego es irregular.

2º Saber hace *sé*. Este verbo pierde, en el tiempo del ejemplo, la sílaba *ab* de su radical *sab*. (47.)

3º Poder hace *puedo*. Este verbo cambia la *o* de su radical *pod*, por el diptongo *ue*.

4º Decir hace *digo*. Este cambia la *e* y *c* de su radical *dec*: la primera por *i*, y la segunda por *g*.

5º Poner hace *pongo*. Aquí queda intacta la radical, consistiendo la irregularidad solamente en la terminacion del tiempo. porque si solo añadiéramos la *o*, diria *pono*: luego aumenta una *g* en su terminacion.

54. No todos los verbos de los ejemplos propuestos siguen la misma irregularidad en todos sus tiempos: *saber* hace tambien *supe*, *sabré*, *sepa* etc., *poder* hace, *pude*, *podré*; *decir*, *dije*, *diré*, y *poner*, *pondré*, *puesto*, etc.

55. Muchas veces nos parece que un verbo es irregular, estando muy lejos de serlo, creyendo que los pequeños cambios que provienen de ciertas reglas ortográficas son irregularidades. Para no engañarnos, á este respecto, debemos tener presente: 1º Que los verbos terminados en *car*, cambian la *c* en *q* en todas las personas acabadas en *e*, como de *tocar*, *toqué*, *toque*, *toques*, conservando la *q* en donde quiera que la *c* deba herir á la *e* como en *toquemos*. 2º Los terminados en *ear* doblan la *e* en donde quiera que la tenga su terminacion, por ser ella final de radical, como de *estropear*, *estropée*, *estropeemos*, etc. 3º Los terminados en *cer* y *cir*, cambian la *c* en *z* en todas aquellas personas en que la primera debiera herir á las vocales *á*, *ó*, *ú*, como de *resarcir*, *resarza*, de *hacer*, *hizo*, etc. 4º Los terminados en *uir*, cambian la *i* en *y* en aquellas personas en que á la *i* deban seguir las vocales *a*, *o*, *e*, como de *instruir* *instruyó*, *instruyeron*, etc. y 5º Que des-

pues de *g* y *q* puede seguir una *u líquida*, sin que por esto deba considerarse como aumento, como ocurre con los verbos *pagar* y *trocar*, que hacen, su pasado *pagué*, *troqué*.

LECCION 34.

Conjugacion de los verbos irregulares. (1.)

56. Los verbos irregulares pueden en Castellano reducirse á seis grupos. 1º Los terminados en *ar* y *er* que tienen *e* en la penúltima sílaba. [2].

Irregularidades del verbo *Acertar*.

Pte. Invo. ————— *Imperativo.* ————— *Pte. Svo.*

| | | |
|-----------|-----------------------|-----------|
| Acierto. | Acierta tú. | Acierte. |
| Aciertas. | Acierte él. | Aciertes. |
| Acierta. | Acierte U. | Acierte. |
| Aciertan. | Acierten UU. ó ellos. | Acierten. |

57. Pertenecen al primer grupo y se conjugan con las mismas irregularidades de *Acertar*, los siguientes verbos, los que toman una *i* antes de la *e* de su penúltima sílaba.

(1) Solamente expondrémos las personas irregulares; pero el profesor hará que se conjuguen los verbos completos, obligando al discípulo á contar y clasificar las dichas personas.

(2) Seguimos á Don Vicente Salvá en las irregularidades de los verbos y en su sistema de clasificacion, en todos aquellos que lo creamos conveniente, por no apartarse de lo establecido por los escritores modernos de nombradía.

| | | |
|-------------|---------------|-------------------|
| Acrecentar. | Despernar. | Manifestar. |
| Adestrar. | Despertar. | Mentar. |
| Alentar. | Desterrar. | Merendar. |
| Apacentar. | Dezmar. | Negar. |
| Apernar. | Enmendar. | Nevar. |
| Apretar. | Empedrar. | Pensar. |
| Arrendar. | Empezar. | Perder. |
| Ascender. | Encender. | Pregar. |
| Atender. | Encomendar. | Quebrar. |
| Atentar. | Encubertar. | Recomendar. |
| Atravesar. | Enhestar. | Regar. |
| Aventar. | Ensangrentar. | Remendar. |
| Calentar. | Entender. | Reventar. |
| Cegar. | Enterrar. | Reverter. |
| Cerner. | Errar. | Sarmentar. |
| Cerrar. | Escarmentar. | Segar. |
| Cimentar. | Estregar. | Sembrar. |
| Comenzar. | Fregar. | Sentar. |
| Concertar. | Gobernar. | Serrar. |
| Confesar. | Heder. | Sosegar. |
| Decentar. | Helar. | Soterrar. |
| Defender. | Hender. | Temblar. |
| Dentar. | Herrar. | Tender. |
| Derrengar. | Incensar. | Tentar. |
| Descender. | Infernar. | Trascender. |
| Desmenbrar. | Invernar. | Trasegar. |
| | | Tropezar i verter |

58. Los compuestos de estos verbos tienen sus mismas irregularidades, exceptuando á con-

tentar, detentar, intentar y pretender, que son regulares.

LECCION 35.

Segundo grupo.

59. Son de este grupo algunos verbos acabados en *ar* y *er* cuya penúltima sílaba tiene *o*, la cual se muda en *ue* en las mismas personas en que toman *i* los de la primera.

Ejemplo.

Irregularidades del verbo Apostar.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Imperativo.</i> | <i>Pte. de Svo.</i> |
|---------------------|----------------------|---------------------|
| Apuesto. | Apuesta tú. | Apueste. |
| Apuestas. | Apueste él ó U. | Apuestes. |
| Apuesta. | Apostemos ns. | Apueste. |
| Apuestan. | Apuesten ellos ó UU. | Apuesten. |

60. Se conjugan como "Apostar" los verbos que siguen:

| | | | |
|-------------|-----------------|-------------|---------------|
| Absolver. | Denostar. | Follar. | Resolver. |
| Acordar. | Derrecar (tam- | Forzar. | Rodar. |
| Acostar. | bien derroco.) | Holgar. | Rogar. |
| Afollar. | Descollar. | Hollar. | Solar. |
| Agorar. | Descornar. | Llover. | Soldar. |
| Almorzar. | Desflocar. | Moler. | Soler. |
| Amolar. | Desollar. | Morder. | Soltar. |
| Amollar. | Desvergonzarse. | Mostrar. | Sonar. |
| Aporcar. | Discordar. | Mover. | Soñar. |
| Apostar. | Disolver. | Oler. | Trocar. |
| Avergonzar. | Doler. | Poblar. | Trascordarse. |
| Colgar. | Encovar. | Probar. | Torcer. |
| Colar. | Engrosar. | Recordar. | Tronar. |
| Concordar. | Entortar. | Recostar. | Tostar. |
| Consolar. | Encoclarse. | Regoldar. | Volar. |
| Contar. | Encontrar | Renovar. | Volver. |
| Costar. | Encorar. | Rescontrar. | Velcar. |
| Degollar. | Encordar. | Resollar. | |

LECCION 36.

Tercer grupo.

61. Todos los verbos acabados en *acer*, *ecer*, *ocer*, y *ucir* pertenecen á este grupo, y reciben una *z* antes de la *c*. Esceptuarse *hacer*, *cocer* y sus compuestos. *Meccer* es regular.

Ejemplos.

Irregularidades de Conocer.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Imperativo.</i> | <i>Pte. Svo.</i> |
|---------------------|----------------------|------------------|
| Conozco. | Conozca él ó U. | Conozca. |
| | Conozcamos ns. | Conozcas. |
| | Conozcan ellos ó UU. | Conozca. |
| | | Conozcamos. |
| | | Conozcais. |
| | | Conozcan. |

62. Los verbos terminados en *ucir* tienen, además de la indicada irregularidad, otra distinta en los tiempos que siguen.

Irregularidades de los verbos en *ucir*, no comprendiendo la indicada respecto á la *z*.

Ejemplo.

Traducir.

| <i>Pto. pto. sple.</i> | <i>Pto. Imto. de Svo.</i> | <i>Fro. Imto. de Svo.</i> |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Traduje. | Tradujera-ese. | Tradujere. |
| Tradujiste. | Tradujeras-eses. | Tradujeres. |
| Tradujo. | Tradujera-ese. | Tradujere. |
| Tradujimos. | Tradujéramos-esemos. | Tradujéremos |
| Tradujisteis. | Tradujerais-eseis. | Tradujéreis. |
| Tradujeron. | Tradujeran-esen. | Tradujéren. |

63. LUCIR y sus compuestos siguen la irregularidad de *conocer*.

LECCION 37.

Cuarto grupo.

63. A este grupo pertenecen algunos verbos acabados en *ir* que tienen *e* en la penúltima sílaba, y la mudan en *i* en los tiempos y personas siguientes:

Ejemplo.

Ceñir.

| | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------|
| <i>Pte. de Indvo.</i> | Ciñamos. | Ciñeras-eses. |
| Ciño. | Ciñais. | Ciñera-ese. |
| Ciñes. | Ciñan. | Ciñéramos-ésemos. |
| Ciñe. | | Ciñerais-eseis. |
| Ciñen. | <i>Futuro de Svo.</i> | Ciñeran-esen. |
| <i>Pto. Perfecto.</i> | Ciñere. | <i>Imperativo.</i> |
| | Ciñeres. | |
| Ciñó. | Ciñere. | Ciñe tú. |
| Ciñeron. | Ciñéremos. | Ciña él ó U. |
| | Ciñéreis. | Ciñamos ns. |
| <i>Pte. de Svo.</i> | Ciñeren. | Ciñan ellos ó UU. |
| Ciña. | <i>Pto. Ito. de Svo.</i> | <i>Gerundio.</i> |
| Ciñas. | | |
| Ciña. | Ciñera-ese. | Ciñendo. |

64. Por el verbo *Ceñir* se conjugan los siguientes:

| | | | |
|-------------|-----------|---------|----------|
| Colegir. | Elegir. | Henir. | Reñir. |
| Comedirse. | Embestir. | Medir. | Repetir. |
| Competir. | Engreir. | Pedir. | Seguir. |
| Concebir. | Estreñir. | Regir. | Servir. |
| Constreñir. | Freir. | Reir. | Teñir. |
| Derretir. | Gemir. | Rendir. | Vestir. |
| Desleir. | Henchir. | ” | ” |

LECCION 38.

65. Los verbos acabados en *ir*, que tienen *e* en la penúltima sílaba, y en unos tiempos toman *i* antes de la *e*, y en otros cambian la *e* por *i*; son los que constituyen la clase quinta: sus irregularidades se manifiestan en el siguiente

Ejemplo.

Sentir.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Pto. pfto.</i> | Sientas. | <i>Futuro de Svo.</i> |
|---------------------|---------------------|-----------|-----------------------|
| Siento. | Sintió. | Sienta. | Sintiere. |
| Sientes. | Sintieron. | Sintamos. | Sintieres. |
| Siente. | <i>Pte. de Svo.</i> | Sintais, | Sintiere. |
| Sienten. | Sienta. | Sientan. | Sintiéremos. |

| | | | |
|----------------------------|--|--------------------|---------------------|
| Sintiereis. | | <i>Imperativo.</i> | |
| Sintieren. | | | |
| <i>Pto. Impto. de Svo.</i> | | | |
| Sintiera-ese. | | | Siente tú. |
| Sintieras-eses. | | | Sienta él ó U. |
| Sintiera-ese. | | | Sintamos ns. |
| Sintiéramos-ésemos. | | | Sientan ellos ó UU. |
| Sintierais-eseis. | | | <i>Gerundio.</i> |
| Sintieran-esen. | | | Sintiendo. |

66. Los verbos siguientes, que pertenecen al quinto grupo, siguen la irregularidad de *Sentir*.

| | | | |
|---------------|------------|------------|------------|
| Adherir. | Deferir. | Inferir. | Referir. |
| Advertir. | Diferir. | Ingerir. | Requerir. |
| Arrepentirse. | Digerir. | Invertir. | Sugerir. |
| Concernir. | Discernir. | Mentir. | Trasferir. |
| Conferir. | Divertir. | Pervertir. | Zaherir. |
| Controvertir. | Herir. | Preferir. | „ |
| Convertir. | Hervir. | Proferir. | „ |

LECCION 39.

Sesto grupo.

67. Por último, pertenecen al sexto grupo los verbos acabados en *uir*, siempre que esta *u* no se liquide; y son irregulares los siguientes tiempos y personas.

Ejemplo.

Destruir.

| | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <i>Pte. de Ivo.</i> | Destruyamos. | Destruyeras-eses. |
| Destruyo. | Destruyais. | Destruyera-ese, |
| Destruyes. | Destruyan. | Destruyeramos-esemos. |
| Destruye. | | Destruyeráis-eseis, |
| Destruyen. | <i>Futuro simple.</i> | Destruyeran-esen. |
| <i>Pto. perfecto.</i> | Destruyere. | <i>Imperativo.</i> |
| | Destruyeres- | |
| Destruyó. | Destruyere. | Destruye tú. |
| Destruyeron. | Destruyeremos | Destruya él ó U. |
| | Destruyereis. | Destruyamos ns. |
| <i>Pte. de Svo.</i> | Destruyeren. | Destruyan ellos ó UU. |
| Destruya. | <i>Pto. Impto.</i> | <i>Gerundio.</i> |
| Destruyas. | | |
| Destruya. | Destruyera-ese | Destruyendo. |

68. Como se ve por la præcedente conjugacion, la irregularidad de los verbos del sexto grupo consiste en que cambian la *i* en *y*.

LECCION 40.

De los verbos que, por no poder reducirse á grupos, tienen una conjugacion peculiar. (1).

[1] Daremos solamente las personas irregulares, expresando los verbos que en un todo ó en parte considerable tengan semejanza con los conjugados.

69. *Adquirir.*

La irregularidad de este verbo consiste en que aumenta una *e*.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Imperativo.</i> | <i>Pte. de Svo.</i> |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Adquiero. | Adquiere tú. | Adquiera. |
| Adquieres. | Adquiera él ó U. | Adquieras. |
| Adquiere. | Adquieran ellos ó UU. | Adquiera. |
| Adquieren. | | Adquieren. |

Por este se conjuga *inquirir*.

70. *Andar.*

Los tiempos siguientes presentan la irregularidad de este verbo.

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| <i>Pto. perfecto.</i> | Anduviere. |
| | Anduviéremos. |
| Anduve. | Anduviereis. |
| Anduviste. | Anduvieren. |
| Anduvo. | |
| Anduvimos. | <i>Pto. Imperfecto.</i> |
| Anduvisteis. | |
| Anduvieron. | Anduviera-iese. |
| | Anduvieras-ieses. |
| <i>Futuro de Svo.</i> | Anduviera-iese. |
| | Anduvieramos-iesemos. |
| Anduviere. | Anduvierais-ieseis. |
| Anduvieres. | Anduvieran-iesen. |

71. El verbo *estar* sigue las mismas irregularidades de *andar*, diciendo, además, en el Pte. de Indicativo: *estar*. (1).

72. *Asír.*

Pte. de Indicativo.

Asgo.

Pte. de Sunjuntivo.

Asga.

Asgamos.

Asgas.

Agais.

Asga.

Asgan.

73. *Caber.*

Pte. de Ivo.

Quepo.

Pto. perfecto.

Cupe.

Cupiste.

Cupo.

Cupimos.

Pto. Imperfecto.

Cupiera—ese.

Cupieras—eses.

Cupiera—ese.

Cupieramos—ésemos.

Cupierais—seis.

Cupieran—esen.

[1] Algunos opinan que estos verbos nacen de las laciones antiguas. *Andar hube.*—*Estar hubiera*, de las que, suprimiendo la terminacion *ar* y la *h*, resultaria: *anduve, anduviera*, cambiando la *b* en *v*.

| | | |
|---------------------|--|-------------------------------|
| Cupisteis. | | <i>Futuro de Svo. simple.</i> |
| Cupieron. | | Cupiere. |
| | | Cupieres. |
| <i>Imperativo.</i> | | Cupiere. |
| Quepa él ó U. | | Cupiéremos. |
| Quepamos ns. | | Cupiéreis. |
| Quepan ellos ó UU. | | Cupieren. |
| | | |
| <i>Pte. de Svo.</i> | | <i>Condicional simple.</i> |
| Quepa. | | Cabria. |
| Quepas. | | Cabrias. |
| Quepa. | | Cabria. |
| Quepamos. | | Cabriamos. |
| Quepais. | | Cabriais. |
| Quepan. | | Cabrian. |

El verbo *saber* se conjuga como *caber*, exceptuando la primera persona del Presente de indicativo, la cual es: *yo sé*.

LECCION 41.

Caer.

74. Este verbo y sus compuestos son irregulares en las siguientes personas.

Pte. de indicativo.

Caigo.

Pte. de Subjuntivo.

Caiga.

Caigas.

Caiga.

Caigamos.

Caigais.

Caigan.

75. *Oir* y sus compuestos toman también las letras *i g* en las mismas personas que lo hace *caer*, convirtiendo, además, en otras muchas, la *i* en *y* por razones de eufonía.

76. *Cocer* y sus compuestos toman el diptongo *ue* en los mismos tiempos y personas que los irregulares de la segunda clase ó grupo (59.)

77. ✓ *Dar.*

Pte. de Ivo.

Doi.

Pto. perfeto.

Dí.

Diste.

Dió.

Dimos.

Disteis.

Dieron.

Pto. impto. de Svo.

Diera-ese.

Dieras-eses.

Diera-ese.

Dieramos-esemos.

Dierais-eseis.

Dieran-esen.

| | |
|-----------------------|-----------|
| <i>Futuro de Svo.</i> | Diéremos. |
| Diere. | Diereis. |
| Dieres. | |
| Diere. | Dieren. |

78. ✓ *Decir.*

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Pte. de Svo.</i> | |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Digo. | Diga. | Dijéramos-ésemos |
| Dices. | Digas. | Dijerais-eseis. |
| Dice. | Diga. | Dijeran-esen. |
| Dicen. | Digamos. | <i>Condicional.</i> |
| <i>Pto. pto.</i> | Digais. | Diría. |
| Dije. | Digan. | Dirías. |
| Dijiste. | <i>Futuro simple.</i> | Diria. |
| Dijo. | Dijere. | Diríamos. |
| Dijimos. | Dijeres. | Diríais. |
| Dijisteis. | Dijere. | Dirían. |
| Dijeron. | Dijéremos. | <i>Imperativo.</i> |
| <i>Futuro simple.</i> | Dijereis. | Dí tú. |
| Diré. | Dijeren. | Diga él ó U. |
| Dirás. | <i>Pto. Impto.</i> | Digamos. |
| Dirá. | Dijera-ese. | Digan ellos ó UU. |
| Dirémos. | Dijeras-eses. | <i>Participio de pdo.</i> |
| Direis. | Dijera-esc. | Dicho. |
| Diran. | | <i>Gerundio.</i> |
| | | Diciendo. |

79. De los compuestos de *decir*, solamente contradecir, desdecir y predecir se conjugan como él, menos en la segunda persona del singular del Imperativo, que es *contradice tú, desdece tú, predice tú*. Los verbos *bendecir* y *maldecir* se apartan mas del simple, y tienen regulares el *Futuro simple* y el *Condicional*. El Imperativo de ambos es: *maldice tú, bendice tú*, etc. y el Participio pasado: *maldecido, -maldito, -bendecido, -bendito*.

80. Los compuestos anticuados *suso-decir, entredecir*, tienen en uso los participios *suso-dicho, entredicho*.

LECCION 42.

81. ✓ *Dormir.*

La irregularidad de este verbo consiste en que en unos tiempos muda lo *o* en *ue*, y en otros en *u*.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | Duerman ellos ó UU. | Durmieran-esen |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Duermo | <i>Pte. de Svo.</i> | <i>Futuro de Svo.</i> |
| Duermes | | |
| Duerme | Duerma | Durmiera |
| Duermen | Duermas | Durmieres |
| | Duerma | Durmiera |
| <i>Pto. perfecto.</i> | Durmanos | Durmiéremos |
| | Durmais | Durmieréis |
| Durmió | Duerman | Durmieren |
| Durmieron | | |

| <i>Imperativo.</i> | <i>Pto. impto.</i> | <i>Part. presente.</i> |
|--------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Duerme tú | Durmiera-ese Durmieras-eses. | Durmiente |
| Duerma él ó U. | Durmiera-ese Durmiéramos-ésemos. | <i>Gerundio.</i> |
| Durmamos | Durmiérais-éseis. | Durmiendo |

82. Por *Dormir* se conjuga *Morir*, el que hace, además, su participio pasado *muerto*.

83. *Hacer.*

| | | | |
|-------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|
| Pte. de Ivo | Hará Haremos | Hagamos Hagais | Hiciera-ese Hiciéramos-ésemos |
| Hago | Hareis Harán | Hagan | Hicierais-eseis Hicieran-esen |
| Pto, pfto. | Impro. | Fro. de Svo. | Condicional. |
| Hice | | Hiciere | |
| Hiciste | Haz tú | Hicieres | Haría |
| Hizo | Haga él etc. | Hiciere | Harías |
| Hicimos | Hagamos | Hiciéremos | Haría |
| Hicisteis | Hagan ellos | Hicieréis | Haríamos |
| Hicieron | | Hicieren | Haríais |
| | Pte. de Svo. | | Harían |
| Fro. impto | | Pto. Impto. | |
| Haré | Haga | | Part. pasado. |
| Haras | Hagas | Hiciera-ese | |
| | Haga | Hicieras-eses | Hecho |

84. Todos los compuestos de *hacer* siguen su conjugacion, escepto *satisfacer* que hace *satisface* en el *Imperativo*, ademas de *satisfaz*.

85. ✓ *Ir.*

El verbo *ir* es el que guarda menos analogía con su *Infinitivo*, teniendo, ademas, la particularidad de ser igual al verbo *ser* en el *Pasado absoluto* de *Indicativo*, *Pte. de Svo.*, y *Pto. impto.* del mismo modo.

| Pte. de Ivo | Pto. pto. | | |
|-------------|--------------|----------------|-----------------|
| | | Vayas | Fueres |
| | | Vaya. | Fuere |
| Voi | Fuí | Vayamos | Fuéremos |
| Vas | Fuiste | Vayais | Fuereis |
| Va | Fué | Vayan | Fueren |
| Vamos | Fuimos | | |
| Vais | Fuisteis | Pto. impto. | |
| Vau | Fueron | | Part. presente. |
| | Imperativo. | Fuera-ese | |
| | | Fueras-escs | Yente (ant.) |
| Pto. impto | | Fuera-ese | |
| | Ve tú | Fueros-ese | |
| Iba | Vaya él | Fuerais-escis | Gerundio. |
| Ibas | Vamos ns. | Fueran-esen | |
| Iba | Vayan ellos | ” | Yendo |
| Ibamos | | | ” |
| Ibais | Pte. de Svo. | Futuro simple. | ” |
| Iban | Vaya | Fuere | ” |

LECCION 43.

86. ✓ *Jugar.*

Este verbo recibe una *e* despues de la *u* en los tiempos y personas siguientes.

Presente de Imperativo.

Juego
Juegas

Juega
Juegan

Imperativo.

Juega tú, Juegue él, Jueguen ellos

Presente de Subjuntivo.

Juegue—Juegues—Juegue—Jueguen

87. ✓ *Poder.*

Este verbo cambia la *o* por *u* en unas personas, y en otras por *ue*, perdiendo la *e* del Infinitivo en el *Futuro* y *condicional simples*.

| | | | |
|-------------|-----------------|-------------------|----------------|
| Pte. de Ivo | Podras Podrá | Pto. impto. | Condicienal s. |
| Puedo | Podremos | Pudiera-ese | Pudiera |
| Puedes | Podreis | Pudieras-eses | Pudieras |
| Puede | Podran | Pudiera-ese | Pudiera |
| Pueden | ----- | Pudiéramos-ésemos | Pudiéramos |
| ----- | Imperative. | Pudierais-eseis | Pudierais |
| Pto. pfto. | | Pudieran-esen | Pudieran |
| Puede | Puede tú | ----- | Gerundio. |
| Pudiste | Pueda él | Futuro simple. | |
| Pudo | Puedan ellos | ----- | |
| Pudimos | ----- | Pudiere | Pudiendo |
| Pudisteis | Pte. de Svo. | Pudiéres | ----- |
| Pudieron | | Pudiere | Part. Pres. |
| ----- | Pueda | Pudiéremos | |
| Pro. impto. | Puedas | Pudiéreis | Pudiente |
| ----- | Pueda | Pudiéren | |
| Podré | Puedan | ----- | |
| ----- | ----- | ----- | ----- |

88. El verbo *Podrir* ó *Podrirse* convierte la *o* en *u*, en las mismas personas en que *poder* toma la *u* ó el diptongo *ue*. Las pocas personas que siguen, pueden dar idea suficiente de su conjugacion.

*Me pudro, me pudrí, me pudra, me pudriese,
me pudriere &c.*

89. *Poner* y sus compuestos siguen las anomalías siguientes.

| | | | |
|-------------|------------------------------|-------------------------------|--|
| Pte. de Ivo | Pongamos ns. Pongan ellos | Pongamos Pongais Pongan | Pusieres Pusiere Pusièremos Pusiereis Pusieren |
| Pongo | Fro. impto. | ----- | |
| Pto. pfto. | Pondré Pondras Pondrá | Pto. impto. | ” |
| Puse | Pondremos | Pusiera-ese Pusieras-eses | Condicional. |
| Pusiste | Pondreis | Pusiera ese | |
| Puso | Pondran | Pusiéramos-ésemos | |
| Pusimos | ----- | Pusiérais-éceis | |
| Pusisteis | Pte. de Svo. | Pusieran-esen | Pondria |
| Pusieron | ----- | ----- | Pondrias |
| Impto. | Ponga | Futuro simple. | Pondria |
| Pon tú | Pongas | | Pondríamos |
| Ponga él | Ponga | Pusiere | Pondriaís |
| | | | Pondrian |

LECCION 44.

90. El verbo *Querer* y sus compuestos tienen las siguientes irregularidades.

| | | | | |
|--------------|------------|--------------|-----------|---------------|
| Pte. de Ivo. | Pto. pfto. | Quisieron | Querrá | Imperativo. |
| | | ----- | Querremos | |
| Quiero | Quise | Fro. simple. | Querreis | Quiere tú |
| Quieres | Quisiste | | Querran | Quiera él |
| Quiere | Quiso | | | Quieran ellos |
| Quieren | Quisimos | Querré | | |
| ----- | Quisisteis | Querras | ----- | |

| Pte. de Svo. | Quisierais-eseis Quisieran-esen | Condicional. |
|--------------------|------------------------------------|--------------|
| Quiera | ----- Futuro simple. | Querría |
| Quieras | | Querrías |
| Quiera | | Querría |
| Quieran | | Querríamos |
| ----- | Quisiere | Querríais |
| Pto. impto. | Quisieres | Querrían |
| | Quisiere | ----- |
| | Quisieremos | ” |
| | Quisieréis | ” |
| | Quisieren | ” |
| Quisiera-ese | ----- | ” |
| Quisieras-eses | ----- | ” |
| Quisiera-ese | ----- | ” |
| Quisiéramos-esemos | ----- | ” |

91. *Tener* es irregular juntamente con sus compuestos, en los tiempos y personas que se expresan á continuacion.

| Pte. de Ivo. | Fro. simple. | Pte. de Svo. | Futuro simple. |
|--------------|--------------|-------------------|----------------|
| Tengo | Tendré | Tenga | Tuviere |
| Tienes | Tendras | Tengas | Tuvieres |
| Tiene | Tendrá | Tenga | Tuviere |
| Tienen | Tendremos | Tengamos | Tuviéremos |
| Pto. pfto. | Tendreis | Tengais | Tuvieréis |
| | Tendran | Tengan | Tuvieren |
| | ----- | ----- | ----- |
| | Imperativo. | Pto. impto. | Conal. simple. |
| Tuve | | Tuviera-ese | Tendria |
| Tuviste | Ten tú | Tuvieras-eses | Tendrias |
| Tuvo | Tenga él | Tuviera-ese | Tendria |
| Tuvimos | Tengamos | Tuviéramos-ésemos | Tendriamos |
| Tuvisteis | Tengan ellos | Tuvierais-eseis | Tendriais |
| Tuvieron | ----- | Tuvieran-esen | Tendrian |

LECCION 45.

92. *Traer* y sus compuestos tienen las siguientes irregularidades.

| | | |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| <i>Pte de Ivo.</i> | Traigamos | Trajeras-ese |
| Traigo | Traigán ellos | Trajera-eses |
| | ----- | Trajéramos-ésemos |
| <i>Pto. perfecto.</i> | | Trajerais-escis |
| | | Trajeran-esen |
| | <i>Pte. de Svo.</i> | |
| Traje | | |
| Trajiste | Traiga | |
| Trajo | Traigas | ----- |
| Trajimos | Traiga | |
| Trajisteis | Traigamos | |
| Trajeron | Traigais | <i>Futuro simple.</i> |
| | Traigán | |
| ----- | | |
| <i>Imperativo.</i> | ----- | Trajere |
| | | Trajeres |
| " | <i>Pto. impto.</i> | Trajere |
| | | Trajéremos |
| Traiga él | Trajera-ese | Trajereis |
| | | Trajerén |

93. Tienen unas mismas anomalías: los verbos *salir*, su compuesto *sobresalir*; *valer* y sus compuestos *equivaler* y *prevalerse*. Conjuguemos uno de ellos.

✓ *Salir.*

| <i>Pte de Ivo.</i> | <i>Pte. de Svo.</i> | |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | | Saldrías |
| | | Saldría |
| Salgo | Salga | Saldríamos |
| | Salgas | Saldríais |
| ----- | Salga | Saldrían |
| | Salgamos | |
| <i>Futuro simple.</i> | Salgais | |
| | Salgan | <i>Imperativo.</i> |
| Saldré | | |
| Saldras | | |
| Saldrá | ----- | Sal tú |
| Saldremos | <i>Condicionales.</i> | Salga él |
| Saldreis | | Salgamos |
| Saldran | Saldría | Salgan ellos |

LECCION 46.

94. ✓ *Venir.*

Este verbo y sus compuestos son irregulares en los tiempos y personas siguientes.

| <i>Pte. de Ivo.</i> | <i>Pto. perfecto.</i> | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Vinisteis |
| | | Vinieron |
| Vengo | Vine | |
| Vienes | Viniste | <i>Futuro simple.</i> |
| Viene | Vino | |
| Vienen | Vinimos | Vendré |

| | | |
|---------------------|-------------------------|---------------------|
| Vendras | Vengamos | Vinieren |
| Vendrá | Vengais | ----- |
| Vendrémos | Vengan | |
| Vendreis | | <i>Condicional.</i> |
| Vendrán | <i>Pto. imperfecto.</i> | |
| <i>Imperativo.</i> | Viniera-ese | Vendría |
| | Vinieras-eses | Vendrías |
| Ven tú | Viniera-ese | Vendría |
| Venga él | Viniéramos-eseamos | Vendríamos |
| Vengamos | Vinierais-eseis | Vendríais |
| Vengan ellos | Vinieran-esen | Vendrían |
| ----- | <i>Futuro. simple.</i> | ----- |
| <i>Pte. de Svo.</i> | Viniere | <i>Pat. pres.</i> |
| | Vinieres | Viniente |
| Venga | Viniere | ----- |
| Vengas | Viniéremos | <i>Gerundio.</i> |
| Venga | Viniereis | Viniendo |

95. El verbo *ver* toma una *e* antes de la terminacion, en las personas que se espresan abajo. Su compuesto *proveer* recibe ademas otra *e* en el infinitivo, la que conserva en el futuro simple y condicional, en el pretérito perfecto del Indicativo y en los tiempos que de él se forman, convirtiéndose en *y* la *i* del simple, en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en el Futuro simple de Subjuntivo y en el pretérito perfecto del mismo modo.

(v. g.) *proceeré, proceería, proceyó, proceyere &c.*

✓ *Ver.* (1)

| | | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| <i>Pte. de Ivo.</i> | Veíamos | Veamos |
| | Veíais | Veais |
| Veo | Veían | Veán |
| <i>Pto. imperfecto.</i> | <i>Pte. de Svo.</i> | |
| Veía | Veá | <i>Pat. pasado.</i> |
| Veías | Veas | |
| Veía | Veá | Visto |

LECCION 47.

Verbos unipersonales.

96. Llámense *unipersonales* los verbos que, en cada tiempo, no admiten sinó una sola persona,

[1] Si hemos hasta aquí seguido en gran parte el sistema de verbos anómalos de Salvá, ha sido porque ninguno como él se ha tomado el trabajo de arreglarlos de una manera metódica. En adelante seguiremos nuestro propio modo de pensar.

De intento hemos trastornado en varios verbos, los correspondientes lugares de los tiempos, porque conocemos por experiencia propia, que los alumnos llegan á adquirir en la conjugacion cierta rutina, que es necesario desarraigar, procurando hacerlos saltar, algunas veces.

que es la tercera del singular. Algunos los llaman *impersonales*.

97. Hay otros que, no obstante conjugarse como los verbos comunes, por todos sus tiempos y personas, admiten tambien la conjugacion unipersonal. De ambas especies darémos un modelo particular.

Conjugacion de un verbo puramente unipersonal.

98. *Amanecer.*

Amanece-amanecía-amaneció-amanecerá-*amanezca*, -amaneciera--amanecería--amaneciese-amaneciére y sus tiempos compuestos.

99. Los verbos unipersonales carecen de Imperativo, y cuando suele usarse este tiempo, es de un modo figurado.

Conjugacion unipersonal de un verbo que admita las dos formas.

100. *Haber.*

Hay--había--hubo--habrá--haya -hubiera-habría hubiese-hubiere y sus tiempos compuestos.

101. La conjugacion unipersonal debe tenerse presente para no incurrir en ese modo erróneo de espresarse que tienen algunos que dicen: *hubieron toros, habian bailes ¿habrán fiestas? &c.* Es-

tas frases, y otras por el mismo estilo, nacen del mal uso de este verbo; y los que así hablan, es porque no saben que debe, en tales casos, usarse solamente en la tercera persona del singular; y no se estrañe que en el presente n.o digan *han* sinó *hay*, pues jamas se han imaginado que esta última palabra sea persona del verbo *haber*. A veces suele decirse *Yo lluevo palos*; pero esto es hablando figuradamente, como sucede con los verbos *amanecer*, *anochecer*, en estas y semejantes frases: *anochezco* sano y *amanezco* enfermo: *amanecieron* pobres y *anohecieron* ricos &c.

Amanecer, anochecer, escarchar, helar, granizar, llover, lloviznar, relampaguear, tronar, nevar y otros, (1) son verbos *unipersonales*.

LECCION 48.

Verbos defectivos.

102. Hay varios verbos que carecen de algunas personas y tiempos, como sucede con *soler*, *yacer*, *placer*, *podrir* &c. y estos son los que los gramáticos han llamado *defectivos*, y tambien *carentes*.

(1) *Acaecer*, *acontecer*, *alborear*, *conducir* (ser á propósito) *constar* (ser claro) *convenir* (ser importante) *importar* (ser conveniente) *parecer* (en sentido dudoso) *suceder* (en sentido de acaecer.)

103. Abolir, antojarse, asir, cocer, erguir, pa-
cer, raer, roer, tañer y algunos otros, son tenidos
como *carentes*; pero no por la generalidad. (2)

104. Por lo espuesto se ve que para el uso
acertado de los *defectivos* no puede darse regla
general. No obstante: el verbo *soler* se usa en el
Presente é Imperfecto *suelo, solia*, en todas sus per-
sonas: el Pretérito perfecto es muy poco usado, y
lo mismo los demas tiempos. De *podrir* lo que
tiene uso comun es lo síguiente: *podrir, podrido,*
podriría. De *placer* están generalizados: el Pre-
sente de Indicativo *me place &*, el Pretérito im-
perfecto *me placia &*, el Pretérito perfecto *me plu-*
go & el Presente de Subjuntivo en la espresion
plegue á Dios, el Pretérito imperfecto en estas:
me pluguiera, me pluguiese y el Futuro de Indica-
tivo *si me pluguiere &*.

LECCION 49.

105. Aunque, en rigor, no tenemos verbos pa-

(2) El Maestro es quien debe hacer notar al alumno
el uso recibido en los tiempos y personas de que no care-
cen los defectivos.

sivos, (1) no carece, sinembargo, nuestra lengua de la forma llamada *pasiva*, para la conjugacion de los verbos transitivos. Nada es mas sencillo que usar de ella, porque todo se reduce á conjugar el verbo *ser*, añadiendo á cada una de sus personas el participio de pasado del verbo al cual se aplica dicha forma, así:

Forma pasiva aplicada al verbo

PREMIAR.

Presente de Indicativo.—Yo soy *premiado*—Tu eres *premiado*—El es *premiado*—Nosotros somos *premiados*—Vosotros sois *premiados*—Ellos son *premiados* &c.

106. Como final de esta leccion, y complemento del tratado del *verbo*, ponemos á continuacion un modelo para la conjugacion pronominal en todes sus tiempos simples, pues ya sabemos, (49 de este C^o) que para los compuestos basta agregar al verbo *haber* el participio de pasado del verbo que se conjuga.

107. Los pronombres usados en esta especie de conjugacion van, como los otros, ántes del verbo (*este es el uso comun*) y son los siguientes: *me, te, se, nos, os, se*, y pueden ir solos ó precedidos de los otros, como se ve en la siguiente

[1] Véase lo comprendido entre los párrafos 29 y 30 de este capítulo.

108. *Conjugacion pronominal del verbo IR.*

| | | |
|------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Presente de Infinitivo | <i>irse</i> | |
| Pasado | <i>haberse ido</i> | |
| Futuro | <i>haber de irse</i> | |
| Misto | <i>haber de haberse ido</i> | |
| Gerundio de presente | <i>yéndose</i> | |
| „ pasado | <i>habiéndose ido</i> | |
| „ futuro | <i>habiendo de irse</i> | |
| „ Misto | <i>habiendose de haber ido.</i> | |
| <i>Pte. de Ivo.</i> | Te fuiste | Váyanse |
| | Se fué | |
| Me voy | Nos fuimos | <i>Presente de Svo.</i> |
| Te vas | Os fuisteis | |
| Se va | Se fueron | Me vaya |
| Nos vamos | | Te vayas |
| Os vais | <i>Fro. impfto.</i> | Se vaya |
| Se van | | Nos vayamos |
| | Me iré | Os vayais |
| <i>Pto. impto.</i> | Te irás | Se vayan |
| | Se irá | |
| Me iba | Nos irémos | <i>Pretérito impto.</i> |
| Te ibas | Os iréis | |
| Se iba | Se irán | Me fuera-ese |
| Nos íbamos | | Te fueras-escs |
| Os íbais | <i>Imperativo.</i> | Se fuera-esc |
| Se íban | | Nos fuéramos-ésemos |
| | Véte | Os fuérais-escis |
| <i>Pto. pfto.</i> | Váyase | Se fueran-escn |
| | Vámonos | |
| Me fuí | Idos | „ |

| | | |
|---------------------|--------------------------|-----------------|
| <i>Futuro.</i> | Te irías | Tú te hayas ido |
| Me fuere | Se iría | El se haya „ |
| Te fueres | Nos iríamos | Nosotros nos |
| Se fuere | Os iriais | hayamos „ |
| Nos fuéremos | Se irían | Vosotros os |
| Os fueres | Ejemplo de un tiempo | hayais . . „ |
| Se fueren | compuesto. | Ellos se ha- |
| <i>Condicional.</i> | <i>Pto pfto. de Sco.</i> | llan „ |
| Me iría | Yo me haya ido | |

CAPITULO V.

Del Participio.

LECCION 50.

1. Al quinto de los grupòs en que los gramáticos han dividido las partes de la oracion, pertenece *El Participio*.

2. *Participio* es una palabra que puede ir en la oracion, ya como ajetivo, ya como verbo, de cuyo doble oficio viene su nombre.

Si dijéramos (*p. e.*) *Hemos lidiado porque somos amantes de la Gloria*, las palabras *lidiado* y *amantes* serian participios.

El precedente ejemplo puede reducirse á *Peleanos porque amamos la Gloria*: donde se ve que los participios *lidiado* ó *peleado* y *amantes* han cedido su lugar á los verbos *lidiar* ó *pelear* y *amar*.

3. Cuando, como en estos ejemplos, el participio se junta con verbos, denotando tiempo, *hace oficios de verbo*; mas si se uniere á nombres, concordando con ellos *los hará de adjetivo*.

Si decimos (*p. e.*) Hay familias tan *honradas* que han preferido la miseria á la deshonra, el participio *honradas* hace oficios de nombre, porque concierta con “familias y no denota tiempo. Nótese la diferencia que hay entre los dos ejemplos siguientes:

1º *Puesto que has honrado á tus padres, vivirás en paz sobre la Tierra.*

2º *El hombre honrado merece la estimacion pública.*

4. Hemos visto que el *participio* puede hacer oficios de nombre y de verbo: yendo como nombre es un adjetivo y está sujeto á todas las variaciones de este; pero como verbo no hace otra cosa que unirse al auxiliar en la conjugacion de los tiempos compuestos.

5. En la forma pasiva concierta el participio con el sujeto, aviniéndose á su número y género, como si fuera un adjetivo, (*v. g.*) *yo soy amado, ella es amada, nosotros somos amados, vosotras sois amadas*; pero no así en la activa: en ella es siempre invariable: *yo he amado, ella ha amado, nosotros hemos amado, vosotras habeis amado.*

LECCION 51.

Continuacion del Participio.

6. El Participio puede terminar en *ante, ente,*

ado, ido, to, so y cho, como *estudiante, escribiente, cerrado, entendido, abierto, recluso, hecho*.

7. Los acabados en *ante* y en *ente* se llaman *activos y de presente*, porque empleados como verbos, espresan una accion que exige la presencia tácita ó espresa de un hecho ó acontecimiento relativo, como *en ese tiempo era yo escribiente*.

8. Los acabados en *ado, ido, to, so y cho*, se llaman *pasivos y tambien de pasado*, porque, ya sirven para la forma pasiva, ó ya espresan, acontecimientos pasados. (*v. g.*) *El ha trabajado mas que tú, pero ha sido ménos favorecido de la suerte*.

9. Los terminados en *ante y ado* nacen de verbos en *ar*, como de *insultar* *insultante, insultado*; y los en *ente* y en *ido*, de los en *er é ir*, como de *creer, venir, creyente, venido*, y estas son las terminaciones regulares de ambas especies de participios, perteneciendo los demas á los irregulares.

10. Hay varios verbos que tienen dos participios de pasado: uno que termina en *ado ó ido*, y otro de una manera irregular. Los primeros se usan generalmente en los tiempos compuestos de los verbos, conjugados en forma activa, como *yo he rompido*; y los segundos sirven para la pasiva y se usan tambien como adjetivos, (*v. g.*) *él está "preso," camisa "rota," vino el espreso?*

11. En el último ejemplo parece á primera vista que "*espreso*" es sustantivo; mas no lo es ni puede serlo, porque, ademas de que los adjetivos

no pueden sustantivarse como los verbos, en este caso, y siempre que cualquier participio haga oficios de nombre y vaya en la oracion sin el correspondiente sustantivo espreso, este debe considerarse acompañándole tácitamente. Así, en el ejemplo en cuestion, va tácito el sustantivo *correo*.
(1)

En la siguiente leccion daremos una lista de los principales verbos que tienen irregular el participio de pasado, y otra de los que tienen dos participios.

LECCION 52.

Participios irregulares.

12. Los siguientes verbos tienen irregular el participio de pasado.

| | | |
|----------|-------|----------|
| Abrir | | abierto |
| Absolver | | absuelto |
| Cubrir | | cubierto |
| Decir | | dicho |
| Disolver | | disuelto |

(1) Con todo el respeto debido nos atrevemos á decir que, no estamos de acuerdo con la Real Academia en eso de sustantivar adjetivos y participios, ni mucho ménos en un adjetivo "amado" que nos quiere hacer tragar en los ejemplos: *soy amado, seré amado*, que pone en la página 112, edicion parisiense de 1864, para combatir el sentir de algunos gramáticos, con respecto al tiempo espresado por el Participio.

| | |
|---------------|--------------------------|
| Escribir..... | escrito |
| Hacer..... | hecho |
| Morir..... | muerto |
| Poner..... | puesto |
| Resolver..... | resuelto |
| Ver..... | visto |
| Volver..... | vuelto y sus compuestos. |

13. Los siguientes tienen dos participios

Con haber.—*Con ser y estar.*

| | | |
|-------------|-------------|------------|
| Abstraer | Abstraído | Abstracto |
| Aceptar | Aceptado | Acepto |
| Aficionarse | Aficionado | Afecto |
| Aguzar | Aguzado | Agudo |
| Ahitarse | Ahitado | Ahito |
| Atender | Atendido | Atento |
| Bendecir | Bendecido | Bendito |
| Bienquerer | Bienquerido | Bienquisto |
| Compaginar | Compaginado | Compacto |
| Compeler | Compelido | Compulso |
| Completar | Completado | Completo |
| Comprimir | Comprimido | Compreso |
| Concluir | Concluido | Concluso |
| Concretar | Concretado | Concreto |
| Confesar | confesado | Confeso |
| Confundir | Confundido | Confuso |
| Contentar | Contentado | Contento |
| Contundir | Contundido | Contuso |
| Convencer | Convencido | Convicto |

Con haber.—*Con ser y estar*

| | | |
|--------------|---------------|-----------|
| Convertir | Convertido | Converso |
| Corregir | Corregido | Correcto |
| Corromper | Corrompido | Corrupto |
| Cultivar | Cultivado | Culto |
| Descalzar | Descalzado | Descalzo |
| Desertar | Desertado | Desierto |
| Desnudar | Desnudado | Desnudo |
| Despertar | Despertado | Despierto |
| Difundir | Difundido | Difuso |
| Dirigir | Dirigido | Directo |
| Dispersar | Dispersado | Disperso |
| Distinguir | Distinguido | Distinto |
| Elegir | Elegido | Electo |
| Enjugar | Enjugado | Enjuto |
| Erigir | Erigido | Erecto |
| Eseceptuar | Eseceptuado | Esepto |
| Escluir | Escluido | Escluso |
| Espeler | Espelido | Espulso |
| Esperimentar | Esperimentado | Esperto |
| Espesar | Espesado | Espeso |
| Espresar | Espresado | Espreso |
| Estender | Estendido | Estenso |
| Estinguir | Estinguido | Estinto |
| Estraer | Estraido | Estracto |
| Estrechar | Estrechado | Estrecho |
| Estreñir | Estreñido | Estricto |
| Eximir | Eximido | Exento |
| Favorecer | Favorecido | Favorito |
| Fechar | Fechado | Fecho |

Con haber.——*Con ser y estar.*

| | | |
|--------------|---------------|------------|
| Fijar | Fijado | Fijo |
| Freir | Freido | Frito |
| Hartar | Hartado | Harto |
| Incluir | Incluido | Incluso |
| Incurrir | Incurrido | Incurso |
| Infectar | Infectado | Infecto |
| Inficionar | Inficionado | Infecto |
| Infundir | Infundido | Infuso |
| Ingerir | Ingerido | Ingerto |
| Ingertar | Ingertado | Ingerto |
| Insertar | Insertado | Inserto |
| Invertir | Invertido | Inverso |
| Juntar | Juntado | Junto |
| Limpiar | Limpiado | Limpio |
| Maldecir | Maldecido | Maldito |
| Malquistar | Malquistado | Malquisto |
| Mancar | Mancado | Manco |
| Manifestar | Manifestado | Manifiesto |
| Marchitar | Marchitado | Marchito |
| Nacer | Nacido | Nato |
| Ocultar | Ocultado | Oculto |
| Omitir | Omitido | Omiso |
| Oprimir | Oprimido | Opreso |
| Perfeccionar | Perfeccionado | Perfecto |
| Pervertir | Pervertido | Perverso |
| Prender | Prendido | Preso |
| Presumir | Presumido | Presunto |
| Producir | Producido | Producto |
| Profesar | Profesado | Profeso |

Con haber.——*Con ser y estar.*

| | | |
|--------------|-------------|------------|
| Propender | Propendido | Propenso |
| Prostituirse | Prostituido | Prostituto |
| Proveer | Proveido | Provisto |
| Querer | Querido | Quisto |
| Raer | Raido | Raso |
| Ranciarse | Ranciado | Rancio |
| Recluir | Recluido | Recluso |
| Repletar | Repletado | Repleto |
| Restringir | Restringido | Restricto |
| Romper | Rompido | Roto |
| Salvar | Salvado | Salvo |
| Secar | Secado | Seco |
| Sepultar | Sepultado | Sepulto |
| Situár | Situado | Sito |
| Soltar | Soltado | Suelto |
| Subtender | Subtendido | Subtenso |
| Sujetar | Sujetado | Sujeto |
| Suprimir | Suprimido | Supreso |
| Suspender | Suspendido | Suspenso |
| Sustituir | Sustituido | Sustituto |
| Torcer | Torcido | Tuerto |
| Zafarse | Zafado | Zafo |

CAPITULO VI.

LECCION 53.

Del Adverbio.

1. Las calidades que atribuimos á los objetos,

pueden existir en ellos de varias maneras y en diferentes grados. Si decimos (*p. e.*) que una madre es amorosa, podrémos decir: *esta es una madre amorosa*; pero si queremos determinar el grado en que esta virtud existe en ella, dirémos: *esta es una madre poco amorosa*, ó “*muy*” *amorosa* &.

2. Las acciones producidas por los objetos son tambien suceptibles de diferentes grados.— Si decimos (*v. g.*) *El Costaricense trabaja* no determinamos por ninguna idea accesoria la accion del verbo *trabajar*, pues no decimos como, ni cuando, ni donde *trabaja*; pero si añadiéramos cualquiera de las palabras *bien, siempre, aquí* &, además de saber lo que *El Costaricense* hace, sabriamos tambien *cómo, cuando y donde* lo hace.

3. Por lo espuesto vemos claramente que el *Adverbio* modifica el verbo, pues sin él, la idea espresada por este, aunque suficiente para su desarrollo, no añadiendo otra accesoria, seria raquítica y pobre. De aquí la incuestionable utilidad del *Adverbio*.

4. Hay adverbios que constan de una sola voz, los cuales se llaman *simples*: como *mas, dentro, fuera*; y otros que constan de dos ó mas, á los que se ha dado el nombre de *compuestos*, como *ademas, adentro, afuera*.

5. Los adverbios pueden ser de varias especies, dependiendo estas de la idea accesoria que añadan al verbo. Así, si decimos *Tu viniste ayer*,

como esta última palabra nos da idea de tiempo, ella es un *adverbio de tiempo*.

6. Esta idea accesoria, que el Adverbio nos da de la significacion del verbo, puede ser de ocho especies: *de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparacion, de órden, de negacion, de afirmacion y de duda*.

LECCION 54.

Clasificacion del Adverbio.

7. Los adverbios de lugar denotan donde se realizan los acontecimientos á què los verbos se refieren, y responden á esta pregunta: *¿Donde?*

8. Los de tiempo espresan aquel en que uno ó varios hechos han tenido lugar, y responden á esta pregunta: *¿Cuándo?*

9. Los de modo nos hacen saber la manera como se efectuó un acontecimiento y responden á esta pregunta: *¿Como?*

10. Los de cantidad nos dan idea de ella, trayéndola á nuestra imaginacion.

11. Los de comparacion nos la dan de *igualdad, esceso, ó defecto*.

12. Los de órden nos dan idea de la sucesion de los tiempos, acontecimientos, y colocacion de los objetos.

13. Los de negacion nos prohiben alguna cosa ó afirman hechos y dichos contrarios á nuestras preguntas; esceptó en las frases *interrogativas-negativas*.

14. Los de afirmacion nos aseguran un hecho ó dicho y

15. Los de duda denotan irresolucion en la creencia de existencias y hechos, y en la práctica de las concepciones.

Adverbios para ejercitarse.

De lugar: Ahí—aquí—allá—allí—acá—acullá—cerca léjos—donde—adonde—dentro—fuera—arriba—abajo delante—detrás—encima—debajo—atrás—tras &.

De tiempo: Hoy—ayer—mañana—ahora—luego tarde—temprano—presto—pronto—siempre—nunca jamás—ya—mientras—recientemente—diariamente todavía—entonces—&.

De modo: Bien—mal—así—quedo—recio—despacio alto—bajo—buenamente—malamente—adrede. —Juntanse á estos todas las demas palabras en mente que denoten modo.

De cantidad: Mucho—poco—muy—harto—bastante tanto—cuanto—(mas—ménos)—sin comparar.

De comparacion: Mas—ménos—tan—peor—mejor.

De órden: Primeramente—sucesivamente—últimamente—ántes—después.

De afirmacion: Sí—cierto—ciertamente—indubitavelmente.

De negacion: No—ni—nada.

De duda: Acaso—quizá—casi.

LECCION 55.

Expresiones adverbiales.

16. Hay muchas locuciones (4de este Cº) que

constando de dos ó mas palabras, donotan en su conjunto, ya tiempo, ya modo & y que considerados en su totalidad, no son otra cosa que adverbios, por lo que se han llamado *espresiones ó locuciones adverbiales*. Su oficio, en el lenguaje, es el mismo que el de los demas adverbios, y las principales, por mas usuales, son las siguientes.

De tiempo: ¿De cuando acá?—Al principio—Antes de ayer (ó por contraccion) Antier—Antes de anoche ó Antenoche—Esta mañana—De mañana—Esta tarde—Al anocheecer—Mañana por la mañana—Pasado mañana—De repente—De cuando en cuando—A menudo A ratos—Cuanto ántes—A mas tardar—A la sazón—A propósito—A punto—&.

De lugar: En todas partes—En ninguna parte En otra parte—Al rededor—Adelante—En frente—&.

De cantidad: Cuando mas—A lo ménos—Otro tanto—A manos llenas—Poco mas ó menos—&.

De órden: En primer lugar—En segundo lugar—En corros—&.

De modo: De improviso—Con descuido—De paso—A pié firme—De prisa—Poco á poco—De buena gana—A pedir de boca—A las claras—A cual mejor—A escondidas—Bajo cuerda—A hurtadillas—Cara á cara--De chanza—De memoria—&.

17. Una gran parte de los adverbios simples se compone de adjetivos tomados adverbialmente ó de un modo adverbial, como sucede con *presto*,

junto claro, pronto: otra se compone de sustantivos, tomados del mismo modo, como *mal, tarde, mañana &c.*

18. La mayor parte de los adverbios admiten los grados de comparacion y el superlativo de los adjetivos.

CAPITULO VII.

LECCION 56.

De la Preposicion.

1. Si dijéramos (*p. e.*) *la bondad. . . Dios es infinita*, claro es que las palabras *bondad* y *Dios* quedarían sueltas y sin referencia alguna, porque hace falta un signo que, además de ligar estas palabras, espresé la referencia que ellas deben tener entre sí diciendo: *la bondad de Dios es infinita*.

2. Esta partícula *de*, que tanta falta hace en la frase espresada, y todas las que tienen igual oficio, se llaman *preposiciones*, nombre que viene del compuesto latino *preponere*, que es lo mismo que si dejéramos *poner ántes* ó *anteponer*.

3. Por lo visto, el espíritu necesita de referencias, sea entre los objetos, sea entre sus calidades ó sea entre sus acciones; y esta es la razón por que echamos de ménos la preposicion en el ejemplo de arriba, pues las lenguas necesitan esta especie de signos para ligar el sentido de las frases. En dicho ejemplo, las palabras *bondad* y *Dios* se

llaman *términos de la referencia*; y siempre es el segundo de ellos el precedido de la preposición, consecuente con la etimología de un nombre.

4. Hay preposiciones que no tienen otro objeto que la composición de las palabras; y por no ser este el principal oficio de la preposición, han tomado el nombre de *impropias*, como son *abs, des, sub* en los verbos *abstraer, descargar, subrogar*; y si se les da el nombre que llevan, es únicamente por el lugar que ocupan en la composición.

5. Las preposiciones propiamente dichas ó propias son las siguientes: *á, ante, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*

CAPITULO VIII.

LECCION 57.

De la Conjuncion.

1. Así como una palabra puede tener referencia á otra, así tambien puede un juicio referirse á otro: Si decimos (*p. e.*) “El hombre es generalmente estimado, *si* sus comportamientos lo merecen,” enlazamos dos juicios ó pensamientos, por medio de la conjuncion *si*; y puesta esta, como lo está, en medio de uno y otro, establece dependencia entre ellos, subordinando el primero al segundo.

2. Dedúcese de aquí que hay ciertas palabras cuyas funciones son las de establecer subordinación y enlace entre dos juicios enunciados, y estas son las que han recibido el nombre de *conjunciones*.

3. Las conjunciones son de ocho especies: *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales*.

4. Son “copulativas” las que enlazan simplemente las palabras entre sí, y los juicios unos con otros (*v. g.*) *Pedro y Juan saben y entienden su lección*. Estas conjunciones son: *y, e, ni, que*.

5. Son “disyuntivas” las que enlazan en la forma, y separan en el sentido, (*v. g.*) *tú ó tu hermano; uno ú otro; ya el uno ya el otro*. Estas son: *ó, ú, ya, ora, bien &*.

6. Son “Adversativas” aquellas que denotan pugna ó contrariedad entre los dos juicios (*v. g.*) *Tú no sabes la Gramática, aunque la has estudiado*. Estas son: *mas, pero, cuando, aunque, bien qué, sinó, dado qué*.

7. Condicionales son las que sujetan al enunciado subordinado á uno ó mas requisitos determinados (*v. g.*) “*si cumples tus promesas tendras crédito;*” lo que equivale á decir: *contal que cumplas tus promesas tendras crédito*.

8. Causales son las que espresan el motivo ó porqué de algun hecho ó dicho, (*v. g.*) *Razon tendria pues que lo dijo*. Estas son: *porque, pues, pues que, puesto que, ya que &*.

9. Son “Continuativas” las que sirven para anudar los pensamientos, cortados por paréntesis ó grandes pausas. (*v. g.*) *Pues*, (volviendo á nuestra conversacion) creí que cumplirias tu palabra, *puesto ó supuesto que* en ella te iba el honor. Estas son: *pues, así que, supuesto &c.*

10. “Comparativas” son las que establecen parangon (*v. g.*) *como lo dices, así lo haré: del mismo modo que* él lo entiende lo practicó César. Estas son: *como, así como, del mismo modo que, &c.*

11. Son “finales” aquellas que denotan el objeto conque ó porque se hace, dice ó piensa alguna cosa (*v. g.*) *Si os afean los vicios, es á fin de que ó para que* huyais de ellos.

12. Estas conjunciones se dividen en simples y compuestas, segun que consten de una ó mas palabras. La copulativa *e* y la disyuntiva *u* se llaman *suplementales*, por usarse de ellas cuando, en obsequio de la *eufonía* ó buen sonido, deban sustituir á las *i, o*.

CAPITULO IX.

LECCION 58.

De la Interjeccion.

1. Cuando experimentamos alguna emocion viva se impresiona de tal modo nuestra alma, que no nos es posible espresar este sentimiento valiéndonos de frases completas, sinó por medio de

una exclamacion impensada, ó por un grito que pinte vivamente el instantáneo afecto de nuestro ser moral. Esta exclamacion, este grito es una *interjeccion*.

2. Tal vez estas exclamaciones, que son ciertamente los intérpretes de nuestras pasiones, fueron los primitivos elementos del lenguaje, valiéndose los primeros hombres de gritos de esta especie para comunicar sus primeras sensaciones.

3. La palabra *interjeccion* viene de la voz latina *interjectus*, que quiere decir: *arrojado al centro*. (1)

4. Los gramáticos dividen la Interjeccion en varias especies, segun la clase de impresion de que se halle afectado nuestro ánimo; pero no podemos creer que haya exactitud en esta clasificacion, pues con diferentes afectos nos valemus varias veces de iguales exclamaciones. (2)

5. Las interjecciones mas usuales son las siguientes: *ah, ay, ce, chito, ca, ha, he, o, ola, ta, tate, shiiiss, oh*.

6. La mas notable de todas es *ay*, pues es muy sorprendente que en todos los paises y en todas las lenguas sea una espresion elocuente del dolor

(1) Hay quienes crean (talvez con razon) que la Interjeccion no merece el rango de parte de la oracion; nosotros, no obstante, la esponemos como tal sin ingerirnos en esta cuestion.

(2) Bescherelle, G. N. de F.

físico ó moral, siendo tanto mas tierna y repetida, cuanto mas agudo es el padecimiento.

CAPITULO X.

LECCION 59.

De las figuras de dicción.

1. Muchas veces, al hablar y escribir, aumentamos ó quitamos letras ó sílabas á las palabras; y al aceptar los gramáticos estas palabras aumentadas ó disminuidas, les han dado el nombre de *figuras de dicción*.

2. Esta mutacion tiene dos objetos: el uno es el de suavizar la pronunciacion, y el otro el de proporcionarlas al métro en la versificacion.

3. Si decimos (*p. e.*) *felice* en vez de *feliz*, aumentamos la dicción; y si *fulgente* en vez de *refulgente*, la disminuimos. La comision de estas figuras está sujeta, así como su omision, al buen gusto del que habla ó escribe.

4. Las figuras de dicción son ocho. *Metátesis*, *Sinalefa*, *Afêresis*, *Síncopa*, *Apócope*, *Prótesis*, *E-péntesis* y *Paragoge*. (1)

(1) La concision y exactitud con que la R. A. E. trata estas licencias, nos parece muy del caso para nuestro humilde compendio, por cuya razon nos hemos resuelto, si no á copiarla "ad pedem literae," si á seguirla en todas ellas, en cuanto á su número y definiciones.

5. Se comete la *Metátesis*, cuando se cambia el orden de las letras sin quitar ni poner ninguna, como *perlado* por *prelado*. (Esta es anticuada.)

6. Se comete la *Sinalefa* cuando se omite la vocal en que termina una palabra, por comenzar la siguiente por vocal, como *del, al, estotro* en vez de *de el, á el, esto otro*.

7. Se comete la *Síncopa*, cuando del medio de una palabra se quitan letras ó sílabas, como *navidad* por *naticidad*.

8. Se comete la *Afèresis* cuando se calla alguna letra ó sílaba al principio de una palabra, como *nora buena* por *en hora buena*.

9. Se comete la *Apócope* cuando se suprime alguna letra ó sílaba al fin de dición, como *un, algun, primer, gran, buen* en vez de *uno, alguno, primero, grande, bueno*.

10. Se comete la *Prótesis* cuando se añade alguna letra al principio de dición, como *abajar, asentar* en vez de *bajar, sentar*.

11. Se comete la *Apéntesis* cuando se añaden letras en medio de la palabra, como *corónica* por *erónica*. (Anticuada.)

12. Se comete la *Paragoge* cuando se añaden letras al fin de la palabra, como *felice* en vez de *feliz*.

13. Dedúcese de estas licencias, que nos es lícito hacer mutaciones en las palabras, ya alargándolas, ya acortándolas; mas no se entienda que con toda dición indistintamente podemos come-

terlas, pues á este respecto debemos ceñirnos al buen gusto de aquellos que las han establecido. Tampoco seria conveniente prodigarlas, porque nos espondríamos al ridículo, siendo solamente la *Sinalefa* (en cuanto se refiere á las contracciones *del, al*) la *Síncopa* (en *hidalgo*) y la *Apócope* (en los adjetivos *bueno, malo, grande, santo*) aquellas de uso mas comun.

14. En cuanto al adjetivo *Santo* debemos seguir esta regla: si el nombre al cual él se antepone comenzare por *do* ó *to* no debemos cometer la figura, como en *Santo Tomas, Santo Tomé, Santo Domingo*; mas si comenzare por otras, estamos obligados á cometerla siempre, escepto en, *Santo Dios*.

LECCION 60.

De los adjetivos bueno, pobre y grande.

15. El uso ha establecido que los adjetivos *bueno, pobre y grande* cambien de significacion, segun vayan colocados, antes ó despues del sustantivo. Así, “un hombre bueno no quiere decir lo mismo que “un buen hombre,” “un hombre pobre” que un pobre hombre, ni “un hombre grande” que “un grande hombre.” (1)

(1) Respecto al adletivo grande hay quien opine que con ambas colocaciones puede denotar tamaño ó mérito, segun el sentido de lo hablado ó escrito.

16. Cuando *bueno* se antepone al sustantivo, se dice que le exalta, humillándole cuando se pospone: otros dicen que es al contrario. Nuestro humilde dictámen es que todo depende del tono con que se diga; y si convenimos en algo de lo espuesto es puramente con respecto á ciertas espresiones generalizadas como en “*este es un buen hombre*” mas bien para denotar que es inofensivo que para negarle mérito.

17. En cuanto á *pobre*, no cabe duda que no es lo mismo decir “un pobre hombre” que “un hombre pobre,” pues antepuesto el adjetivo, denota lástima, compasion; y pospuesto, carencia de recursos monetarios.

18. Cuando con el adjetivo *grande* querramos espresar tamaño material, debemos posponerle al sustantivo, y cuando mérito ó grandeza moral ó intelectual, podemos colocarle, consultando únicamente el buen sonido ó enfonía.

PARTE 2^a

De la Sintáxis.

CAPITULO I.

LECCION 1^a

Idea general de la proposicion.

1. Se da el nombre de *sentido* á aquella facultad, por medio de la cual, tanto los hombres como las bestias, reciben la impresion de los objetos exteriores y corporales.

2. Tenemos cinco sentidos: *la vista, el oido, el olfato, el tacto y el gusto.*

3. La impresion que nuestra alma recibe por medio de los sentidos, se llama *sensacion*.

4. De la sensacion y de ciertas facultades intelectuales nace la idea, la cual, á su vez, hace resaltar el *pensamiento*.

5. Se llama *pensamiento* la operacion de la inteligencia, por la cual el espíritu examina, considera en sí mismo ó en sus referencias con otro, el objeto del cual la sensacion le ha dado *la idea*.

6. Si nuestro espíritu considera un objeto con relacion á otro, encontrará que hay ó no conveniencia entre ellos. Este acto del entendimiento se llama "*juicio*."

7. El *juicio* es siempre interior, pero se puede espresar por medio de la palabra ó de la escritura.

8. Todo juicio espresado es una “*proposicion.*”

9. La *proposicion* es una reunion de palabras empleadas para espresar un juicio. Así, si dijéramos (*p. e.*) *La mujer costaricense es económica*, habriamos formado una *proposicion*.

10. Por haberlo visto ú oído decir, nuestro espíritu ha recibido la impresion de la existencia de un ser que se llama “mujer,” el cual es de Costa-Rica y ha sido dotado de una virtud llamada economía: *He aquí la sensacion.*

11. En seguida nos viene un conocimiento separado de estas dos cosas: esta es *la idea*.

12. Si despues examinamos estas dos cosas entre sí, y tambien con respecto á las referencias que puedan tener, obtendremos *el pensamiento*.

13. En fin, cuando hayamos fijado esta referencia, habremos juzgado, y si espresamos nuestro juicio, formamos una *proposicion*.

14. Toda *proposicion* consta de tres partes esenciales: la primera espresa el objeto juzgado; “este es el *sujeto*:” la segunda espresa la cosa comparada con el sujeto; “este es el *atributo*:” la tercera establece la referencia entre el sujeto y el atributo; “este es el *verbo*.”

15. Aunque hay varias especies de *proposiciones*, las que por ahora nos importan son dos solamente: *la principal y la incidente*.

16. De la *proposicion principal* dependen las demas por ella se comienzan las frases naturales

ó no invertidas, y principia ordinariamente por un sustantivo ó un pronombre personal.

17. La proposicion incidente, subordinada á la principal, está ligada á esta por una palabra que es siempre un pronombre relativo ó una conjuncion.

18. Llamánse frases las proposiciones solas ó acompañadas, que tienen sentido perfecto y completo; mas aunque una frase pueda estar formada por una sola proposicion, no se sigue de aquí que *frase y proposicion* sean una misma cosa: entre esas dos palabras hay una diferencia esencial, y es esta: si trastornamos el órden de las palabras formaremos otra frase, pero no otra proposicion, por que si no alteramos el sentido, la proposicion siempre será la misma.

LECCION 2.^a

De la Concordancia.

19. La *Concordancia* no tiene que ver sinó únicamente con las partes variables de la oracion, y consecuentes con este principio, tenemos que atender, para formarla, *al genero, al número, al caso y á la persona*, puesto que estos son los accidentes de esas partes variables.

20. De lo espuesto se deduce que la definicion de la *concordancia* es: la *union tácita ó espre-*

sa de dos partes variables de la oracion, atendiendo á sus géneros, números, casos y personas.

21. Los artículos, pronombres y participios, haciendo veces de nombre, se consideran en la *concordancia* como simples adjetivos, excepto el pronombre relativo que tiene su concordancia especial.

22. Las concordancias son tres: *de sustantivo y adjetivo, de nominativo y verbo, y de relativo y antecedente.*

23. El sustantivo concierta con el adjetivo cuando ambos estan en un mismo número, en un mismo género y en un mismo caso, ó lo que es lo mismo: cuando estando en un mismo número, la terminacion del adjetivo corresponde al género del sustantivo, siendo uno mismo el caso de los dos.

Si decimos (*p. e.*) *El poder humano es transitorio*, las palabras *el, humano y transitorio* conciertan con el sustantivo *poder*, por estar en el mismo número, en el mismo caso, y ser la terminacion del adjetivo, la que requiere el género del sustantivo *poder*.

24. El nominativo concierta con el verbo, siempre que ambos esten en el mismo número, y la persona del verbo corresponda al nominativo. (1).

Si decimos (*p. e.*) *Napoleon murió*, el nomina-

(1) Veose el verbo Cap. IV, pfo. 15.

tivo *Napoleon* concierta con el verbo *morir*, por que ambos estan en el mismo número y en la misma persona, esto es: *Napoleon* es tercera persona porque de él se habla, (Cap. IV. pfo. 15) y *murió* es la tercera persona del pasado simple de *morir*.

25. Cuando un pronombre relativo se une á un nombre tácito ó espreso, deben estar ambos en el mismo género y número, mas no siempre en el mismo caso, y por esto es que el relativo concierta con el antecedente en género, número y, á veces, en caso.

26. Si examinamos atentamente los siguientes ejemplos, notarémos que de uno á otro hay gran diferencia.

1º El hijo “*que*” socorre á sus padres, llena un deber sagrado

2º Dios premia al hijo “*que*” socorre á sus padres.

En el primer ejemplo se ve que el mismo hijo que socorre á sus padres es el que llena un deber sagrado, por lo que “hijo” en ambas frases, esta en nominativo; y como el relativo “que,” hace relacion al sujeto “hijo,” no variando este de caso en ninguna de las dos oraciones, tiene que estar en el mismo que él, esto es, concuerda con el sujeto en *género, número y caso*.

No así en el segundo ejemplo: pues en la primera frase de este, es el hijo el premiado, por lo que está en acusativo; y en la segunda, como él es el que socorre, debería estar en nominativo;

pero como en una misma oracion no puede estar un mismo nombre en mas de un caso, el relativo “*que*” es el que hace sus veces, siendo este el nominativo de la segunda frase. Es así que *hijo* concierta con el relativo *que*; luego no concuerdan en caso; pues *que* el uno está en acusativo y el otro en nominativo.

27. Reasumiendo tendremos: que las concordanças son tres: *de sustantivo y adjetivo, de nominativo y verbo y de relativo y antecedente*. Que el sustantivo y adjetivo conciertan en *género, número y caso*: El nominativo y verbo, en *número y persona*, y el relativo y antecedente, en *género número y, algunas veces en caso*.

LECCION 3ª

De la Oracion Gramatical.

Hemos visto (1 de este Cap.) lo que es la *proposicion*: veamos ahora á qué dan los gramáticos el nombre de *Oracion Gramatical*. (1)

28. La *Oracion gramatical* se distingue de la *proposicion* en que aquella puede constar de dos frases, y esta no. En los dos ejemplos que siguen podemos notar esta diferencia.

(1) Tratamos la Oracion gramatical antes del Régimen, porque sabemos, por esperiencia propia, que para comprender este, es sumamente importante el conocimiento de aquella.

1º *Dios es justo.*

2º *Dios, que premia y castiga, es justo.*

En el primero hay una oracion y una sola frase; mas en el segundo hay dos frases y una sola oracion.

29. Si se le da el nombre de *gramatical* no es sinó para distinguirla de aquellas en que pedimos al Señor, (*v. g.*) la oracion Dominical ó *Padre nuestro*.

30. Las varias divisiones que se hacen de la oracion, dependen de las diferentes especies de sus verbos, ques siendo estos “el alma” de ellas, justo parece que les den el nombre.

31. Resulta de lo espuesto que cuando el verbo de una oracion es transitivo, se llama *transitiva* ó “de verbo transitivo:” si este fuere intransitivo, se llama *intransitiva* y tambien de verbo neutro; y si el verbo fuere sustantivo se le da el nombre de *oracion de sustantivo*. Tambien las hay de *relativo, de infinitivo, de pasiva y unipersonales*.

32. Las oraciones intransitivas son aquellas cuyo verbo hace que su accion recaiga y se encierre en el sujeto sin pasar de él. Téngase esto presente para no confundirlas al estudiarlas en la leccion siguiente. Hay quien las llame *segundas* y tambien *imperfectas*; pero no creemos muy adecuados estos nombres.

LECCION 4.^a.

Continúa la Oración gramatical.

33. Las oraciones de verbo transitivo (llamadas tambien de *activa*) son aquellas en que el verbo hace que su accion recaiga sobre un objeto, el cual, para recibirla, debe estar en acusativo. (28 Cap. I.) Estas constan de tres términos, llamados generalmente: *nominativo*, *verbo* y *acusativo*. Tambien se les da el nombre de *sujeto ó persona agente al nominativo*; y *complemento directo ó persona paciente al acusativo*. En esta oracion: *Dios creó el Mundo*, *Dios* es el nominativo ó persona agente; *crear* es el verbo, y *Mundo* el acusativo ó complemento directo; cuyos segundos nombres provienen de que la persona agente es la que hace ó ejecuta la accion del verbo, y la paciente (que tambien se llama objeto) es la que recibe esa significacion ó accion.

34. Como el verbo intransitivo no puede hacer que su accion recaiga sobre objeto alguno, no pueden las oraciones transitivas constar de los mismos términos que las transitivas, siendo estos solamente *nominativo* y *verbo*, como en la oracion *el niño duerme*, en la cual no necesitamos decir en donde, como ni con quien duerme, pues eso es suficiente para que el sentido esté perfecto. Pero como el acto de dormir nos puede traer la idea de

lugar, modo, compañía &, pudiendo decir: *el niño duerme “en su cuna,” tranquilamente ó con su nodriza*, tendríamos de este modo, uno ó varios términos, que por no depender directamente del verbo, se llaman *indirectos*.

Si dijéramos (*p. e.*) *El alumno va, “con sus libros,” “de la escuela” “á su casa,”* alumno sería el nominativo; ir, el verbo; y libros, escuela y casa serían términos indirectos.

35. Las oraciones de sustantivo constan de dos nominativos enlazados por el verbo. En este ejemplo *César fué valeroso, César y valeroso* son los nominativos, y *fué* el verbo. A veces se da también al primer nominativo el nombre de *sujeto*, al verbo el de *cópula*, y al segundo nominativo el de *atributo*.

36. Estas oraciones pueden dividirse en primeras y segundas, siendo aquellas las que tienen segundo nominativo; y estas las que carecen de él, como *yo existo*.

LECCION 5ª.

Sigue la Oracion gramatical.

37. Son oraciones de *relativo* aquellas que exigen, para su sentido perfecto, la agregacion de otras subordinadas á ellas, por medio de un pronombre relativo, como: *La Religion que nuestros padres nos legaron consuela al desgraciado*.

Si examinamos atentamente este ejemplo, veremos que consta de dos proposiciones completas en cuanto á su régimen, mas no en cuanto al sentido; porque si nos limitáramos á decir: *La Religion que nuestros padres nos legaron*, sin añadir lo demas, quedarian nuestros oyentes ó lectores esperando que concluyéramos.

38. Los nombres mas comunes de cada una de estas oraciones, consideradas separadamente, son los de *oracion de relativo* á la que lleva el pronombre, y de *antecedente* á la que va sin él.

39. Analixadas separadamente estas oraciones tendremos: que la de relativo es perfecta ó completa, y que sus términos son: el nominativo *nuestros padres*, el verbo *legaron*, y el complemento directo ó acusativo, el relativo *que*; por que aunque la Religion es la cosa legada y aparece á primera vista como acusativo; no es tal, porque siendo la oracion principal *La Religion consuela al desgraciado*, es *Religion* el sujeto ó nominativo, y seria absurdo (26, 2º y Cap. I de esta parte) que á un mismo tiempo fuese acusativo y nominativo.

40. En cuanto á la oracion: “*La Religion consuela al desgraciado*” es completa y sus tres términos son: el nominativo *Religion*, el verbo *consuela*, y el acusativo *desgraciado* ó el sustantivo *hombre* [tácito] que concierda con él.

LECCION 6^a

Concluye la Oracion gramatical.

41. Las oraciones de *infinitivo*, cuyo determinado es transitivo, consta de cuatro términos, que son: *nominativo, verbo determinante, verbo determinado y acusativo*; mas si dicho determinado fuere intransitivo, el complemento será indirecto, en caso de haber tal término.

EJEMPLOS.

1^o *Desco servir á mi patria.*

2^o *Quiero ir á Paris.*

3^o *Los desgraciados desean morir.*

42. El primer ejemplo nos presenta una oracion de infinitivo cuyo complemento es un verdadero régimen directo por depender del verbo *servir*: sus términos son: el sujeto ó nominativo *yo* (tácito), el verbo determinante *desear*, el determinado *servir*, y el acusativo ó complemento directo *mi patria*.

43. El segundo, aunque constante del mismo número de términos, tiene intransitivo el segundo verbo, por lo que el complemento *Paris* no va regido de él sinó de la preposicion *á*, siendo por esto indirecto.

44. El tercer ejemplo nos presenta una oracion de infinitivo, de esas á las cuales se ha dado siempre el nombre de *séundas*, con el que estamos de acuerdo por carecer de cuarto término;

pero de ningun modo conveniremos en llamarlas imperfectas, como muchos, porque el pensamiento no puede estar mas completo. Es verdad que despues del segundo verbo pueden agregarse varios complementos indirectos; mas estos no vendrian á completar la oracion, sinó solamente á amplificar mas sus sentido, como si dijéramos: *Los desgraciados desean morir* “contritos” “*en su casa*” “*entre su familia etc. etc.*”

45. Las oraciones llamadas “de pasiva” tienen tal nombre, debido únicamente á la forma; mas no porque su verbo sea pasivo, pues ya hemos sentado (1) que en nuestra lengua no hay verbos verdaderamente pasivos.

46. Estas oraciones constan de tres términos: *nominativo de persona pasiente, verbo en forma pasiva y ablativo de persona agente precedido de las preposiciones de ó por, (v. g.) Dios es bendecido por sus criaturas*, en donde *Dios* es el nominativo, *bendecido* el verbo, y *criaturas* el ablativo. (2)

47. Para dar á las oraciones la forma pasiva, se pone el acusativo en nominativo, convirtiendo el verbo á ella por medio del auxiliar *ser* y el participio de pasado de aquel que ya rigiendo, y el nominativo se pone en ablativo (v. g.) *El niño*

(1) Léase lo comprendido entre los párrafos 29 y 30, tratado del Verbo.

(2) Es preciso tener presente que no todo verbo admite la forma pasiva; y es al profesor á quien corresponde ejercitar en esto á sus discípulos.

bien creado respeta las canas, la que convertida á dicha forma quedaria: *Las canas son respetadas por el niño bien creado*.

48. Llamamos oraciones unipersonales á aquellas cuyo verbo, ó solo se conjuga por las terceras personas del singular, ó aunque admita conjugacion personal, recibe tambien aquella. (Cap. IV, 69 y 97.)

EJEMPLO.

Cuando escarcha hace frio.

49. En esta especie de oraciones parece recóndito é incierto el nominativo, y esto sucede por que sus verbos no le admiten espreso; mas debemos tener entendido que no puede haber proposicion ni oracion alguna cuyo verbo no vaya rejido de un nominativo tácito ó espreso, el cual, en estas oraciones es siempre *él* ó un pronombre de la tercera persona.

CAPITULO II.

LECCION 7^a. (1)

Del Régimen.

Ya hemos visto, en la *Analogía*, que nuestra

(1) Esta leccion no se ha escrito para aprenderse de memoria, sinó para que leyéndola el discípulo atentamente pueda adquirir, por lo menos, una mediana idea de la importancia del Régimen.

lengua consta de nueve grupos ó especies de palabras: conocemos cada una de ellas separadamente, y sabemos cuales varían y cuales no. Veamos ahora las reglas que debemos observar para reunir las de modo que podamos espresar con ellas nuestras ideas de una manera clara y concisa

Bien espresemos nuestros pensamientos de palabra, ó bien por escrito; debemos hacerlo siempre siguiendo cierto órden, arreglado á la naturaleza de las cosas; sin decir, “como muchos:” *basta que me entiendan*, sinó, por el contrario, procurando que nuestros discursos, hablados ó escritos, sean siempre gratos y floridos, para que no causen fastidio.

A este fin esponemos, en este tratado, aquellas reglas que consideramos mas claras y precisas, y que tienden á la natural colocacion de las palabras.

Figuremonos por un momento, que tenemos á nuestra disposicion nueve especies de flores, de las cuales vamos á formar un ramo (ó *bouquet*.) A primera vista se desprende que, para que la obra quede perfecta, necesitamos ciertas reglas indispensables, sin las cuales no podriamos colocar elegante y atinadamente aquellos elementos.

Pues bien: así como esas flores son los elementos del ramo, así las palabras lo son del lenguaje, que no es otra cosa que el conjunto de muchos ramos, tan bellos y elegantes como hábil y enten-

dido sea quien los ha hecho, y tan horribles y fastidiosos, como ignorante sea este.

¿Quereis hablar con pulcritud y elegancia? No tengais pereza al estudio del Régimen, y jamas paseis á otra leccion sin haber comprendido bien la anterior. Nada es mas agradable á vuestro maestro que repetiros una esplicacion, cuando él está convencido de que vuestra súplica nace del deseo de aprovechar y darle honra.

LECCION 8ª

Sigue el Régimen.

1. *Régimen* es aquella parte de la Sintaxis que nos da reglas para la colocacion y enlace de las palabras.

2. De las nueve partes de la oracion, solo cinco rigen, á saber: *el nombre sustantivo, el verbo transitivo, el participio, la preposicion y la conjuncion.*

3. Como el oficio del pronombre es el de sustituir al nombre, el del artículo determinarle, y el del adjetivo calificarle y tambien determinarle; dar reglas de régimen para estas tres especies de palabras, seria ensanchar, no solo demasiado sinó tambien inútilmente este compendio. (1)

(1) Si no he puesto como nota este párrafo, es por que quiero que obligado el discípulo á leerlo, no eche menos el régimen de estas partes.

4. Las palabras regentes se deben colocar ántes de las regidas, y estas han de depender de aquellas de una manera tan absoluta, que la falta de las primeras destruye la significacion de las segundas.

5. El nombre sustantivo rige á su igual y al verbo. El verbo rige al nombre sustantivo, al pronombre, á otro verbo y al adverbio. El participio, en cuanto es verbo, rige al nombre sustantivo. La preposicion rige al nombre sustantivo, al pronombre, al verbo y al adverbio. La conjuncion al verbo solamente, porque aunque esta parte de la oracion va siempre enlazando todas las demas, no obstante, este enlace no merece el nombre de régimen, sinó solamente respecto del verbo, por que claramente se nota que le lleva ó conduce á los modos correspondientes. Si decimos (*p. e.*) “*deseo que escribas,*” no puede quedar mas patente el régimen de la conjuncion *que*, por medio de la cual está el verbo en el modo subjuntivo.

6. La interjeccion es, por su oficio en el lenguaje, una palabra enteramente suelta.

LECCION 9^a.

Régimen del nombre sustantivo.

7. Para que el nombre sustantivo rija á otro nombre sustantivo, es preciso que el regente sea

persona ó cosa poseida, y que el regido sea poseedor, porque, de lo contrario no puede haber tal régimen.

8. La razon de esto es que, siendo la preposicion *de* variable de genitivo y ablativo, solamente tiene régimen cuando denota materia, separacion, etc., pues cuando denota posesion es el nombre el que rige y no ella.

9. De lo inmediatamente espuesto deducimos: 1º *Que el sustantivo rige á su igual á genitivo y 2º Que el sustantivo que está en ablativo, va regido de la preposicion y no del nombre.*

EJEMPLO.

La construccion del palacio de cristal de Lóndres es maravillosa.

Como el *palacio* posee su construccion, él es el sustantivo regido de esta, por que la preposicion *de* no hace aquí otra cosa que denotar la posesion, y lo mismo sucede con respecto al sustantivo *Lóndres*, que por ser poseedor del palacio, está regido de este; no pudiendo ser regido de *cristal*, pues este no es cosa poseida, sinó la materia de que está construido el palacio, y como tal, *cristal* va regido de la preposicion *de* y no de *palacio*.

10. Con respecto al régimen del sustantivo al verbo, como *construccion* es el nominativo del ejemplo, ella es la que le rige, pues para que un nombre rija á un verbo es necesario que esté en nominativo, no sucediendo lo mismo para que rija

á un nombre, por que puede hacerlo estando en cualquiera de los seis casos de la declinacion.

LECCION 10^a. (1)

Régimen del Verbo.

11. Solamente los verbos transitivos tienen régimen, y ya hemos dicho (5 de este Cap.) cuales son las partes de la oracion que de ellos pueden ser regidos. Veamos, ahora, como rigen á cada una de ellas.

12. El verbo rige al nombre al acusativo, como término de su accion. Si este fuere de persona debemos interponer la preposicion *á* entre él y el verbo; mas si fuere de cosa no debemos usar de tal “interposicion.” (2) Si decimos, (*p. e.*) *La ley castiga á los malvados*, como estos son personas, no debemos suprimir de ningun modo la preposicion, pues por su medio es que el verbo *castigar* rige al acusativo.

[1] Dice la R. A. [en la pg. 149, edicion parisiense de 1864] que los verbos neutros son tambien activos. Nosotros sentimos no estar de acuerdo con ella en tan esencial y trascendental condicion, respecto al régimen del verbo.

[2] Si el verbo rige á la persona por medio de la preposicion, no es porque así lo exija la filosofia de las lenguas, sino únicamente siguiendo un uso tan antiguo como bien recibido. Los verbos ingleses, franceses y latinos, rigen á los nombres de persona sin tal preposicion, no faltando claridad en sus frases.

En este ejemplo: *Estudiamos la Gramática y conoceremos la lengua*, tenemos dos nombres de cosa, regidos, el uno de *estudiar* y el otro de *conocer*, los cuales no llevan ni deben llevar la preposición, porque sería muy chocante decir: *estudiamos á la Gramática*, siendo esta “cosa” y no persona.”

13. No obstante lo espuesto, se ven algunas veces varios acusativos de persona regidos sin preposición (v. g.) *Al fin los españoles hallaron Rey en Italia.*

14. Resumiendo tendremos: 1º *Que el nombre regido de verbo está en acusativo.* 2º *Que si este fuere de persona será regido con preposición* y 3º *Que suele haber acusativos de persona que son regidos sin preposición.*

LECCION 11ª

El verbo rige á otro verbo y al adverbio.

15. En las oraciones de infinitivo va siempre un verbo rigiendo á otro, y, como ya lo hemos dicho (41, Cap. I p. II.) se llaman *determinante y determinado*, siendo el primero el regente, y el segundo el regido. Si decimos (p. e.) *La Patria debe premiar el heroismo*, el determinante *deber* rige al determinado *premiar*.

16. Pero no siempre tiene lugar este régimen sin la interposicion de una preposición ó una con-

juncion (v. g.) *Dios encarnó para emanciparnos del demonio. Dios vino á padecer. Dios manda que observemos sus preceptos, deseo estudiar, etc.*

17. Por estos ejemplos vemos que un verbo puede regir á otro de tres maneras: *con preposicion, con conjuncion y sin una ni otra.*

18. No siempre el determinante rige al determinado al modo infinitivo; hay muchos casos en que le lleva al subjuntivo y al indicativo, y muchos tambien en que el segundo verbo admite fácil traslacion del infinitivo al subjuntivo y viceversa. En el ejemplo propuesto: "*Dios manda que obedescamos sus preceptos*" encontramos esa facilidad de traslacion diciendo: *Dios nos manda obedecer sus preceptos*, en donde desaparece la conjuncion *que* del primero.

19. Por los ejemplos siguientes veremos que las traslaciones no son siempre posibles, y, al mismo tiempo, que tambien se hayan varios determinados en el modo indicativo.

Deseo que estudies lenguas, y espero que lo harás; en donde el determinado *estudies* está en subjuntivo, no admitiendo traslacion al infinitivo, y *harás*, en indicativo, no obstante su fácil paso al subjuntivo (v. g.) *espero que lo hagas*.

20. El régimen del verbo al adverbio no es otra cosa que la union de aquel con este, á fin de ser el primero modificado por el segundo. (2, 3, Cap. VI.)

LECCION 12ª

Régimen del Participio y Gerundio.

21. El Participio, en cuanto participa de verbo, tiene su mismo régimen, con tal que nazca de un verbo transitivo. Lo mismo sucede respecto del Gerundio, en cuanto á tener ó no régimen.

22. Si decimos: *La declaracion del hombre honrado es fehaciente*, equivaldria á que dijéramos: *La declaracion del hombre honrado hace fe*; y aunque aquí *fehaciente* aparece concertando con *declaracion* y haciendo veces de un simple adjetivo, considerada la oracion en su segunda forma, se ve claramente que *haciente* rige al acusativo *fé* que lleva antepuesto.

23. Esta especie de régimen es muy rara en los participios, porque comunmente rigen del mismo modo que el sustantivo (*v. g.*) *Amante de las flores*.

24. El Gerundio rige al nombre al acusativo, y al verbo al infinitivo (*v. g.*) *Leyendo la gaceta. Queriendo enriquecerse*.

25. Cuando un Gerundio rige á un verbo, la forma de la oracion no admite variacion, porque la significacion del determinado es siempre relativa á la del determinante y á la de aquellos sustantivos que conciertan con tales gerundios. Así, *queriendo trabajar* no admite cambio.

26. Los verbos que rigen á otros verbos por

medio de preposiciones, dan origen á participios que no pueden regir sin ellas (*p. e.*) *se fué á pasear*, daría: *se ha ido á pasear*.

27. Cuando la significacion del verbo determinado no se refiére al sujeto del determinante, está aquel en indicativo ó subjuntivo, enlazado por la conjuncion *que*; y en tal caso, el régimen del Gerundio se efectua tambien por medio de ella (*v. g.*) *Pensando "que" eras honrado te presté mi fianza*.

LECCION 13^a

Régimen de la Preposicion.

28. Hemos dicho (5. Cap. II de esta parte.) que la preposicion rige al nombre sustantivo, al pronombre, al verbo y al adverbio: veamos, ahora, separadamente, como rige á cada una de estas cuatro partes de la oracion.

29. No todos los casos se rigen de unas mismas preposiciones: unas llevan al nombre al genitivo, otras al dativo, otras al acusativo y otras al ablativo. El nominativo y vocativo no pueden ser regidos (32, Cap. I p. I.)

30. No hay sino una sola preposicion que rija al nombre á genitivo: esta es *de*; mas no tendrá tal régimen sinó es con la precisa condicion de ir pendiente de un nombre, denotando posesion, accion ó pasion (*v. g.*) *El hijo de mi amigo me interesa*, en donde las palabras *mi* y *amigo* es-

tán en genitivo, por denotar posesion y venir regidas de la preposicion *de*.

31. Cuando las preposiciones *á* ó *para* siguen al término del verbo, para espresar que á la persona ó cosa que conducen á recibir la significacion de aquel, les resulta algun bien ó mal, rigen á este al dativo (*v. g.*) *Di á mi criado el premio que habia destinado para mi hijo*, en donde *criado* é *hijo* están regidos de las preposiciones *á* y *para*, ambos al dativo.

32. El acusativo puede ser regido de las preposiciones *ante*, *contra*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *segun*, *tras á* y *para* (*v. g.*) *Lo hizo ante testigos. Se rompió el cráneo contra el muro etc.*

33. Las preposiciones *con*, *desde*, *en*, *sin*, rigen al nombre al ablativo (*v. g.*) *Vine con Pedro*, desde *Alajuela* en *coche* y sin *el menor accidente*.

34. Las preposiciones *sobre*, *de* y *por* son variables: *de* lo es de genitivo y ablativo, y las otras dos de acusativo y ablativo.

35. “*Por*” requiere acusativo cuando va despues de un verbo de movimiento (*v. g.*) *Pasearse por la acera*; y ablativo cuando despues de verbos de quietud (*v. g.*) *interesarse por el desgraciado*.

36. “*Sobre*” rige ablativo, cuando significa lugar ó cosa semejante [*v. g.*] *El libro está “sobre” la mesa*; mas si denotare esceso ó superioridad, regirá acusativo, [*v. g.*] *Esta ciudad tiene sobre ochocientos años*. “*Sobre*” lo material está lo *espiritual*.

LECCION 14^a

Sigue el régimen de la Preposicion.

37. Siempre que una preposicion se anteponga á un pronombre, le rige al caso á que ella pertenece [*v. g.*] *de tí, para mí, hácia él, conmigo, etc.*

38. Cuando las preposiciones *de, para, por, á, con, en, sobre, sin, tras* rigen al verbo, lo hacen del mismo modo que al nombre [*v. g.*] *Lo que ganaste por callar, lo perdiste con hablar.* [1]

39. La preposicion *de* rige al verbo denotando la ocasion de hacer algo [*v. g.*] *Estamos en tiempo de aprender.*

40. Cuando *para* y *por* denotan el fin de la accion del verbo, necesariamente tienen que regirle, sucediendo lo mismo cuando *por* equivale á *sin*: *Estudio para saber. Trabajo por ganar el sustento. El libro está por encuadernarse.*

41. La preposicion *á* rige al verbo en todas las significaciones que se desprendan de los siguientes ejemplos: *Voy á estudiar, de dar á pedir hay gran distancia; hay ebrios que apuestan á beber; á saberlo tu Maestro, no lo habria permitido etc. etc.*

[1] El régimen de la preposicion al verbo nos parece muy delicado, pues la mucha variedad con que aquella le rige, aunque, en cierto modo, embellece y enriquece nuestra lengua, tambien la dificulta mucho, principalmente para los estrangéros.

42. *Con* rige al verbo, cuando este significa instrumento, medio ó modo, [v. g.] *Con ejercitar las buenas obras se alcanza el cielo.*

43. *En* rige al verbo, cuando este significa reposo, quietud: [v. g.] *Ya no piensa sino en morir.*

44. *Sobre* y *tras* rigen al verbo, cuando significan *á mas, además de* [v. g.] *Sobre ó tras tolerarte, premiarte.*

45. *Sin* rige al verbo, cuando espresa defecto ó carencia: [v. g.] *Nadie puede vivir sin comer.*

LECCION 15ª

Concluye el régimen de la Preposicion.

46. Rigen á los adverbios de lugar las preposiciones *de, desde, hácia, por, hasta, para* [v. g.] *de “aquí” á San José hay cuatro leguas: hácia “afuera” verás mas claro etc.*

47. *Por* y *para* pueden regir á todos los adverbios de tiempo escepto á *ya* [v. g.] *Basta por “hoy” etc.*

48. Escluyendo el adverbio *así*, todos los demas adverbios de modo pueden ser regidos de la preposicion *por* [v. g.] *por “bien,” por “mal,” por “recio” por “despacio” etc.*

49. Los de cantidad pueden ser regidos de las preposiciones *para* y *por* (v. g.) *Por “mucho”*

que te empeñes, *por* “mas” que lo recalques, ese hombre es *para* “poco.”

50. Los adverbios “mucho” y “poco” se rigen, tambien, de las preposiciones *á, de, en,* (v. g.) *A* “poco” que leas, conoceras el autor. Tu talento sobrepasa *en* “mucho” al de tus ascendientes.

51. Los adverbios *de comparacion* pueden ser regidos por las preposiciones *á, por, para* y *entre* (v. g.) *A* “ménos” gastos, mas rendimiento.

52. Los adverbios *mas y ménos* pueden, tambien, ser regidos de las preposiciones *con, sin, sobre, de* y *entre* (v. g.) *con* “ménos” recursos que tú, se enriqueció tu padre.

53. Las preposiciones *en, de, á,* rigen tambien á los adjetivos y adverbios “*mejor*” y “*peor*” (v. g.) *De* “*mejor*” procedencia fué Sardanápalo que Napoleon, y *de* “*peor*” condicion fué aquel que este.

54. *Para* rige solamente a los adverbios, “antes” y “despues” (v. g.) Déjalo *para* “antes” de comer, porque *para* “despues” sería nocivo.

55. *Desde* rige solamente al adverbio “antes” (v. g.) Te lo reprobé *desde* “antes” de intentarlo.

56. El adverbio de afirmacion *sí,* el de negacion *no* y el de duda *acaso,* pueden ser regidos de la preposicion *por* (v. g.) *Por* “sí” ó *por* “no”, es útil prepararnos.

LECCION 16ª

Régimen de la Conjuncion.

57. Aunque la *conjuncion* puede regir á todas las demas partes de la oracion, no se muestra tan claramente su utilidad, como cuando rige al verbo, llevándole á uno ú otro modo, á uno ú otro tiempo, segun lo requiera su naturaleza, ó ya interponiendose entre los verbos determinante y determinado.

58. Como las palabras y oraciones deben ir enlazadas por las conjunciones, preciso es que aquellas sean de igual naturaleza, y jamas contrarias en un todo. Debemos procurar, por lo tanto, que las conjunciones unan siempre partes de la oracion de una misma especie, aun en sus accidentes, como adverbios de modo unos con otros, sustantivos con sustantivos, verbos con verbos etc.

59. Esto mismo debe entenderse con relacion á las proposiciones, procurando en todo caso, que sean de igual naturaleza, ó, por lo ménos, que los juicios que ellas enuncien, no sean del todo opuestos, como si dijéramos: Justo es sentir la muerte de nuestros padres *y vámonos* despues al teatro; pues, en primer lugar, esto sería inconexo y fuera de lo natural, porque no es, precisamente, ir al teatro, la *mejor manera* de sentir la muerte de un deudo; y en segundo, porque para que la union de estas proposiciones no fuera disparatada,

por lo menos debiamos poner el segundo pensamiento con el verbo en el modo infinitivo, diciendo *é irnos despues al teatro*. De este modo sería la union, siquiera gramatical, aunque no lógica ni moral.

60. Se dice que la conjuncion rige, no solamente por el enlace que hace de las palabras, sinó tambien y principalmente por que señala el término de lo regido, y nos sirve de regla para la colocacion de estas mismas palabras.

61. Las conjunciones condicionales, causales y continuativas, enlazan solamente oraciones; y las adversativas, comparativas, copulativas y disyuntivas enlazan tambien las palabras.

62. De las conjunciones copulativas no hay mas que una que rija al verbo, la cual es *que*; pero es de suma importancia determinar con certeza cuando esta partícula va como conjuncion, y cuando como pronombre relativo; pues de lo contrario sería muy fácil equivocarnos.

63. Las condicionales *si*, *aunque*, *bien que*, *dado que*, *con tal que*: las causales *porque*, *puesque* y todas las continuativas, rigen tambien al verbo.

LECCION 17^a

Resúmen general del Régimen.

64. Cuando el nombre sustantivo es el móvil

de alguna cosa, sirve de regla al artículo y pronombre en el régimen de las demas partes que de ellos dependan.

65. Cuando un sustantivo ó un pronombre estuvieren en nominativo, no pueden ser regidos, pero sí regentes: el primero, del nombre y del verbo, y el segundo solo del verbo.

66. Si el nombre estuviere en genitivo, irá regido de un sustantivo, por medio de la preposicion *de*. Si en dativo, será regido de las preposiciones *á* ó *para*, con su verbo antepuesto. Si en acusativo, se regirá de un verbo transitivo ó de una preposicion de dicho caso. Si en vocativo, no admite régimen; y si en ablativo, será regido por una de las preposiciones de este caso.

67. No obstante ser el nominativo el que siempre rige al verbo en los modos personales, cuando este está en subjuntivo, puede ir regido de un determinante y alguna conjuncion, y cuando en infinitivo, del determinante, ya con preposicion, ya sin ella.

68. El participio y el gerundio siguen, en el régimen, la misma regla que los verbos de donde nacen.

69. La preposicion rige al nombre, solamente á los cuatro casos *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*.

70. Para el régimen de la preposicion al ver-

bo, véase la Lección 14^a de este capítulo (38.. 45.)

71. Las conjunciones condicionales y la copulativa *que*, rigen al verbo en todos sus modos.

CAPITULO III.

LECCION 18.

Construccion en general.

1. Se da el nombre de *Construccion* á la intercalacion de casos, nombres adjetivos, oraciones etc., entre las partes ó términos que constituyen las oraciones principales, y tambien á los términos indirectos, colocados despues del acusativo.

2. La *Construccion*, ademas de desarrollar nuestros pensamientos de una manera completa, da mayor elegancia al discurso.

3. Aunque el régimen, ya explicado es una verdadera construccion, ata de tal modo el pensamiento, que nos parece casi imposible sujetarnos estrictamente á sus reglas. Despues viene la construccion á permitirnos el desahogo de interponer varias palabras que destruyen la monotonía de este árido estilo.

4. No le basta á un *ebanista* saber labrar la madera de que hace sus muebles, ni áun preparar y ordenar todos sus elementos constitutivos;

fuerza es que este sepa tambien armarlos, barnizarlos, adornarlos etc. para que, en toda su estension, merezca el nombre de su oficio. Esto es suficiente para que comprendais que, para hablar bien una lengua, no basta conocer las palabras que la constituyen, ni el modo simple de ordenar algunas; sinó que tambien es preciso saber aquellas reglas que nos enseñan á intercalar unas entre otras, para la mayor claridad y elegancia.

5. Por estas reglas se nos permite mezclar algunas palabras entre las que forman el primer régimen; pero sin faltar, en modo alguno, á las prescritas en este, pues el único objeto de esa mezcla es el de la elegancia y claridad.

6. En los autores clásicos y en el uso de los mejores hablistas es que debemos buscar los principios de la construccion, los cuales no pueden ser tan constantes como los del régimen, pues el estilo de los que conocen una lengua con la debida propiedad, es sumamente variado.

7. La *Construccion* es de cuatro especies: *antes del verbo, entre verbo y verbo, despues del verbo y despues del régimen directo ó acusativo.*

LECCION 19ª

Construccion ántes del verbo.

8. Ya hemos dicho que el nominativo rige al verbo; luego de aquel debería seguirse este; pero

la constreccion nos autoriza para separarlos, con tal que sean ciertas y determinadas las palabras que entre ellos interpongamos.

9. Por lo tanto, haciendo el debido uso de esta autorizacion, podemos colocar entre el nominativo y el verbo: 1º Uno ó varios adjetivos concertando con el nominativo, (*v. g.*) *El alumno* “estudioso” *será premiado; mas el* “desaplicado” *y* “perezoso” *sufrirá la correccion.*

2º Uno ó mas genitivos, dependientes del nominativo, por medio de la preposicion *de* (*v. g.*) *El hijo* “de mi amigo” *estudia.*

3º Uno ó varios adjetivos acompañados de genitivos, bajo las mismas condiciones espuestas en el párrafo anterior, (*v. g.*) *El hijo* “predilecto” “de mi amigo” *es honrado. Todo era confusion en el campamento: los Generales* “insiges del cuerpo de reserva, *los Capitanes* “graduados del primer regimiento,” *todos perecieron antes que rendir su espada.*

4º Substantivos y adjetivos, con su régimen, (*v. g.*) *El corazon* “lleno de envidia” *no goza de tranquilidad.*

5º Adjetivos con infinitivos regidos de preposicion, (*v. g.*) *El terreno* “malo para sembrar” *puede ser* “bunno para cebar.”

6º Propositiones incidentes: (*v. g.*) *El médico* “que desacreditas” *te curó.*

7º Ablativos, ya vallan solos ó acompañados de

adjetivos, (v. g.) *La casa “de piedra” es fuerte. El chal “de seda verde” es elegante.* (1)

LECCION 20^a

Construccion entre dos verbos, despues del verbo y despues del acusativo.

10. Se ha dicho que cuando un verbo rige á otro, el regido debe suceder al regente, ya inmediatamente, ó ya con una preposicion ó una conjuncion interpuesta.

11. No obstante lo observado, podemos construir entre ambos verbos:

1º Ablativos, (v. g.) Deseo “*con toda mi alma*” ser útil á la juventud.

2º Adverbios, (v. g.) Anhele “*fervientemente*” hablar con propiedad.

3º Oraciones, (v. g.) Espero que “*cuando las esta*” cumpliras mis encargos.

12. Despues del verbo podemos construir:

1º Ablativos: (v. g.) Quiero ganar “*en paz*” mi sustento.

2º Dativos, (v. g.) Dí, “*á mi bienhechor,*” muestras de gratitud.

(1) Aunque todas estas construcciones pueden reducirse á oraciones intermediarias, bastando, por lo mismo, decir que entre el nominativo y el verbo se construyen estas, con tal ó cual régimen; hemos adoptado este sistema de ejemplos repetidos, porque, como escribimos para niños, preferimos la claridad á la concision.

3º Dativos acompañados de genitivos, (*v. g.*) compré “*al hijo de Juan*” un libro.

4ª Oraciones, (*v. g.*) Pierde “*pues lo mereces*” la herencia de tus padres.

5º Adjetivos, genitivos, ablativos y dativos unidos, [*v. g.*] El Inspector dió “*al hijo laborioso de Pedro, con mucha ceremonia*” el premio.

13. Despues del acusativo se construyen :

1º Ablativos, [*v. g.*] Demos limosna “*con humildad.*”

2º Dativos, [*v. g.*] Hagamos reverencia “*á las imágenes.*”

3º Dativos acompañados de genitivos [*v. g.*] En igualdad de circunstancias debemos dar el premio “*al hijo del pobre.*”

LECCION 21ª

Construccion del verbo con el pronombre. (1)

14. De la misma manera que esplicamos los casos del nombre, deben entenderse los del pronombre; pues ya sabemos que su oficio es el de remplazar á aquel.

15. Así como el nombre rige al verbo, así lo

(1) Tal vez parecerá extraño que tratemos tambien de régimen donde debieramos hacerlo solamente de construccion; pero la intima coneccion que tiene el régimen del pronombre con su misma construccion nos ha hecho preferir este lugar para tratar ambas cosas, á un mismo tiempo.

hace el pronombre en defecto de aquel, [*v. g.*] *Tu estudiaste* la leccion, pero no la aprendiste; en donde los dos pronombres *tu*, el uno espreso y el otro tácito, rigen, cada uno á su respectivo verbo.

16. En cuanto á lo que es el régimen del pronombre, no hay necesidad de estendernos, porque es igual al del nombre al cual sustituye, como lo digimos en su lugar; mas cuando el pronombre es regido tiene iguales terminaciones en los casos *dativo* y *acusativo*, las que es preciso no confundir.

17. Si dijéramos [*p. e.*] *traemela*, pondriamos al pronombre *me* en dativo, pues no recibe la significacion del verbo “traer,” mas diciendo *matame* haríamos que la accion de “matar” recaiese sobre dicho pronombre y ya entonces estaría en acusativo.

18. Para no confundir el caso del pronombre regido, debemos tener presente que cuando recibe la accion del verbo, está en acusativo, como sucede con *la* en el primer ejemplo; y que cuando no recibe dicha accion estará en dativo.

19. Al efecto, examinemos los siguientes ejemplos

1º *El maestro llama al niño y “le” acaricia.*

2º *El maestro llama al niño “le” toma la leccion y “se la” esplica.*

3º *El maestro “nos” reprende y “nos” da consejos.*

4º *Tu padre “te” alimenta y “te” da educacion.*

20. Por estos ejemplos y otros semejantes veremos que los pronombres *me, te, le, nos, os, les, se*, pueden estar, con una misma terminacion, tanto en dativo, como en acusativo. [1] En el primero está *le* en acusativo: en el segundo en dativo: en el tercero está *nos* en acusativo, en la primera oracion, y en dativo en la segunda: en el cuarto se halla *te* en las mismas circunstancias que “*nos*” en el tercero; con respecto á *os* y *se*, siguen la misma regla que los dichos.

21. En cuanto á la verdadera construccion del pronombre, esto es, refiriendonos al lugar que debe ocupar en la oracion, no puede darse una regla general; no obstante, algunos aconsejan: que si la oracion debiere comenzar por el verbo, deberá seguirle el pronombre, y que de lo contrario, dede este precederle [*v. g.*] *Vete. A tu hijo “le” dieron un libro.*

CAPITULO IV.

Sintáxis figurada.

Introduccion.

Ya conocemos las reglas que tienden al orden

[1] Haga el maestro, que sus alumnos declinen los pronombres personales, y si notare que los han olvidado, imponga su declinacion como complemento á un repaso de esta leccion.

de la colocacion de las palabras, y es, precisamente, á causa de ellas que llamamos *Sintáxis regular* á la parte de la Gramática que nos obliga á seguir las. Vamos ahora á entrar en el campo de las licencias, de las libertades lingüísticas: vamos á respirar yá el suave aroma de aquellas flores, aquellos ramos, que sujetos, ahora, no yá á la severidad del arte, sinó al buen gusto; no yá á esa monotonía que engendra el hastío, sino á la belleza de la poesía, y á los hermosos caprichos y suaves ondulaciones de esa misma belleza, exhalan su natural perfume. Vamos á entrar á la gramática de Cervantes, de Calderon, de Castelar, de Federico de la Vega: no yá á una gramática esclavizada á cierto número de reglas, que, en su mayor parte, siguen doctrinas ajenas, sinó sujeta al gusto de los sábios, á la delicadeza del sonido y al encanto de aquella armonía que, penetrando nuestro oido como el trino del Gilguero, prepara nuestro ánimo, y nos conduce á la mansion de lo bueno, de lo bello y, aun, de lo ideal.

Oid, sinó, á un buen orador, y vereis como maneja los ánimos, cual si estuviesen todos en sus manos: como hace brotar las lágrimas y erizarse los cabellos: pues bien, todo esto es efecto del buen lenguaje.

Cuando leemos las obras de los escritores eminentes, cuanto placer no sentimos, que de emociones no experimentamos, como se conmueven nuestras fibras á cada desenlace, á cada peripe-

cia y aun á cada apóstrofe! Es incalculable el poder de la lengua bien manejada. Y esa poesía dulcísima que encanta los sentidos y arroba el alma, aun en la misma prosa, ¿á qué es debida sino al bello hablar? Por que, no creais que solo en el verso puede haber poesía: no, muy bien puede hallarse en la prosa, porque ella no nace de la rima, sino de la belleza de las concepciones, de la delicadeza de los sentimientos y de la facilidad para espresar unas y otros. Oid cuan poéticamente dice *Chateaubriand* lo que es la flor, y fácilmente os convencereis de que la poesía cabe muy bien en la prosa.

“La flor es la hija de la mañana, el encanto de
“la Primavera, la fuente de los perfumes, la gra-
“cia de las vírgenes, el amor de los poetas. Ella
“pasa rapidamente como el hombre, pero de-
“vuelve dulcemente sus hojas á la tierra. Se
“conserva la esencia de sus olores: esos son los
“pensamientos que la sobreviven. Entre los an-
“tiguos, ella coronaba la copa del banquete y los
“blancos cabellos del sábio. Los primeros cris-
“tianos cubrian con ella á los mártires y los alta-
“res de las catacumbas. Hoy, y en memoria de
“estos antiguos dias, la ponemos nosotros en
“nuestros templos. Sus colores simbolizan nues-
“tras afecciones; su verdura, la esperanza; su
“blancura, la inocencia; sus tintes de rosa el pu-
“dor. Hay naciones enteras, en las cuales es
“ella el intérprete de los sentimientos: libro en-

“cantador que no causa turbulencias ni guerras,
“y que no encierra sino la historia fugitiva de las
“revoluciones del corazon.”

LECCION 22ª.

Figuras de construccion.

Ya hemos oido hablar á Chateaubriand: procuremos hacerlo como él, y hablaremos poética, gramatical y correctamente. Él, para hacer su bella descripcion, se sirve de las licencias; nosotros tambien, para traducir su discurso, hemos hecho uso de ellas.

La Poesía es el emblema de lo bello, y ella está en nuestros corazones como puede estar un diamante en las entrañas de la tierra: preciso es sacarle, pulirle y lucirle. Mas para que esa Poesía salga radiante de hermosura, luzca sus atavíos y captive la atencion del auditorio ó lectores, es necesario que, como Chateaubriand, sepamos presentarla á la luz del entendimiento humano, estudiando las bellezas de nuestra lengua, como él las de la suya. *Hagámoslo.*

1. Aunque la construccion nos permite hacer uso de un gran número de figuras ó licencias, las mas comunes y usuales son: *Hipérbaton*, *Elípsis*, *Silépsis* y *Pleonasmo*.

2. La *Hipérbaton* consiste en la inversion ó cambio de lugar de los términos de la proposicion,

ó de las palabras que entre ellos esten construidas. La *Elipsis*, en la supresion de algunos de esos términos. La *Silépsis*, en una concordancia relativa al fondo de la proposicion y no à la forma; y el *Pleonasmo*, en el recargo ó superabundancia de palabras, innecesarias á la integridad gramatical, pero no á la elegancia y energía de los conceptos.

LECCION 23.^a

De la figura *Hipérbaton*.

3. *Aunque se vista de seda
La mona, mona se queda.*

IRIARTE.

4. Acabamos de decir, en otras palabras, que la figura *Hipérbaton* consiste en trastornar el órden regular de los términos de las oraciones. Examinemos este ejemplo, y veremos que Iriarte ha hecho uso de esta licencia diciendo: *Aunque se vista de seda etc.* en vez de decir: *Aunque "la mona" se vista de seda*, pues, como se ve, *la mona* es el sujeto ó nominativo, y poniéndola despues del verbo, se quebrantan las reglas del régimen, el cual nos ordena colocar primero el nominativo, despues el verbo, y en seguida el acusativo, si le tubiere.

*Un oso con que la vida
Ganabà un piamontes,*

*La no muy bien aprendida
Danza, ensayaba en dos piés.*

IRIARTE.

6. Por este segundo ejemplo vemos, no solamente, el nominativo *Piamontes* pospuesto al verbo, sinó tambien el acusativo *vida* antepuesto á él, lo que causa un verdadero trastorno en el régimen, porque si Iriarte hubiera observado sus reglas, debiera haber dicho: *Un piamontes ganaba la vida con un oso, que ensayaba, en dos piés, una danza no muy bien aprendida.*

7. Tambien se comete la figura *Hipérbaton* anteponiendo el adjetivo al sustantivo, y el adverbio al verbo que modifica, en obsequio de la mayor energía y elegancia, (v. g.) La vírgen de Murillo es una *bella imágen*. *Gran Capitan* fué Gonzalo. *Pronto volveré á verte*. *Felizmente llegamos sanos*.

8. Es necesario tener presente que si se nos ha dejado en libertad para que hagamos uso de cierto número de figuras, no debemos, por eso, constituírnos en señores absolutos del lenguaje, sinó seguir las huellas de los sábios escritores y oradores eminentes; porque del tino y buen gusto en la colocacion de las palabras, proviene la claridad y consicion. Así, si cometer la figura *Hipérbaton*, no consistiera mas que en la inversion de palabras á nuestro antojo, sin consultar la elegancia y atropellando, tal vez, la claridad, no faltaria quien, “entre nosotros” las cometiera á

centenares, diciendo, al estilo de uno de nuestros
“poetas:” *De Murillo la virgen,*
Una bella es imagen, etc.

LECCION 24.^a

De la Elípsis.

9. La elegancia y belleza del lenguaje no consisten solamente en la trasposicion, sinó tambien en la supresion de aquellas palabras que pueden sobre-entenderse, y que, por lo tanto se omiten, como innecesarias á la inteligencia de las claúsulas. A estas omisiones se ha dado el nombre de *Elípsis*, cometiendolas tantas veces, cuantas se omita alguna palabra.

10. Recordemos el principio de aquel poético discurso de Chateaubriand: “*La flor es la hija de la mañana, * el encanto de la Primavera, * la fuente de los perfumes, * la gracia de las vírgenes, * el amor de los poetas.* (1)

¿ Cuanto mas hermoso y elegante es este ejemplo, suprimiendo *la flor es* en cada una de las oraciones, que decir, (*p. e.*) *la flor es el encanto de la Primavera, la flor es la fuente de los perfumes, etc.* El ilustre autor cometió aquí la *Elípsis* tantas veces como suprimió las palabras “*la flor es,*”

(1) Hemos señalado con un asterístico los puntos en que está cometida la Elípsis, á fin de que el alumno pueda distinguirlos con facilidad.

y otras tantas embelleció el lenguaje con tales supresiones, pues la monotonía que resultaría de la omisión de la figura, haría pesados y aun fastidiosos tan lindos pensamientos.

11. En la mayor parte de tantas espresiones familiares que repetimos diariamente, cometemos la *Elipsis* sin pensar en ello; pues cuando decimos á Dios, buen viaje, buenos dias, bien venido, ¿que tal? y otros por el estilo, dejamos algo por decir, que puede ser sobreentendido, como: “á Dios “ruega por mí:” á Dios “te encomiendo:” buenos dias “te se preparen” ó “te de Dios:” buen viaje “hagas:” bien venido “seas:” ¿que tal? “te sientes?” etc., en todas las cuales, y otras muchas, cometemos la figura *Elipsis*.

LECCION 25ª

De la Silépsis.

12. Hemos dicho que la *Silépsis* es una figura, por la cual concertamos con una palabra sobre entendida ó tácita, un nombre ó verbo que, al parecer, conciertan con una espresa.

13. En los siguientes ejemplos: *su Alteza Imperial fué derrotado. Su Santidad quedó prisionero. Su Excelencia será condecorado, etc.* las palabras *Alteza, Santidad, Excelencia*, no conciertan

con *derrotado*, *prisionero* ni *condecorado*, sinó con el sustantivo hombre, que va tácito. (1)

14. *La muchedumbre* peleaba valerosamente; mas habiendo perdido á su jefe *huyeron todos despavoridos*. MAZO.

15. Aquí si que se ha usado de la verdadera *Silépsis*, porque muy bien pudiera decirse *huyó despavorida*, quedando el pensamiento enteramente correcto; y no en los primeros, en los cuales no hay posibilidad de hacer que el adjetivo varié de terminacion, sin atropellar el sentido.

16. En este último ejemplo está la figura doblemente cometida, por que la aparente discordancia lo es en género y número: y decimos aparente" por que no es con muchedumbre con quien conciertan las palabras *todos huyeron despavoridos*, sinó con el plural sobre entendido: *hombres, soldados, combatientes, etc.*

[1] Esta especie de concordancias no merece, á nuestro humilde juicio, el nombre de "figuras," pues son tan necesarias, que faltaríamos groseramente á las reglas del buen lenguaje si dejáramos de cometerlas, diciendo (*p. e.*) "*Su Santidad está loca.*" La prueba de nuestro acerto es que su uso depende de la clase de adjetivos que empleamos, porque en los de una sola terminacion se harian insensibles y nulas, [*v. g.*] *Su "Santidad"* es "*prudente*" Herranz y Quiroz dice que, en ejemplos como estos, se falta á la "gramatical" concordancia: nosotros atribuimos esto á la prisa con que dicho gramático debio escribir su compendio.

LECCION 26^a

Del Pleonasma.

17. Así como la elegancia consiste, muchas veces, en la supresion de algunas palabras, tambien se presentan casos en que la superabundancia de estas contribuye en gran manera á aumentar la fuerza y energía del discurso. Mas debemos tener entendido que, no en todo caso, conviene que sobren las palabras, y que se necesita mucho tino y prudencia para el uso acertado de esta figura.

18. Si nos preguntaran, (*p. e.*) si conociamos á cierto individuo, y respondieramos: “*Nosotros mismos, personalmente, le hemos visto con nuestros propios ojos,*” sería este un fárrago de palabras inútiles, y capaces de hacer reir al mas sério, pues nuestra respuesta á tal pregunta debería limitarse á llana y simplemente: *Sí Señor ó No Señor.*

19. Pero el Orador que, en el acaloramiento de su discurso, se espresa en iguales ó semejantes términos, no provoca la risa del auditorio, sino que, por el contrario, da mayor fuerza á sus aseveraciones, conquistando, por decirlo así, con el *Pleonasma*, aquel crédito de que, en momentos supremos, necesitaban sus acertos.

EJEMPLO.

“*El mismo*” Bonaparte, despues de haber aren-

gado á sus tropas, tomaba “*en su propia mano*” la mano del soldado, y montaba el caballo que “*él mismo*” habia escojido en la remonta, y asistia “*personalmente*” á lo mas recio del combate.

20. Al espresarnos de esta segunda manera, refiriéndonos á hechos notables en entidades como Napoleon I, el discurso sería frio, raquítico é indigno de la materia, si se omitieran las figuras; por lo que en semejantes casos debemos usar del *Pleonasmo*, para que las espresiones en que él consiste (y que aquí hemos espuesto en letra bastardilla) fortalezcan y vigoricen nuestros pensamientos.

PARTE 3ª

CAPITULO UNICO.

Del Acento.

LECCION 1ª

Division prosódica de las voces.

1. Sílabas, es la emision de la voz en un solo tiempo. Si para pronunciar una palabra necesitamos de cuatro emisiones de la voz, esto es, de cuatro tiempos, esta palabra constará de cuatro sílabas; sucediendo lo mismo respecto de las de mas y ménos, (*v. g.*) *guarda-ro-pa*.

2. Una sílaba puede constar de una vocal, como la primera de *a-mor*; de una vocal unida á consonantes, como la segunda, y tambien de dos ó tres vocales como *Dios*, *buey*.

3. Cuando la sílaba consta de dos vocales se llama *diptongo*, y cuando de tres, *triptongo*. Así, en la palabra *huerto*, es la primera sílaba un diptongo; y en esta otra "*averiguais*" es la última un triptongo.

4. Como las palabras pueden constar de una ó mas sílabas, ha sido necesario distinguirlas, llamando *monosílabos* á las de una, y *polisílabos* á las de mas.

5. El acento se divide en *escrito* y *no escrito*. Dase el nombre de acento escrito á un pequeño rasgo, puesto sobre una vocal, de este modo *á*, *é*, *í*, *ó*, *ú*.

6. Llámase acento *no escrito* la pausa ó mayor fuerza con que pronunciamos una sílaba.

7. Para el acento de los monosílabos no hay que atender á la terminacion; pero no sucede lo mismo en cuanto á los polisílabos, cuyas reglas de acentuacion estan fundadas en ella.

8. Los polisílabos se dividen, 1º: en terminados en vocal ó consonante, y 2º: en *graves*, *agudos* y *esdrújulos*.

9. Son graves lo que tienen su fuerza en la penultima sílaba, (*v. g.*) *sombrero*, *gravámen*: agudos los que la tienen en la última, (*v. g.*) *Perú*,

virtud: y esdrújulos, los que tienen sus dos últimas sílabas breves, (v. g.) *pájaro*, *régimen*.

EJEMPLOS PARA EJERCITARSE.

Palabras terminas en vocal

| <i>Graves.</i> | <i>Agudas.</i> | <i>Esdrújulas.</i> |
|-----------------|----------------|--------------------|
| Mesa. | Papá. | Lámpara. |
| Libro. | Panamá. | Cómico. |
| Tintero. | Café. | Cálculo. |
| Escritorio. | Alelí. | Rúbrica. |
| Constantinopla. | Maravedí. | Bárbaro. |

Palabras terminadas en consonante

| <i>Graves.</i> | <i>Agudas.</i> | <i>Esdrújulas.</i> |
|----------------|----------------|--------------------|
| Cármén. | Amor. | Régimen. |
| Dictámen. | Calidad. | Éstasis. |
| Cáliz. | Salud. | Perífrasis. |
| Lápiz. | Condecoracion. | Sífilis. |

MONOSILABOS.

Mar, tres, buey, soy, pan, sin, con, de, mi, Dios, Blas, Cruz, dos, seis, etc.

LECCION 2ª

Acento de los monosílabos.

10. Aunque todas las palabras tienen acento, no todas le tienen "*escrito*," por que si bien sobre alguna de sus sílabas hemos de cargar la pronun-

ciacion, hay muchas que reciben su fuerza sin estar señaladas por signo alguno.

11. De los monosílabos ó voces de una sílaba, no debemos señalar con acento escrito, sinó solamente aquellos que tengan mas de una acepcion ó significacion, y se escriban con unas mismas letras, como sucede con *de* preposicion, y *dé*, primera y tercera persona del singular del Presente de Subjuntivo, y tercera del mismo número del Imperativo, el cual, como se ve, lleva acento escrito, solamente en la acepcion de *dar*.

22. Los monosílabos *el, si, tu, mi, que, se*, pueden servirnos de regla en la acentuacion de los demas que se confundan.

La particula *el* puede ir, en la oracion, como artículo y como pronombre: de esta última manera es como recibe acento escrito, (v. g.) *Este libro es para él*.

“*Si*” puede figurar en la oracion como sustantivo, conjuncion, pronombre y adverbio; acentuándose únicamente en las dos últimas acepciones (v. g.) *El le compró para sí, ¿no es verdad? Sí señor*.

“*Tu*” puede ser pronombre y adjetivo: recibe acento escrito cuando va como pronombre, (v. g.) *Tú no eres dueño de tu vida*.

“*Mi*” sigue á “*tu*” en su acentuacion (v. g.) *Quiero que mi fortuna no sea solo para mí*.

Que recibe acento escrito cuando va como particula interrogativa (v. g.) *¿Qué quieres que te diga?*

Sé admite el signo de acentuacion cuando es persona del verbo *saber* (v. g.) *Sé* que *se* ha ido tu hermano.

LECCION 3^a.

Acento de los polisílabos.

13. Llevan acento escrito: 1^o Los *graves* terminados en consonante, como *cáncer*, *cáliz*, *númen*, *vírgen*. 2^o Los agudos terminados el vocal, como *papá*, *café*, *ambigú*, *alelé*; y 3^o Todos los esdrújulos, como *réprobo*, *químico*, *lívido*, *público*.

14. Ningun polisílabo que no esté comprendido en alguna de las clases que acabamos de esponer, llevará acento escrito, á escepcion de los siguientes: 1^o Los que, escritos con unas mismas letras, tengan diversas significaciones, recibirán, todos, acento escrito para no ser confundidos, (v. g.) *cántara*, *cantára* y *cantará*, en donde el primero es sustantivo, y los otros dos, tiempos distintos de *cantar*. 2^o Las voces terminadas en *ia*, cuando dicha terminacion forma dos sílabas, como en *Geografía*, *Filosofía*, con el objeto de evitar el diptongo. 3^o Las terminadas en *ea* ó *eo*, que no cargan su pronunciacion en dicha sílaba, como *línea*, *purpúreo*.

15. Todo plural conserva el acento de su sin-

gular, excepto *caractères*, que está formado de un modo irregular. (1)

16. Los adverbios acabados en *mente*, no reciben acento escrito, á no ser que, como *útilmente*, le lleve su primer simple.

17. Siempre que dos vocales juntas no deban formar diptongo, es necesario señalar la primera de ellas con un acento (*v. g.*) *hastío*, *impío*, *expie*, *espíe*. Esceptúanse de esta regla, 1º Los imperfectos de indicativo de los verbos en *er* é *ir*, como de *tener*, *tenia*, de *salir*, *salia*. 2º Las terminaciones *ea* y *eo*, como en *Astrea*, *pigmeo*, y 3º Los disílabos terminados en *ia* é *io*, como *dia*, *tio*.

18. No debemos atender á ninguna de las reglas de Prosódia, cuando, á nuestro juicio, escribamos á personas que carecen de conocimientos gramaticales, porque en tales casos tenemos facultades para señalar con el acento, todas aquellas voces en las cuales creámos que puede haber equívocacion ó mala inteligencia, á fin de que, siendo comprendidos, logremos conseguir nuestro objeto.

19. Aunque no es necesario acentuar las vocales que representan por sí solas una parte de la oracion, debemos hacerlo, por lo ménos con la *ó* cuando esta va entre números arábigos; pues, de

(1) Varios dicen que "*Régimen*" hace el plural del mismo modo que carácter, esto es, *regiménes*; mas este es un plural tan pesado, que nosotros diríamos *régimenes*, ó usaríamos solamente su singular.

lo contrario, podría confundirse con el cero, y sucedernos, tal vez, lo que á aquel que *escribió á Tetuan pidiendo tres ó cuatro monas; y habiéndose valido de números (en esta forma 3 o 4) le mandaron trescientas cuatro.*

PARTE 4^a

De la Ortografía. (1)

CAPITULO I.

LECCION 1^a

Tratado general de las letras.

1. La Ortografía es aquella parte de la Gramática que trata del uso de las letras, y de la de-

(1) No ha sido nuestro ánimo enseñar la Ortografía por medio de reglas seguras, pues los que tal han pretendido, han tropezado siempre con dificultades insuperables. Confesamos que, para el uso acertado de las letras, se hacen absolutamente necesarios el origen, uso constante y pronunciacion, mas, por desgracia, no nos podemos valer de ellos, porque el origen no puede ser comocido de quien no posee lenguas estrañas, y principalmente la latina, la que es de suponerse que se estudie hasta conocer la propia, pudiendo pensar lo mismo de las demas. El uso no puede ser comocido sinó de personas que han empleado la mitad de su vida leyendo obras clásicas y de esmerada impresion; y la pronunciacion no la poseemos, porque desde nuestra infancia nos acostumbramos á dar á la *c* y *z* el sonido

bida colocacion de los signos ortográficos. (1)

2. Las letras, en nuestra lengua, son veintiseis, y se dividen en *mayúsculas*, *minúsculas*, *vocales*, *consonantes*, *mudas*, *semivocales*, *dobles* y *sencillas*. (2)

3 Dáse el nombre de *mayúsculas* á las que tienen esta forma: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z. Ajústanse las veintisiete con una letra doble, constante de c y h, á la que han dado el nombre de *che*, y que, como letra mayúscula, no tiene uso,

(1) 'Conocemos que el tratado del acento, que se refiere únicamente al signo, debería constituir uno de los capítulos de esta parte; pero, consecuentes con nuestro propósito de escribir puramente para principiantes, no hemos querido tratar el acento del verso, dedicando su lugar á objetos mas necesarios.

(2) La division ortológica de las letras, no es, á nuestro juicio, muy exacta; y tanto por esto, cuanto porque sería muy dispendioso tratar de reducir á reglas la pronunciaci3n, hemos creido del caso omitirla.

de s, á la v el de b y á la ll el de y. Con respecto á la g, h y z haremos todo lo que esté á nuestro alcance para dar reglas ciertas; y para el uso de la V, H, y sílabas ge, gi en lo sujeto al origen, reproduciremos las muy importantes listas alfabéticas, publicadas por real 3rden en 1857. De este modo nos prometemos que podrá la juventud escribir su lengua ménos mal que hasta aquí; aunque no pueda darse, por ahora, razones etimológicas, pues para ello necesitaria de un profundo estudio de las lenguas primitivas. En cuanto á la c, s y z, consúltese un diccionario, y esto bastará para mientras se puede conocer el origen.

sino solamente, cuando la palabra consta de solo esta especie de letras.

4. A las minúsculas se les da esta otra forma: a, b, c, d, e, f, g, h, ch, i, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

5. Aunque la *ca* (K k) y *dobleú* (W w) no pertenecen à nuestra lengua, es importante conocerlas, ya para el estudio de aquellas que la poseen, ya por ser muy comun encontrarlas en la lectura, y principalmente en la de los periódicos.

6. Son *vocales* las cinco siguientes: *a, e, i, o, u*, y se llaman así, porque se pronuncian por sí solas, sin el auxilio de las consonantes.

7. Son *consonantes* las restantes de las cinco vocales, y se les da este nombre; por que, al pronunciarlas, necesitamos emitir un sonido misto.

8. Son *mudas* aquellas consonantes, cuyo nombre no comienza por vocal (*v. g.*) *d, p, j, z*.

9. Son *semivocales* aquellas cuya pronunciaci3n comienza por vocal, como *f, r, s, m, etc.*

10. Las letras dobles pueden serlo de dos maneras: *por su forma* y *por su sonido*.

11. Son dobles por su forma aquellas que constan de dos caractéres; estas son *ch, ll, ñ* y, à veces la *rr*.

12. Son dobles por su sonido las que tienen dos pronnnciaciones distintas, estas son *c, g, r*.

13. La *c* tiene sonido suave cuando hiere á las vocales *e, i*, como en *cédula, ciento*; y fuerte, cuando á las *a, o, u*, como en *casa, cosa, cubo*.

14. La *g* tiene sonido suave cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, como en *gana*, *gorra*, *gula*; y fuerte, cuando á las *e*, *i*, como en *gente*, *gigante*.

15. Cuando deba suavizarse el sonido de la *g* con la *e* ó la *i*, es preciso interponer una *u*, como en *guerra*, *quirnalda*. Esta *u* interpuesta se llama *u líquida*.

16. La *r* tiene sonido suave, 1º En las articulaciones *ar*, *er*, *ir*, *or*, *ur*, como en *carta*, *perla*, *mírto*, *porte*, *hurto*, y 2º cuando, sencilla, en medio de diccion, hiere á cualquiera de las vocales, como en *árabe*, *pereza*, *lírico*, *toro*, *Perú*.

17. La *r* tiene sonido fuerte, 1º: Cuando despues de consonante hiere á alguna vocal, formando sílaba con ella; como en *honra*, *malrotar*, *desreglado*. 2º: Estando sencilla al principio de diccion, como en *rama*, *rémora*, *rico*, *rosa*, *rubio*, y 3º: Cuando va duplicada en medio de diccion, como en *parra*, *perra*, *porra*.

18. La *h* es verdaderamente inútil, dada la existencia de la *ch*; aunque la Academia dice que antes de *ue* tiene sonido de *g* como en *huevo*.

19. La *q* solamente hiere á las vocales *e*, *i*, pero siempre con una *u* de por medio, como en *queja*, *quince*.

LECCION 2ª

Uso de las mayúsculas.

20: Debemos escribir letra mayúscula, 1º:

Al principio de todo escrito, párrafo ó período. 2º Después de dos puntos, cuando deban seguir palabras testuales. 3º Después de interrogación ó admiración, cuando una y otra hayan sido largas. 4º Al principio de los nombres propios, apellidos, títulos, renombres, apodos, nombres de dignidad, tratamientos etc.

21. También se debe escribir con letra mayúscula el asunto ó materia de cualquier obra (*v. g.*) Tratado completo del *Bandalismo de la Edad media*.

22. Cuando los nombres colectivos comprenden una reunión de personas caracterizadas, debemos escribirlos con mayúscula, (*v. g.*) *Consejo* (de Gobierno) *Municipalidad*, *Universidad*, *Academia*, etc.

23. Débese tener presente que al decir que los nombres propios se deben escribir con mayúscula, no nos referimos solamente á los de las personas, sino también á los de los brutos, como *Bucéfalo*, *Rosinante*: á los de lugar, como *Costa-Rica*, *Cartago*, *Union*, *Tobosi*; á los de haciendas, como *Paso-Hondo*, *Chapernal*: á los de volcanes, como *Yrazú*, *Torre-Alba*, y en fin, á los de rios, montes, mares, constelaciones, estrellas etc., como *Maule*, *Dota*, *Caribe*, *Aries*, *Astrea*, etc.

24. Por último, escríbase con mayúscula el adjetivo Santo, cuando se antepone á nombres de personas, como *San Francisco*, debiendo hacer lo mismo con el pronombre usted.

LECCION 3ª

Uso de las letras *b* y *v*.

25. La *b* puede anteponerse á todas las vocales, y ella, y no la *v*, solo á las consonantes, como *blonda*, *Bruno*, *absolver*.

26. Debe escribirse *b* y no *v* 1º En todos los tiempos de los verbos *haber*, *beber*, *deber*, *escribir*, *exhibir*, *recibir*, *subir* etc. como *habeis*, *debía*, *debi*, *escribiré*, *exhiba*, *recibiese*, *subiría*. 2º En todos los Pretéritos Imperfectos de los verbos de la primera conjugacion, y en el del verbo *ir*, como *estudiaba*, *iba*, y 3º En las palabras compuestas de las preposiciones *ab* y *sub* y algunas otras palabras, como *abeterno* *subastar*.

27. Téngase presente que la *v* forma sílaba, anteponiéndose y nunca posponiéndose á las vocales que con ella se unan, como en *ave*.

28. Debe escribirse *v* en todos los adjetivos que terminen en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *ere*, *ero*, *iva*, *ivo*, como *octava*, *grave*, *centavo* *nueva*, *nueve*, *nuevo*, *fugitiva*, *activo*.

29. - Antes del diptongo *iu* debemos escribir *v* como en *viudo*; y ante *ui* y despues *ur*, pondremos *b* como en *buido*, *urbano*. (1)

(1) A esto es á cuanto nos ha sido posible llegar, con respecto á las reglas que tienden al uso de la *b* y la *v*, por que creemos inútil y aun ridículo, hablar de origen, uso ó pronunciacion, á jóvenes que apenas comienzan á estu-

LECCION 4.^a

De la *c*, *h*, *j*, *m*, *r*, *y*, *x*, *z*.

30. La *c*, en la pronunciacion fuerte, se une con las vocales *a*, *o*, *u*; mas cuando deba tener sonido fuerte, unida ó hiriendo á las *e*, *i*, debe convertirse en *q*, llevando una *u* interpuesta entre ella y la vocal, como en *queso*, *quiso*.

31. Debemos escribir *h* antes del diptongo *ue*, en todas aquellas voces que principien por él, como en *huerto*, *hueso*, *huevo*, *hueco*, etc.

32. Cuando la *h* antepuesta al diptongo *ue* ocupa este lugar únicamente por comenzar la palabra con tal sonido, no debemos escribir con ella aquellas voces que pierdan el diptongo, como sucede con *osamenta*, *orfandad* y *ovario* que vienen de *hueso*, *huérfano* y *huevo*.

33. La *j* no puede confundirse en las sílabas *ja*, *jo*, *ju*; mas en la *je*, *ji* se confunden con la *g*.

34. Las voces castellanas que traigan alguna de las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, conservan la *j* en sus derivadas, como sucede con *ajé*, *ajemos*, *ajeis*, etc., que viene de *ajar*; *pajero*, *pajita*, *pajizo*, de *paja*;

diar su propia lengua. Ya hemos dicho que supliremos este defecto con las listas alfabéticas de la Academia, las cuales se encuentran inmediatamente despues de esta parte. Cuando las reglas dadas respecto de la *v*, *h*, y *g* no basten, consúltense ellas, y si no se encuentra la palabra, escríbase con *b* y sin *h* ó con *g*, segun sea ella.

trabajé y trabaje, de *trabajar*; *hijito* de *hijo* etc. Para las demas vease la lista.

35. La *m* no puede confundirse hiriendo á las vocales, y jamas se antepone en castellano, á otras consonantes, que á las *b* y *p*, como en *sombra*, *campo*, y, algunas veces á la *n*, como en *alumno*, *omnipotencia*.

36. La *r* no debe duplicarse en las palabras compuestas, cuyo segundo simple comienza por dicha letra, como en *bancarota*, *cariredondo*, ni tampoco en las compuestas de las preposiciones *ab*, *ob*, *pre*, *pro*, *contra*, *entre*, *sobre*, como *abrogarse*, *obreccion*, *prerogativa*, *próroga*, *contrarestar*, *entrerenglon*, *sobreropa*.

37. La *y* con esta forma fué tomada de los griegos, y por esto se llama *griega*, aunque muchos le dicen *consonante*. Hay veces en que tiene oficio de vocal, (1) usándose mas generalmente como consonante; no debiendo, por lo mismo, llamarla consonante, pues no se emplea solamente como tal.

(1) Ultimamente han querido algunos gramáticos limitar el uso de la *Y*, solamente á herir, sin fijarse en que eso no es posible, sin, otopellar la regla de la formacion de los plurales, pues si escribieramos (*p. e.*) *buei*, *lei*, tendríamos que escribir en el plural *bueis*, *leis*, para ser, de este modo, consecuentes con las reglas de formacion de dicho número. No sucede lo mismo, en cuanto á la innovacion con respecto á la conjuncion, porque tanto la latina como la griega pueden usarse, como tal, sin inconveniente alguno.

38. Cuando la *y* va hiriendo á una vocal, como en *yegua*, es puramente consonante; mas si en lugar de herir va pospuesta á una vocal, como en *Rey*, ó como conjuncion copulativa, como Pedro *y* Juan, es vocal.

39. Puede tenerse como regla general, que jamas la *i* se encuentra en medio de dos vocales, ni al principio de una palabra, siguiéndole *e*; en estos casos debemos escribir siempre *y*.

40. La ortografía moderna nos permite escribir *i* en vez de *y*; pero en caso que no sea al fin de un nombre, cuyo plural deba terminar en *yes*, como *leyes*, porque esto no estaría ya de acuerdo con las reglas de la formacion de los plurales. Así podemos escribir *soi* y *soy*, *doi* y *doy*, sin ningún inconveniente.

41. Debemos escribir *x* en todas aquellas voces cuya pronunciacion traiga el sonido de *c* y *s* como en *exámen*, *exordio*.

42. Varios gramáticos modernos aconsejan el uso de la *s* en vez de *x*, cuando esta última va antes de consonante. Nosotros seguimos este modo de pensar en obsequio de la suavidad, y no escribimos (*p. e.*) *extension* sinó *estension*, pues son ya muy pocos los que pronuncian la *x* en esta y semejantes voces. Esceptuando á *expiar*, que necesita la *x* para que no se confunda con *espiar*, la única consonante á que debe anteponerse esta letra es la *h*, pues antes de cualquiera otra se ha-

ría imperceptible su sonido. Así, escribimos *exhibir* y no *eshibir*.

43. La *z* hiere solamente á las vocales *á, ó, ú*, como en *zapato, zorro, zumba*; no obstante, siguiendo el uso, se escriben con *Z* *Zeugma, Zenon, Zizaña* y *ázimo*. Ya en el verbo *celar* no se usa la *z*.

44. Las voces terminadas en *z* forman su plural cambiándola en *c*, como de *nariz, lápiz, feliz, narices, lápices, felices*. (2)

CAPITULO II.

LECCION 5ª

De la puntuacion.

1. No basta que usemos de las letras correctamente, para que los que leen nuestros escritos queden satisfechos y empapados en su contenido: es, además, sumamente necesario que indiquemos en ellos los lugares de las detenciones, pausas cortas, y diversas entonaciones y modulaciones de la voz, para que los que deben leer nuestros pensamientos, no tengan inconveniente alguno; pues la colocacion errónea de una sola coma, y aun la falta de ella, es suficiente para cambiar de

(2) D. V. Salvá, sujeto á quien nuestra lengua debe importantes servivios, se opone á este cambio en obsequio de la regularidad.

un modo completo lo que queremos decir. Con este objeto se han inventado varios caracteres, cuyas reglas de colocacion debemos saber, para usar de ellos con el tino y exactitud que su importancia demanda.

2. Los signos ó puntos ortográficos son los siguientes: *coma* (,), *punto y coma* (;), *dos puntos* (:), *punto final* (.), *interrogacion* (?), *admiracion* (!), *paréntesis* (), *diéresis* (ü), *guion* (-), *comillas* (" ") y *puntos suspensivos* [. . .].

3. Debemos poner coma 1º: Despues de cada una de varias partes de la oracion, de una misma especie, cuando estas se suceden unas de otras; escepto despues de la penúltima, en caso que se una á la última per alguna conjuncion. [*v. g.*] *Pedro, Juan, Francisco y Diego son honrados, estudiosos, piadosos é inteligentes.*

2º Despues de cada una de varias oraciones de un mismo período. [*v. g.*] *El padre trabaja, la madre economiza, los hijos estudian: en esa casa cumplen todos con su deber.*

3º Antes y despues de las oraciones intermedias ó introducidas, [*v. g.*] *Tus antecesores, aunque de oscura estirpe, sirvieron á su patria.*

4º Despues de *vocativo*, si por él comenzare la oracion; antes y despues, si estuviere en medio, y solamente ántes, si estuviese al fin, [*v. g.*] *Señor, oid nuestras súplicas. Oid Señor, nuestras súplicas. Oid nuestras súplicas, Señor.*

5º Por último: en todas aquellas ocasiones en

que la claridad nos obligue á hacer alguna pausa corta, es preciso usar del signo de la *coma*, en obsequio de la fácil inteligencia, aun sin ocurrir ninguno de los casos espresados.

LECCION 6ª

Del punto y coma y de los dos puntos.

4. Debemos usar del *punto y coma*, 1º: Antes de las conjunciones adversativas, cuando el período fuere largo, y despues de la última oracion de aquellas que constituyen el periodo, cuando ya vayamos á concluirle. [*v. g.*] *Cuando la autoridad paterna decaé de su primitivo vigor, amenaza sucumbir al cariño, ó el hijo se toma libertades que están fuera de su órbita, entonces es cuando debemos apelar á la energía; pero si tal decaimiento procede de tolerancia ó mal ejemplo, debemos someternos, resignados, á nuestra suerte.*

2º Siempre que el sentido de una segunda cláusula no esté perfectamente enlazado con el de la primera, [*v. g.*] *Nada fué suficiente á sacarle de su error, hasta que se le presentaron autores contemporáneos; y es de notarse que, en lo sucesivo, ha seguido dócil á todas nuestras insinuaciones.*

5. Debemos escribir *dos puntos* 1º: Cuando citamos palabras de otro, [*v. g.*] *A este respecto dice S. Bruno: puesto que la fragilidad humana etc. etc.*

2º Siempre que varias proposiciones se sigan, unas de otras, sin interrupcion, habiendo entre ellas tal enlace, que, aunque su sentido sea perfecto, consideradas separadamente, vengan todas á formar un conjunto lógico, como en este ejemplo de Cervantes: *Eran en aquella edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar el ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar lamano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto: las claras fuentes y corrientes rios, en magnífica abundancia, sabrosas y trasparentes aguas le ofrecian: en las quiebras de las peñas etc.* [1||

3º Cuando se sienta una proposicion general, esplicándose despues por medio de otras cláusulas que la comprueban [v. g.] *No hay peor vicio que el de la embriaguez: por él pierde el hombre la vergüenza: por él se arruinan y degradan las familias.*

LECCION 7ª

Del punto final, interrogacion y admiracion.

6. Siempre que hayamos concluido lo que queremos decir, debemos poner punto final. Cuan-

(1) R. A. E., parte III, pg. 259, edicion parisiense de 1864, librería de Garnier hermanos etc.

do, acabado el pensamiento, queremos estendernos mas sobre lo mismo que hemos dicho, debemos poner el punto y continuar en la misma línea; mas si lo que seguimos escribiendo se aparta en un todo de lo ya escrito, debemos comenzar un nuevo párrafo, procurando hacerlo un poco hácia dentro de la perpendicular que van formando los principios de los demas renglones. Este espacio no escrito, ó blanco, toma el nombre de *sangría*.

7. A fin de que el lector sepa que las frases ó períodos son interrogativos, y de que les dé la entonacion conveniente, debemos poner el signo de *interrogacion*, ántes y despues de la pregunta, si esta fuere larga, y solamente despues, si fuere corta, [v. g.] *¿De qué sirve á nuestra estudiosa juventud ese ferviente anhelo con que abraza la carrera de las letras, si carece de obras didácticas que llenen sus deseos? Qué tal? Qué hay de nuevo?*

8. Con respecto á la *admiracion* baste saber que debemos usar de ella antes y despues de las interjecciones y de aquellas frases en que nos admiraremos.

9. Tanto las interrogaciones como las admiraciones se dividen en *iniciales* y *finales*: las primeras son las que llevan un punto en la parte superior, y las segundas las que le llevan en la inferior: las *iniciales* se colocan al principio, y las *finales* al fin, [v. g.] *¡Qué grande es el poder de Dios!*

LECCION 8.^a

Del paréntesis, diéresis, guion, comillas y puntos suspensivos.

10. Usamos el signo llamado *paréntesis* para encerrar dentro de sus dos arcos aquellas palabras ú oraciones que no dependen en régimen, concordancia ni construccion, de ningunas de las partes del período, y que, quitadas, dejarían completo el sentido. [v. g.] *Los autores de nuestros dias [sean quienes fueren] merecen nuestro apoyo y respeto. El verdadero mérito [dice Fenelon] se oculta á la presuncion y á la envidia.*

11. La *diéresis* es un signo que consta de dos puntos colocados sobre una *ü*, los cuales tienen por objeto conservar el sonido de esta, en las sílabas *gue, gui*, [v. g.] *Argüello, argüir, vergüenza.*

12. El *guion* tiene dos objetos: 1.^o Indicar que una palabra no ha cabido al fin del renglon; y en tal caso, se coloca á continuacion de la sílaba ó sílabas que quepan, procurando siempre cortar la palabra y no la sílaba, [v. g.] *Cons-tan-ti-no-pla. Cons-tan-tinopla. Constan-tinopla. Constanti-nopla. Constantino-pla.*

2.^o Dividir los simples ó componentes de las palabras compuestas que lo permitan, [v. g.] *Costa-Rica.*

13. Usamos de las *comillas* para encerrar, entre ellas las palabras que copiamos; ya sea poniéndolas, solamente, al principio y fin de lo copiado, ya, también, al principio de cada uno de los renglones de que conste.

14. Además de los signos espuestos, tenemos otros varios que no entran de un modo directo en las necesidades del lector, de los cuales, son los principales la *llamada* y la *barra*. Para la primera se hace uso, ya de los números arábigos ó romanos, ya de unas estrellitas llamadas *asteriscos*, según sea el número de notas de una misma página: esto es, si son varias, de los números, y si una, de los asteriscos ó indistintamente.

Para la segunda se usa de un rásgo horizontal en esta forma —, cuando escribimos *diálogos*, esto es, una conversacion entre dos personas, para indicar el momento en que una de ellas toma la palabra. Algunos usan de este signo para los entrecomados y paréntesis; pero este uso no está, todavía, generalizado.

APENDICE.

LISTA

de las voces mas usuales que requieren h al principio ó en el medio, y de las que deben escribirse con v. (1)

| A. | | |
|-----------------|----------------|-----------|
| | Ahilar | Alhamel |
| | Ahingo | Alharaca |
| | Ahitar | Alhaurin |
| Acervo (monton) | Ahogar | Alhelí |
| Activar | Ahoguío | Alheña |
| Adarve | Ahora | Alholva |
| Adheala | Ahorrar | Alhóndiga |
| Adhesion | Ahuyentar | Alhorre |
| Adivinar | Alava, (prov.) | Alhucema |
| Adverbio | Albahaca | Alivio |
| Advertir | Albuhera | Almodóvar |
| Adviento | Alcahuete | Almohada |
| Advocacion | Alcaravan | Almohaza |
| Agravar | Alcohol | Aluvion |
| Agravio | Aldehuela | Alveo |
| Aherrojar | Aleve | Alverja |
| Alí | Alhaja | Anhelo |
| Ahijada | Alhama | Antuvion |

(1) Omítense todas las palabras compuestas y las derivadas cuyo origen sea notorio, para que este compendio sea ménos voluminoso. Con respecto á las voces que se escriben con *b*, si no se encuentran en la lista, escríbanse con dicha letra. A continuacion va la lista de la *g*.

Anverso
 Aovar
 Aprovechar
 Arahal
 Archivo
 Arévalo
 Arveja
 Aspaviento
 Atavío
 Atravesar
 Atrevimiento
 Avaluar
 Avance
 Avaricia
 Ave
 AVECINDAR
 Avejentarse
 Avellana
 Avena
 Aventar
 Aventura
 Avería
 Averiguar
 Averno
 Aversion
 Avezar
 Avidez
 Avila
 Avilantéz
 Avilés
 Avío
 Avion
 Aviso
 Avispa

Avizor
 Avo
 Avocar
 Avutarda
 Azahar.

B.

Bahía
 Bahorrina
 Barahona
 Barlovento
 Batahola
 Behetría
 Benavente
 Botavante
 Bóveda
 Buhardilla
 Buho
 Buhonero

C.

Cahiz
 Calahorra
 Calatrava
 Calavera
 Calva
 Calvario
 Cañaheja
 Cañaveras
 Caravaca
 Caravana

Carnívoro y todos
 los esdrújulos
 acabados en *i-
 voro*
 Caterna
 Cautivo
 Cavar
 Caverna
 Cavidad
 Cavilar
 Cerveza
 Cerviz
 Civera
 Ciervo (curdrú-
 pedo)
 Circunvalar
 Civil
 Clava
 Clave
 Clavel
 Clavero
 Clavo
 Clivoso
 Coadyuvar
 Cohabitar
 Cohecho
 Coherencia
 Cohesion
 Cohete
 Cohibir
 Cohombro
 Cohonestar
 Cohorte
 Cónclave

| | D. | E. |
|--|--------------|--------------------|
| Connivencia | | Efervescencia |
| Conservar | | Efluvio |
| Convalecer | | Elevar |
| Convento | Dádiva | Envarar |
| Convergencia | Declive | Envasar |
| Conversar | Dehesa | Envejecer |
| Convexo | Depravacion | Envés (espaldas) |
| Convite | Derivar | Enviar |
| Convocar | Desahuciar | Envidia |
| Convoy | Desenvoltura | Envilecer |
| Convulso | Deshecha | Envion |
| Corcova | Desvaído | Envite |
| Corcovo | Desvalido | Equivocar |
| Corvejon | Desvan | Esparavan |
| Corveta, (del ca- ballo) | Desvanecer | Esparavel |
| Corvina | Desvarío | Esquivo |
| Corvo | Desvelo | Esteva (del arado) |
| Crevillente | Desvencijar | Estevado |
| Cuervo | Desvío | Estavar |
| Cueva | Desvirar | Evacuar |
| Cuévano | Desvirtuar | Evadir |
| Curva | Diluvio | Evangelio |
| | Disolver | Evaporar |
| | Divan | Evasion |
| | Divergente | Evento |
| | Diversidad | Eviccion |
| | Diversion | Evidencia |
| | Dividir | Evitar |
| | Divieso | Evocar |
| | Divino | Exhalar |
| | Divisa | Exhausto |
| | Divorcio. | Exhibir |
| | | |
| Ch. | | |
| Chelva | | |
| Chirivia | | |
| Chiva—s | | |
| Chova (especie de cuervo) de la familia de las corvídeas. | | |

Exhortar
 Exhumar
 Exhuberancia
 Exhumo (desenterrado)
 Extravio ó extravío.

F.

Favor
 Fehaciente
 Fervor
 Frívolo

G.

Gavanzo
 Gaveta
 Gavia
 Gavilan
 Gavilla
 Gavinr
 Gavion
 Gaviota
 Gravar (cargar)
 Grave
 Guadalaviar
 Guadalquivir.

H.

Haba

Habana
 Haber
 Habichuela
 Hábil
 Habitar
 Hábito
 Habitual
 Hablar
 Habon
 Haca
 Hacanea
 Hacer
 Hacia
 Hacienda
 Hacina
 Hacinar
 Hacha
 Hache
 Hacho
 Hada
 Hado
 Hala (interj.)
 Halago
 Halcon
 Halda
 Halieta
 Hálito
 Hallar
 Hamaca
 Hambre
 Haragan
 Harapo
 Harija
 Harina

Harnero
 Hartar
 Hasta (prep.)
 Hastío
 Hatajo (de ganado.)
 Hatijo
 Hato
 Haya (árbol)
 Hayuco
 Haz
 Haza
 Hazaña
 Heben
 Hebilla
 Hebra
 Hebraico
 Hecatombe
 Hechizo
 Heder
 Helar
 Helecho
 Helenismo
 Helera
 Helioscopio
 Hellin
 Hembra
 Hemisferio
 Hemistiquio
 Hemorragia
 Hemorroida
 Henchir
 Hender
 Heno

| | | |
|--------------------------|--------------------|-------------|
| Heñir | Hesperia | Himeneo |
| Hepático | Heterogéneo | Himno |
| Heptágono | Hética (calentura) | Hincar |
| Heraldo | Hexámetro | Hinchar |
| Herbolario | Hez | Hiniesta |
| Herboso | Hiato | Hinojo |
| Heredar | Hibierno, ant. | Hipérbole |
| Hereje | Híbrido | Hipo |
| Heren | Hidalgo | Hipocondría |
| Herencia | Hidra | Hipocrás |
| Herir | Hidráulica | Hipócrita |
| Hermafrodita | Hidria | Hipogastro |
| Hermano | Hidrofobia | Hipostático |
| Herméticamente | Hidrógeno | Hipoteca |
| Hermosura | Hidropesía | Hipotenusa |
| Hernia | Hiedra | Hipótesis |
| Héroe | Hiel | Hirco |
| Herpes | Hielo | Hirsuto |
| Herrada (cubo) | Hiemal | Hisopo |
| Herraj | Hiena | Hispano |
| Herramienta | Hierro | Hispido |
| Herrar (a los caballos.) | Higa | Histérico |
| Herren | Hígado | Historia |
| Herrero | Higiene | Histrion |
| Herreruelo | Higo | Hita |
| Herrete | Higrómetro | Hito |
| Herriat | Hijo | Hobachon |
| Herrin | Hijuela | Hocico |
| Herron | Hila | Hogaño |
| Herrumbre | Hilar | Hogar |
| Hervir | Hitera | Hogaza |
| Hesitacion | Hilo | Hoguera |
| Héspero | Hilvan | Hoja |

| | | |
|-------------------------|------------|------------------------------|
| Hojaldrá | Horizonte | Huir |
| Hojear (mover hojas) | Horma | Hule |
| Hola (interj) | Hormiga | Humano |
| Holanda | Hormigon | Humear |
| Holgar | Hornabeque | Humedad |
| Holgura | Hornacina | Humilde |
| Holocausto | Horno | Humillar |
| Hollar | Hornacho | Humo |
| Hollejo | Hornaguera | Humor |
| Hollin | Horóscopo | Hundir |
| Hombre | Horra | Huracan |
| Hombro | Hórreo | Huraño |
| Homenage | Horro | Hurgar |
| Homicidio | Horror | Huron |
| Homilía | Horroruza | Hurtar |
| Homogéneo | Hortaliza | Húsar |
| Honda (arma) | Horteza | Husmear |
| Hondo | Hosco | Husmo |
| Honesto | Hospedar | Huso (p ^a hilar.) |
| Hongo | Hospicio | |
| Honor | Hospital | I. |
| Honra | Hostería | |
| Houtanar | Hosti | Impávido |
| Hopa | Hostigar | Improvisar |
| Hopo | Hostil | Inclusive |
| Hora | Hoy | Individuo |
| Horadar | Hoyo | Inherente |
| Horca | Hoz | Inhibir |
| Horcajadura | Hozar | Innovar |
| Horcajo | Hucha | Intervalo |
| Horchata | Huelva | Invadir |
| Horda | Huevo | Inválido |
| Hordiata | Hugonote | Invectiva |

Invencion
Inventar
Inventario
Invertir
Investigar
Investidura
Inveterado
Invicto
Invierno
Invitar
Invocar
Iviza

J.

Jóven
Jovial
Juéves

L.

Larva
Larcivia
Lava
Lavanco
Lavandera
Lavar
Leva
Levadizo
Levadura
Levantar
Levante
Levar

Leve
Leveche
Levita
Liviano
Lívido.

Ll.

Llave
Llevar
Llover
Lluvia

M.

Mahometano
Mahon
Malva
Malvabisco
Malvado
Malvasia
Malversar
Malviz
Maravedí
Maravilla
Marvete
Maharra
Moharracho
Mohatra
Moheda
Mohina
Moho
Monóvar

Mover
Móvil
Murviedo

N.

Natividad
Nava
Navalcarnero y
todos los de la
misma raiz
Navaja
Navarra
Nave
Naveta
Navio
Nervion
Nevar
Nivel
Novedad
Novela
Novelda
Novena
Novia
Novicio
Noviembre
Novillo
Nueve
Nuevo

O.

Obvencion

Obvio
 Ochavo
 Oliva
 Olivenza
 Olivo
 Olya
 Olvera
 Olvido
 Orihuela
 Orotava
 Ova
 Ovalo
 Ovario
 Oveja
 Overo
 Oviedo
 Ovillejo
 Ovillo

P.

Papahigo
 Parva
 Parvo
 Párvulo
 Pavana
 Paves
 Pavesa
 Pavo
 Provecho
 Proveer
 Proverbio
 Providencia

Próvido
 Provincia
 Provision
 Provocar
 Pulverizar

R.

Rebelar (insurreccion)
 Recabar (conseguir)
 Recavar (volver a cavar)
 Reconvençion
 Recova
 Recoveco
 Rehacio
 Lehecho
 Rehen
 Hehilete
 Rehogar
 Rehuir
 Rehusar
 Relevar
 Relieve
 Renovar
 Reserva
 Resolver
 Retahila
 Revalidar
 Revelar (descubrir)

Reventar
 Revenirse
 Reverberar
 Reverencia
 Reversion
 Reverso
 Revés
 Revesino
 Revezar
 Revisar
 Revista
 Revocar
 Revoletear
 Revoltillo
 Revoltoso
 Revolucion
 Revulsion
 Ribadavia
 Rival
 Rivera (arroyo.)

S.

Sahumerio
 Saliva
 Salva
 Salvadera
 Salvado
 Salvaje
 Salvar
 Salve
 Salvia
 Salvilla

Segovia
 Selva
 Sepúlveda
 Servicio
 Servil
 Servilleta
 Severidad
 Sevicia
 Sevilla
 Siervo (especie
 de esclavo)
 Silva (combina-
 cion metálica)
 Silvestre
 Sobrehaz
 Sobrevesta
 Socavar
 Soliviar
 Solvente
 Suave
 Supervivencia
 Suversion

T.

Tahalí
 Tahona
 Tahulia
 Tahir
 Talavera
 Taravilla
 Tavira
 Tergiversar

Todavía
 Telva
 Tornaviron
 Torvisco
 Torvo
 Trashunante
 Trasversal
 Través
 Travesaño
 Travesía
 Travieso
 Triunviro
 Trivial
 Trova
 Truhan

U.

Universo
 Unívoco
 Uva

V.

Vaca
 Vacacion
 Vacante (de va-
 car)
 Vaciar
 Vacilar
 Vacio
 Vacuna
 Vado

Vagar
 Vagaroso
 Vagido
 Vagina
 Vahido
 Vaho
 Vaina
 Vainica-illa
 Vaiven
 Vajilla
 Valdepeñas y to-
 dos los de la
 misma raiz
 Vale
 Valencia
 Valer
 Valeriana
 Valetudinario
 Valía
 Valído (privado)
 Válido
 Valona
 Valor
 Vals
 Valuar
 Valva
 Válvula
 Valla
 Valladar
 Valladolid
 Valle
 Vampiro
 Vandalismo
 Vanguardia

| | | |
|-----------------|--------------|------------|
| Vanidad | Velez | Verano |
| Vapor | Velo | Veraz |
| Vapular | Velon | Verbena |
| Vaqueta (cuero) | Vello (pelo) | Verbo |
| Vara | Vellon | Verbosidad |
| Varar | Vena | Verdad |
| Varchina | Venablo | Verde |
| Vardasca | Venado | Verdolaga |
| Variar | Venal | Verdugo |
| Varon (hombre) | Vencejo | Verdugon |
| Vasallo | Vencer | Vereda |
| Vasar | Venda | Verga |
| Vascuence | Vendabal | Vergajo |
| Vaso | Vender | Vergara |
| Vástago | Vendimia | Vergüenza |
| Vasto (estenso) | Vendo | Vericuelo |
| Vate | Veneno | Verídico |
| Vaticinio | Venera | Verificar |
| Vecino | Venerar | Verosímil |
| Vedra | Venéreo | Verja |
| Vedija | Vengar | Verjel |
| Veduño | Venia | Verminoso |
| Vega | Venial | Vernal |
| Vegetal | Venir | Verraco |
| Vehemencia | Venta | Verruga |
| Vehículo | Ventaja | Versado |
| Veinte | Ventana | Versal |
| Vejacion | Ventilar | Versátil |
| Vejez | Ventosa | Version |
| Vejiga | Ventura | Verso |
| Vela | Venturina | Vèrtebra |
| Velar | Venustò | Verter |
| Veleidad | Ver | Vertical |
| Veleta | Vera | Vértice |

| | | |
|---------------|-------------------|-----------|
| Vértigo | Viga | Vírgen |
| Vespertino | Vigente | Vírgula |
| Vestal | Vigésimo | Viril |
| Vestíbulo | Vigía | Virtud |
| Vestigio | Vigilar | Viruela |
| Vestiglo | Vigilia | Virus |
| Vestir | Vigo | Viruta |
| Veta | Vigor | Visaje |
| Veterano | Vihuela | Visar |
| Veterinaria | Vil | Vícera |
| Veto | Vilano | Viséo |
| Vetusto | Vilo (en) | Vicera |
| Vez | Villa (poblacion) | Vision |
| Via | Villancico | Visir |
| Viana | Villano | Visita |
| Vianda | Villanueva y to- | Vislumbre |
| Viático | dos de la mis- | Viso |
| Víbora | ma raiz. | Visogodo |
| Vibrar | Villena | Vispera |
| Vicaría | Vinagre | Vista |
| Vicealmirante | Vinaroz | Visual |
| Viceversa | Vínculo | Vital |
| Vicio | Vindicar | Vitando |
| Vicisitud | Vino | Vitela |
| Víctima | Viña | Vitro |
| Victoria | Viola | Vitoria |
| Vicuña | Violar | Vitriolo |
| Vid | Violencia | Vitualla |
| Vida | Violeta | Vituperio |
| Vidrio | Violin | Viudo |
| Viejo | Aiperino | Vivac |
| Viento | Vira | Vivacidad |
| Vientre | Virar | Vivandera |
| Viénes | Virey | Vivaracho |

Vivar
 Víveres
 Vivero
 Vivir
 Vizconde
 Vocabulario
 Vocacion
 Vocal
 Volapié
 Volar
 Volátil
 Volatin
 Volcan
 Volcar
 Voleo
 Voluble
 Volúmen
 Voluntad
 Voluptuoso
 Voluta
 Volver
 Vólvulo
 Vómica
 Vomitar
 Voraginoso
 Voraz
 Vos (*pron*)
 Votar
 Voz
 Vuelco
 Vuelo
 Vuelta
 Vuestro
 Vulgo

Vulnerar

Y.

Yelves
 Yervo

Z.

Zahareño
 Zaherir
 Zahorí
 Zahurda
 Zanahoria

Zabullir
 Zambo
 Zamboraba
 Zambucar
 Sambullir
 Zarabanda
 Zenit
 Zénzalo
 Zequí
 Zinc
 Zipizape

Las últimas cinco se escriben tambien con *c*.

Aunque las siguientes palabras no tienen *v* ni *h*, no obstante, como son tan pocas, hemos resuelto ponerlas, por ser la *z* una letra que puede ser confundida. Desearia mos poner tambien las voces que tienen *z* en el medio ó al fin; pero ya esto seria demasiado prolijo.

Se han omitido los nombres propios de personas; y respecto á rios y ciudades, no se han puesto sinó aquellos mas notables.

A continuacion va la lista de la *G*, la que se pone aparte para la mayor facilidad de registrar.

LISTA

de las voces mas usuales que se escriben
con G. (1)

| | | |
|---|--|--|
| A. | Argivo Aspérges Astringente Auge | Colegir Compungir Congelar Congerir Congestion Congio Constringir Contingencia Convergencia Cónyuge Corregir |
| Adagio y todos los terminados en <i>ogio</i> Affligir Agencia Agíbilibus Agil Agitar Álgebra Aligero y demas de esta terminacion como <i>armígero</i> . Analogía y demas de esta terminacion, que pertenecen á las ciencias, como <i>cirugía</i> . Angel Angina Apogeo Argentar | B. Beligerante Berengena C. Caliginidad Cartagena Cartilaginoso y demas terminados en <i>ginoso</i> Cogitabundo Coger Colegiata Colegio y demas en <i>egio</i> , excepto <i>arpejo</i> | Cuadragenario y demas numerales de esta terminacion, como <i>octogenario</i> Cuadragésimo y demas numerales de esta terminacion, como <i>vigésimo</i> D. Degenerar |

[1] Para mayor reduccion omítense los derivados y compuestos, como de *ingenio* ingeniatura, de tragedia *trágico*, de *digerir* indigestion.

Digerir
 Digesto
 Digital
 Dígito
 Diligencia
 Dirigir
 Divergencia

E.

Efigie
 Efugio
 Egida
 Elegía
 Elegir
 Elogio
 Emergente
 Enálage
 Encoger
 Engendrar
 Engertar
 Erigir
 Escoger
 Esfinge
 Estratagema
 Escogitar
 Exagerar
 Exigir
 Evangelio

F.

Fagina
 Falange
 Ferruginoso
 Flagelacion
 Fingir

Frágil
 Frigides
 Frugífero
 Fugitivo
 Fulgente

G.

Gelatina
 Gélico
 Gemelo
 Géminis
 Gemir
 Genciana
 Generacion
 General
 Género
 Generondad
 Genio
 Genitivo
 Genitura
 Gente
 Gentil
 Genuino
 Genuflexion
 Gedesia
 Geognocia
 Geografia
 Geomancia
 Geometría
 Geranio
 Gerifalte
 Gérmen
 Gerona
 Gerundio
 Gesolrent
 Gesto

Gigante
 Gimnasio
 Girar
 Girasol
 Gitano

H.

Heterogéneo
 Higiene
 Hidrógeno
 Homogéneo

I.

Imágen
 Imaginar
 Indulgencia
 Infringir
 Infligir
 Ingenio
 Ingenulda
 Ingénito y demas
 de la misma ter-
 minacion, como
primogénito
 Ingerir
 Ingertar
 Insurgente
 Integérrimo

L.

Laringe
 Legible
 Legion
 Legislacion

Legista
Legitimidad
Ligero
Litigio y todos los
de esta termina-
cion, como *pro-
digio*

Liturgia
Lógica
Longitud

M.

Magia
Magin
Magisterio
Magistral
Magistratura
Márgen
Múgil
Mugir

N.

Negligencia

O.

Orígen
Oxígeno

P.

Página
Panegírico
Paralogismo y de-
mas de esta ter-
minacion, como
silogismo

Perigeo
Plagio
Pergeño

Pervigilio
Progenie
Proteger
Pugilato
Pungente

Q.

Quirurgico

R.

Refrigerar y tódos
los de esta ter-
minacion, como
aligerar

Refugio
Refulgencia
Regencia
Regenerar
Regicida
Régimen
Regimentar
Region
Regir
Registrar
Religion
Restringir
Rigidez
Rugir

S.

Sagitario
Sargento
Sigilo
Sugerir
Sumergir
Surgir

T.

Tangente

Tangible
Tragedia
Tergiversar
Transigir
Turgencia

U.

Ungir
Urgencia

V.

Vagido
Vagina
Vegetar
Vicegerente
Vigente
Vigía
Vigilar
Virgen
Vorágine

Varias palabras,
que aquí se han o-
mitido, se encuen-
tran en la anterior
lista.

Cuando no se
una voz, téngase
cuidado de ver si
su terminacion cor-
responde á alguna
de aquellas que es-
tan sugetas á un
modelo, y si así
fuere, se escribirá
con *g*.

VICIOS

de la oracion.

Cuando se cambian, aumentan ó disminuyen las letras de que consta una palabra, sea hablando ó escribiendo; ó cuando se carga la pronunciacion sobre una sílaba que no es la que debe llevar el acento, se comete el vicio conocido por *barbarismo*. Así, si dijéramos *Dautor* en vez de *Doctor*, *asina* en vez de *así*, *costante* en vez de *constante* ó *súblime* por *sbnlime*, cometeríamos dicho vicio.

Esta manera de hablar da muy mala idea del individuo, con respecto á su educacion literaria.

Hay otra especie de faltas gramaticales, que consiste: ya en el abuso de las reglas de construccion, ya en la ignorancia de ellas, pues no afecta á las palabras sino á las oraciones. Este se llama *solecismo*. Si dijéramos (p. e.) *me se olvidó* en lugar de *se me olvidó*, cometeríamos un solecismo.

Deben tenerse tambien, como solecismos, las frases construidas al estilo de otras lenguas, á los cuales se da el nombre de aquella de que provienen, esto es: las oraciones francesas, traducidas literalmente, siguiendo la misma colocacion de las palabras, se llaman *galisismos*, y las inglesas *anglicanismos* &c. Si por decir: *déjeme V. en paz;—acaba de llegar*, dijéramos: *déjeme V. la paz—viene de llegar*, cometeríamos un galicismo.

Lo propio debe decirse de las frases construidas á la inglesa: no falta quien diga, *¿qué tiempo es?* por *¿qué hora es?* y tambien quien responda: *Es la media pasadas las dos*, ú otra hora cualquiera; pero esto es muy raro, y solamente se oye á las personas que, ha-

biendo vivido mucho tiempo en lugares donde no se habla nuestra lengua, la han olvidado, ó lo pretenden, por lo menos, creyendo que de este modo resalta mas el conocimiento que tengan de las otras.

Nuestra lengua abunda en bellezas de construccion, y no debemos estropearla, cambiando sus hermosas y elegantes formas, por otras extranjeras y desabridas: cada idioma tiene su genio particular.

Para evitar todos estos vicios, debemos procurar 1º Leer obras clásicas y de esmerada impresion. 2º Que nuestro trato mas comun y familiar sea con personas doctas. 3º Consultar un buen diccionario en todas nuestras dudas, para no tomar una palabra por otra. 4º Leyendo muchas veces la siguiente lista alfabética, que, aunque incompleta, abraza una parte considerable de los barbarismos y algunos solecismos de los mas comunes entre los costaricenses. En la columna de la izquierda van las frases y palabras viciosas, y en la de la derecha sus correspondientes de uso actual.

LISTA

De los barbarismos mas comunes entre los
Costaricenses. (1)

| <p style="text-align: center;">A.</p> <p style="text-align: center;"><i>NO DIGAIS.</i></p> | <p style="text-align: center;"><i>DECID.</i></p> |
|--|---|
| Abelitar | Habilitar |
| Abelidoso | Hábil |
| Accido | Acido |
| Ágamen | Áganme |
| Agora, agorita | Ahora |
| Aguarrasa | Aguarás |
| Agüelo | Abuelo |
| Ajectivo | Adjetivo |
| Ajerrumbrao | Aherrumbrado |
| Ajuera | Afuera |
| Ajusilar | Fusilar |
| Albajaca | Albahaca |
| Albitrio | Arbitrio |
| Alcagüete | Alcahuete |

(1) Conocemos que estamos muy lejos de llenar nuestro propósito, con respecto á dar á la juventud un catálogo completo de esta materia; mas preferimos publicarle incompleto, á dejar de hacerlo, convencidos, como estamos, de su incuestionable utilidad.

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|-------------------------|
| Alafuela | Alajuela |
| Alimento—por | Loco (<i>demente</i>) |
| Alimal | Animal |
| Alisensiao | Licenciado |
| Almario | Armario |
| Almaná | Maná |
| Almenra | Almendra |
| Almetir | Admitir |
| Almitir | Admitir |
| Almirar | Admirar |
| Almiracion | Admiracion |
| Alministrar | Administrar |
| Almuada | Almohada |
| Alquerir | Adquirir |
| Amigó | Amigo |
| Andalés | Indalecio |
| Anrea | Andrea |
| Anrés | Andres |
| Añidir | Añadir |
| Añualmente | Anualmente |
| Apeniticas | Apenas |
| Apidemia | Epidemia |
| Aprebar | Aprobar |
| Apriendo | Aprendo |
| Apriesitica | Aprieta—aprieta |
| Aresmética | Aritmética |
| Arismética | Aritmética |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Arcia | Arce |
| Argullo | Orgullo |
| Arquilar | Alquilar |
| Artículo | Artículo |
| Asestir | Asistir |
| Asina | Así |
| Asiprés | Ciprés |
| Asperáte | Espérate |
| Ataul | Atahud |
| Auja | Aguja |
| Aygre | Aire |
| Aycion | Accion |
| B. | |
| Bagamundo | Vagabundo |
| Báguido | Vahido |
| Baibien | Vaiven |
| Balientísimo | Valentísimo |
| Barona | Varahona |
| Basido | Vacío |
| Baseo | Vacío |
| Benino | Benigno |
| Besitar | Visitar |
| Bide | VÍ |
| Binotería | Vinatería |
| Birgüelas | Viruelas |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Bítamo | Víctima |
| Bítima | Victima |
| Bocao | Bocado |
| Bolo al | Ebrio |
| C. | |
| Cabresto | Cabestro |
| Cacado | Cacao |
| Calabre | Cadáver |
| Calidá | Calidad |
| Calunia | Calunnia |
| Cambeo | Cambio |
| Cafuela | Cajuela |
| Carcular | Calcular |
| Cármel | Cármén |
| Caraite | Character |
| Catasismo | Catecismo |
| Cheleque | Chaleco |
| Chimineia | Chimenea |
| Clasia | Clase |
| Confeision | Confesion |
| Comolotora | Locomotora |
| Confesion á la | Confesion |
| Confision | Confesion |
| Confesionario | Confesonario |
| Confeisionario | Confesonario |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|----------------------|---------------|
| Confisionario | Confesonario |
| Conflicto | Conflicto |
| Copeo (<i>por</i>) | Copio |
| Costansia | Constancia |
| Costrusion | Construccion |
| Cuete | Cohete |
| Culeca | Clueca |
| Cuncluir | Concluir |
| Currusion | Corrupcion |
| Custion | Cuestion |
| Cuja | Cama ó lecho |
| D. | |
| Dautor | Doctor |
| Debelidá | Debilidad |
| Debacuasion | Evacuacion |
| Defecusion | Ejecucion |
| Defeito | Defecto |
| Defeuto | Defecto |
| Delijensia | Diligencia |
| Dentrar | Entrar |
| Dende | Desde |
| Dereitor | Director |
| Desinar | Designar |
| Desaigre | Desaire |
| Descrision | Descripcion |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Desiar | Desear |
| Desposision | Disposicion |
| Desilteria | Disentería |
| Desbelitú | Debilidad |
| Desámen | Exámen |
| Diauda | Deuda |
| Diaudor | Deudor |
| Dibilidad | Debilidad |
| Diccionario | Diccionario |
| Dicir | Decir |
| Dientista | Dentista |
| Dijunto | Difunnto |
| Disilteria | Disentería |
| Ditámen | Dictámen |
| Dotrina | Doctrina |
| Duce | Dulce |
| Ducumento | Documento |
| E. | |
| Ediccion | Edicion |
| Efeto | Efecto |
| Ejito | Ejito |
| Elijir | Elegir |
| Enculecarse | Enclocarse |
| Enducar | Educар |
| Emprobaser | Empobrecer |

| <i>NŌ DIGAIS.</i> | <i>DECID.</i> |
|--------------------------|----------------------|
| Engruesar | Engrosar |
| Entonse | Entonces |
| Escrebir | Escribir |
| Espertor | Inspector |
| Espírito | Espíritu |
| Estudeo | Estudio |
| Estrito | Estricto |
| Estruir | Destruir |
| F. | |
| Fautura | Factura |
| Fefe | Jefe |
| Fornalero | Jornalero |
| Fornal | Jornal |
| Fósfero | Fósforo |
| Fuebes | Juèves |
| Fuego | Juego |
| Fuisio | Juicio |
| Fusgado | Juzgado |
| G. | |
| Glosero por | Grosero |
| Gomitar | Vomitar |
| Gomitear | Vomitar |
| Gonses | Goznes |

| <i>NO DIGAIS.</i> | <i>DECID.</i> |
|--------------------------|----------------------|
| Güeyes | Bueyes |
| Güeso | Hueso |
| Güeco | Hueco |
| Güeler | Oler |
| Guérfano | Huérfano |
| Güebo | Huevo |
| Güerta | Huerta |
| Güespede | Huésped |
| I. | |
| Ibierno | Invierno |
| Ignocente | Inocente |
| Ijá | Hija |
| Ijó | Hijo |
| Ímpresar | Imprimir |
| Ímprentar | Imprimir |
| Inasio | Ignacio |
| Ingalaterra | Inglaterra |
| Ingüente | Ungüente, unguento |
| Inoransia | Ignorancia |
| Insorte | Exhorto |
| Insensio | Incienso |
| Inseuto | Insecto |
| Introducion | Introduccion |
| Ipròquita | Hipócrita |
| Isperensia | Esperiencia |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------------------|----------------|
| Istante | Instante |
| Istrumento | Instrumento |
| J. | |
| Jacha | Hacha |
| Jartarse | Hartarse |
| Jayar | Hallar |
| Jebrero | Febrero |
| Jeder | Heder |
| Jédiondo | Hediondo |
| Jefactura | Jefatura |
| Jerber | Hervir |
| Jiel | Hiel |
| Jiebre | Fiebre |
| Jielo | Hielo |
| Jierro | Fierro, Hierro |
| Jiñebra | Ginebra |
| Jogon | Fogon, Hoguera |
| Jondo | Hondo |
| Josco | Hosco |
| Joyo | Hoyo |
| Juerte | Fuerte |
| Juego (<i>al que quema</i>) | Fuego |
| Juí | Fuí |
| Juir | Huir |
| Juminante | Fulminante |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Jumo | Humo |
| Jumar | Fumar |
| Jundío | Fundido |
| Jurtar | Hurtar |
| Justan | Fustan |
| Juyir | Huir |
| L. | |
| Leision | Leccion |
| Leitura | Lectura |
| Lensía | Encía |
| Letor | Lector |
| Letura | Lectura |
| Línia | Línea |
| M. | |
| Maca | Hamaca |
| Madalena | Magdalena |
| Malino | Maligno |
| Manufatura | Manufactura |
| Manó | Hermano |
| Mas pir | Peor |
| Mas mejor | Mejor |
| Mas mayor | Mayor |
| Mas menor | Menor |

| <i>NO DIGAIS.</i> | <i>DECID.</i> |
|--------------------------|----------------------|
| Mas superior | Superior |
| Mas inferior | Inferior |
| Medesina | Medicina |
| Mercar | Comprar |
| Mesmo | Mismo |
| Mestro | Maestro |
| Miquela | Micaela |
| Mojo | Moho |
| Mormurar | Murmurar |
| Muncho | Mucho |
| Manífico | Magnífico |
| N. | |
| Naditica, naitica | Nada |
| Naguas | Enaguas |
| Naide | Nadie |
| Noturno | Nocturno |
| Nuque | Nuca |
| Ñ. | |
| Ñebla | Niebla |
| Ñerbo | Nervio |
| Ñerbático | Nervioso |
| Ñerboso | Nervioso |
| Ñublao | Nublado |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| O. | |
| Obedensia | Obediencia |
| Ojeuto, ojecto | Objeto |
| Ojeto | Objeto |
| Olicor | Licor |
| Ombré | Hombre |
| Onde | Donde |
| Orópico | Hidrópico |
| Oseno | Obsceno |
| Oserbar | Observar |
| Osequio | Obsequio |
| Otabo | Octavo |
| Otubre | Octubre |
| Oyir | Oir |
| Oyoa | Ulloa |
| P. | |
| Pantasma | Fantasma |
| Pasensia | Paciencia |
| Peano | Piano |
| Pedaño | Pedanio |
| Perfeto | Perfecto |
| Perfeto | Perfecto |
| Permetir | Permitir |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Persinar | Persignar |
| Piadá | Piedad |
| Picajuana | Ipecacuana |
| Piedrada | Pedrada |
| Poes | Pues |
| Pólbera | Pólvora |
| Poro (por) | Pero |
| Polbero | Pañuelo |
| Pretil | Petril |
| Prensipio | Principio |
| Premincia | Primicia |
| Presinar | Persignar |
| Prínsipa | Princesa |
| Prosision | Procesion |
| Probe | Pobre |
| Probesa | Pobreza |
| Prógrama | Programa |
| Pueta | Poeta |
| Puerton | Porton |
| Pedricar | Predicar |
| Q. | |
| Quijo | Quiso |
| Quini | Como |
| R. | |
| Rafel | Rafael |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Rebulusion | Pevolucion |
| Refleision | Refleccion |
| Repunoso | Repugnante |
| Repunar | Repugnar |
| Resinasion | Resignacion |
| Respeutar | Respetar |
| Respectar | Respetar |
| Respeitar | Respetar |
| Resebir | Recibir |
| Rial | Real |
| S. | |
| Sais | Saenz |
| Sastifaser | Satisfacer |
| Sentura | Cintura |
| Sequia | Acequia |
| Sepoltura | Sepultura |
| Sinificar | Significar |
| Sirgüela | Ciruela |
| Sircustancia | Circunstancia |
| Sino | Signo |
| Sobretana | Cerbatana |
| Sófero | Fósforo |
| T. | |
| Tagurete | Taburete |

| NO DIGAIS. | DECID. |
|-------------------|---------------|
| Tañir | Tañer |
| Tarimba | Tarima |
| Testimonio | Testimonio |
| Tiatro | Teatro |
| Título | Título |
| Tradiccion | Tradicion |
| Trujan | Truhan |
| Truje | Traje |
| U. | |
| Ucumento | Documento |
| Unque | Aunque |
| Uropa | Europa |
| Urnia | Urna |
| Usebio | Eusebio |
| Utorida | Autoridad |
| Umiar | Humear |
| Unicadamente | Únicamente |
| Usensia | Ausencia |
| Usofruto | Usufructo |

NOTA.—Entre las voces comprendidas en el precedente catálogo, hay algunas que, aunque no se deben reputar como barbarismos, se han puesto en lista por ser ya anticuadas.

LISTA

de las abreviaturas mas usuales.

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| A A..... | Altezas o Autores |
| Ant. ó ant..... | Anticuado |
| Art..... | Artículo |
| Bmo. P..... | Beatísimo Padre |
| Cap..... | Capítulo |
| Col..... | Columna |
| D..... | Don |
| D ^a | Doña |
| Dr..... | Doctor |
| D D..... | Doctores |
| Exmo..... | Exelentísimo |
| Fol..... | Folio |
| Id..... | Idem |
| Ib..... | Ibidem |
| Illmo. Illma..... | Ilustrísimo—a |
| J. C..... | Jesucristo |
| Mr..... | Monsieur ó Mister |
| N. S. J. C..... | Nuestro Señor Jesucristo |
| N ^o | Número |
| Pág..... | Página |
| P. D..... | Posdata |
| S., Sta..... | Santo, Santa |
| S. A..... | Su Alteza |
| Sr..... | Señor |
| S. S ^a | Su Señoría |
| S. Sd..... | Su Santidad |
| Srs..... | Señores |
| SSmo..... | Santísimo |
| S. S. S..... | Su seguro servidor |
| V..... | véase |
| U..... | Usted |
| VV. AA..... | Vuestras Altezas |

LIST A

of the names of the persons

| Name | Address | City | State |
|-------------|--|----------|-------|
| Adams, John | 123 Main St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 456 Broadway | New York | N.Y. |
| Adams, John | 789 Third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 1010 Fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 1315 Seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 1620 Ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 1925 Eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 2230 Thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 2535 Fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 2840 Seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 3145 Nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 3450 Twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 3755 Twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 4060 Twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 4365 Twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 4670 Twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 4975 Thirty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 5280 Thirty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 5585 Thirty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 5890 Thirty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 6195 Thirty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 6500 Forty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 6805 Forty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 7110 Forty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 7415 Forty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 7720 Forty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 8025 Fifty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 8330 Fifty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 8635 Fifty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 8940 Fifty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 9245 Fifty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 9550 Sixty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 9855 Sixty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 10160 Sixty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 10465 Sixty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 10770 Sixty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 11075 Seventy-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 11380 Seventy-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 11685 Seventy-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 11990 Seventy-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 12295 Eighty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 12600 Ninety-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 12905 Ninety-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 13210 Ninety-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 13515 Ninety-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 13820 One hundred first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 14125 One hundred third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 14430 One hundred fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 14735 One hundred seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 15040 One hundred ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 15345 One hundred eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 15650 One hundred thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 15955 One hundred fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 16260 One hundred seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 16565 One hundred nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 16870 One hundred twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 17175 One hundred twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 17480 One hundred twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 17785 One hundred twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 18090 One hundred twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 18395 One hundred thirty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 18700 One hundred thirty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 19005 One hundred thirty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 19310 One hundred thirty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 19615 One hundred thirty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 19920 One hundred forty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 20225 One hundred forty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 20530 One hundred forty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 20835 One hundred forty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 21140 One hundred forty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 21445 One hundred fifty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 21750 One hundred fifty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 22055 One hundred fifty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 22360 One hundred fifty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 22665 One hundred fifty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 22970 One hundred sixty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 23275 One hundred sixty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 23580 One hundred sixty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 23885 One hundred sixty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 24190 One hundred sixty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 24495 One hundred seventy-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 24800 One hundred seventy-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 25105 One hundred seventy-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 25410 One hundred seventy-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 25715 One hundred seventy-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 26020 One hundred eighty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 26325 One hundred eighty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 26630 One hundred eighty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 26935 One hundred eighty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 27240 One hundred eighty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 27545 One hundred ninety-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 27850 One hundred ninety-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 28155 One hundred ninety-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 28460 One hundred ninety-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 28765 One hundred ninety-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 29070 Two hundred first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 29375 Two hundred third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 29680 Two hundred fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 29985 Two hundred seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 30290 Two hundred ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 30595 Two hundred eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 30900 Two hundred thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 31205 Two hundred fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 31510 Two hundred seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 31815 Two hundred nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 32120 Two hundred twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 32425 Two hundred twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 32730 Two hundred twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 33035 Two hundred twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 33340 Two hundred twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 33645 Two hundred thirty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 33950 Two hundred thirty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 34255 Two hundred thirty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 34560 Two hundred thirty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 34865 Two hundred thirty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 35170 Two hundred forty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 35475 Two hundred forty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 35780 Two hundred forty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 36085 Two hundred forty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 36390 Two hundred forty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 36695 Two hundred fifty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 37000 Two hundred fifty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 37305 Two hundred fifty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 37610 Two hundred fifty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 37915 Two hundred fifty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 38220 Two hundred sixty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 38525 Two hundred sixty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 38830 Two hundred sixty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 39135 Two hundred sixty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 39440 Two hundred sixty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 39745 Two hundred seventy-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 40050 Two hundred seventy-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 40355 Two hundred seventy-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 40660 Two hundred seventy-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 40965 Two hundred seventy-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 41270 Two hundred eighty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 41575 Two hundred eighty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 41880 Two hundred eighty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 42185 Two hundred eighty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 42490 Two hundred eighty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 42795 Two hundred ninety-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 43100 Two hundred ninety-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 43405 Two hundred ninety-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 43710 Two hundred ninety-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 44015 Two hundred ninety-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 44320 Three hundred first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 44625 Three hundred third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 44930 Three hundred fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 45235 Three hundred seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 45540 Three hundred ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 45845 Three hundred eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 46150 Three hundred thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 46455 Three hundred fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 46760 Three hundred seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 47065 Three hundred nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 47370 Three hundred twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 47675 Three hundred twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 47980 Three hundred twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 48285 Three hundred twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 48590 Three hundred twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 48895 Three hundred thirty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 49200 Three hundred thirty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 49505 Three hundred thirty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 49810 Three hundred thirty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 50115 Three hundred thirty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 50420 Three hundred forty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 50725 Three hundred forty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 51030 Three hundred forty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 51335 Three hundred forty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 51640 Three hundred forty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 51945 Three hundred fifty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 52250 Three hundred fifty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 52555 Three hundred fifty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 52860 Three hundred fifty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 53165 Three hundred fifty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 53470 Three hundred sixty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 53775 Three hundred sixty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 54080 Three hundred sixty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 54385 Three hundred sixty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 54690 Three hundred sixty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 54995 Three hundred seventy-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 55300 Three hundred seventy-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 55605 Three hundred seventy-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 55910 Three hundred seventy-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 56215 Three hundred seventy-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 56520 Three hundred eighty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 56825 Three hundred eighty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 57130 Three hundred eighty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 57435 Three hundred eighty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 57740 Three hundred eighty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 58045 Three hundred ninety-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 58350 Three hundred ninety-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 58655 Three hundred ninety-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 58960 Three hundred ninety-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 59265 Three hundred ninety-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 59570 Four hundred first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 59875 Four hundred third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 60180 Four hundred fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 60485 Four hundred seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 60790 Four hundred ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 61095 Four hundred eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 61400 Four hundred thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 61705 Four hundred fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 62010 Four hundred seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 62315 Four hundred nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 62620 Four hundred twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 62925 Four hundred twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 63230 Four hundred twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 63535 Four hundred twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 63840 Four hundred twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 64145 Four hundred thirty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 64450 Four hundred thirty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 64755 Four hundred thirty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 65060 Four hundred thirty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 65365 Four hundred thirty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 65670 Four hundred forty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 65975 Four hundred forty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 66280 Four hundred forty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 66585 Four hundred forty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 66890 Four hundred forty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 67195 Four hundred fifty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 67500 Four hundred fifty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 67805 Four hundred fifty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 68110 Four hundred fifty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 68415 Four hundred fifty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 68720 Four hundred sixty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 69025 Four hundred sixty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 69330 Four hundred sixty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 69635 Four hundred sixty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 69940 Four hundred sixty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 70245 Four hundred seventy-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 70550 Four hundred seventy-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 70855 Four hundred seventy-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 71160 Four hundred seventy-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 71465 Four hundred seventy-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 71770 Four hundred eighty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 72075 Four hundred eighty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 72380 Four hundred eighty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 72685 Four hundred eighty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 72990 Four hundred eighty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 73295 Four hundred ninety-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 73600 Four hundred ninety-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 73905 Four hundred ninety-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 74210 Four hundred ninety-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 74515 Four hundred ninety-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 74820 Five hundred first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 75125 Five hundred third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 75430 Five hundred fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 75735 Five hundred seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 76040 Five hundred ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 76345 Five hundred eleventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 76650 Five hundred thirteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 76955 Five hundred fifteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 77260 Five hundred seventeenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 77565 Five hundred nineteenth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 77870 Five hundred twenty-first St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 78175 Five hundred twenty-third St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 78480 Five hundred twenty-fifth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 78785 Five hundred twenty-seventh St | New York | N.Y. |
| Adams, John | 79090 Five hundred twenty-ninth St | New York | N.Y. |
| Adams, John | | | |

Deacidified using the Bookkeeper process.
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date: Sept. 2006

PreservationTechnologies

A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION

111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111

LIBRARY OF CONGRESS



0 003 211 355 2

